



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES

“ARAGON”

ZEJ

FALLA DE ORIGEN
EN SU TOTALIDAD

“LA RELEVANCIA DE LA FORMACION DEL
BLOQUE TRILATERAL (CANADA, ESTADOS
UNIDOS, MEXICO) Y SU IMPACTO EN LA
INVERSION EXTRANJERA DENTRO DEL
SECTOR AUTOMOTRIZ EN MEXICO”
(1990-1994)

T E S I S
Que para obtener el Título de:
LICENCIADO EN RELACIONES
INTERNACIONALES
P r e s e n t a :
JUAN ANTONIO MIGUEL

Asesor: Lic. Jaime Llanos Martínez

FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

DEDICATORIAS

"A mis padres Vicente y Gisela Reyna por su comprensión apoyo y consejos que me han brindado a través de mi -- vida de estudiante y por ser los pilares de lo que soy
GRACIAS"

"A mis hermanos Armando, Delia, Rubén, Enrique, Oscar - Maribel y Lupita por su paciencia, cariño y apoyo que me han mostrado, con los que he podido terminar este - trabajo, que en parte es suyo"

IN MEMORIAM

"A ti Fidel que aunque hace mucho tiempo te marchaste - siempre has estado conmigo"

"A ti Laura por ser tan especial en mi vida, por estar a mi lado en las buenas y en las malas, gracias amor"

"Al Lic. Jaime Llanos Martínez asesor de esta tesis por su invaluable guía imprescindible en la culminación de la misma"

"Y a toda mi familia que de alguna forma u otra me han brindado su ayuda en el momento preciso, la cual estén seguros sabre recompensar en el futuro"

FALLA DE ORIGEN

I N D I C E

Pág.

INTRODUCCION..... 4

CAPITULO I

I ELEMENTOS DEL NUEVO ORDEN INTERNACIONAL.

1.1 Globalización..... 11
1.1.1 La Sociedad Global..... 14
1.1.2 Globalización y Economía Mundial..... 17
1.1.3 Globalización e Inserción Internacional..... 22
1.1.4 Globalización y la Desintegración de los Estados..... 27
1.2 Interdependencia..... 30
1.2.1 La Inversión Internacional..... 33
1.2.2 Las Empresas Transnacionales y el Factor Tecnológico
como agente de Interdependencia..... 36
1.2.3 El Endeudamiento Internacional y las Relaciones Econó
micas como Reflejo de Interdependencia..... 41

CAPITULO II

II EL NUEVO REPARTO DEL PODER ECONOMICO.

2.1 Las Nuevas Relaciones de Poder, Derrumbe y Emergencia de
Nuevas Fuerzas..... 49
2.1.1 Las Relaciones de Poder en el Mundo Bipolar..... 51
2.1.1.1 El Equilibrio del Poder en la Bipolaridad..... 55
2.1.2 Los Perfiles del Poder y la Multipolaridad..... 58
2.1.2.1 El Colapso y El Ocaso del Comunismo..... 62
2.1.2.2 El Debilitamiento de Los Estados Unidos y Las Nue
vas Dimensiones del poder..... 66
2.1.2.3 La Emergencia de Nuevos Centros de Poder Mundial..... 74
2.1.2.3.1 La Comunidad Europea y la potencialidad Ale--
mana..... 75
2.1.2.3.2 La Cuenca del Pacífico y la potencialidad ---
Japonesa..... 79

| | |
|--|----|
| 2.1.2.4 México en el Escenario Mundial Actual..... | 90 |
| 2.2 La Transición, Difusión y Configuración del Poder Económico..... | 94 |
| 2.2.1 El Sentido Geopolítico del Poder Económico del Siglo XXI..... | 95 |
| 2.2.2 El poder Económico y La Nueva Hegemonía Mundial..... | 98 |

CAPITULO III

III EL SURGIMIENTO DEL BLOQUE TRILATERAL (TLC).

| | |
|--|-----|
| 3.1 Antecedentes de la Integración del Bloque Trilateral (TLC).. | 107 |
| 3.1.1 Las Exigencias del Desarrollo Interno..... | 114 |
| 3.1.2 La Nueva Realidad Internacional..... | 116 |
| 3.2 El Marco de Negociación y Los Acuerdos..... | 118 |
| 3.2.1 Las Bases, Los Objetivos de la Negociación y sus Aspectos Fundamentales..... | 121 |
| 3.3 Reacciones al Tratado de Libre Comercio..... | 133 |
| 3.3.1 El TLC y la Modernización Económica..... | 134 |
| 3.3.2 La Reforma Económica y el TLC..... | 138 |
| 3.3.3 Las Perspectivas del TLC..... | 146 |

CAPITULO IV

IV REMEMBRANZA DE LA INVERSION EXTRANJERA EN MEXICO.

| | |
|---|-----|
| 4.1 La Inversión Extranjera Directa..... | 154 |
| 4.1.1 La Inversión Extranjera en el Mundo..... | 156 |
| 4.1.2 La Inversión Extranjera en México..... | 159 |
| 4.2 El Objetivo de la Inversión Extranjera y su Regulación "Ley de Inversión Extranjera y su Reglamento"..... | 162 |
| 4.2.1 El Marco Jurídico de la Inversión Extranjera Directa en México..... | 165 |
| 4.2.1.1 Disposiciones Constitucionales sobre Inversión Extranjera en México..... | 173 |
| 4.3 La Relevancia de la Inversión Extranjera Directa en México.. | 177 |

| | |
|---|-----|
| 4.3.1 Evolución de la Inversión Extranjera Directa..... | 178 |
| 4.3.2 El Impacto de la Inversión Extranjera en la Economía Mexicana..... | 186 |
| 4.3.3 Opciones para la Inversión Extranjera en México..... | 188 |
| 4.3.4 La Inversión Extranjera Directa y las Perspectivas de Desarrollo en México..... | 194 |
| 4.4 La Inversión Extranjera dentro del TLC..... | 198 |

CAPITULO V

**V LA INVERSION EXTRANJERA Y EL TLC Y SU IMPACTO EN EL SECTOR ---
AUTOMOTRIZ MEXICANO.**

| | |
|---|-----|
| 5.1 La Industria Automotriz en México..... | 205 |
| 5.1.1 La Estructura y el Desarrollo de la Industria Automotriz y su Situación Actual..... | 208 |
| 5.1.2 Reglamentación de la Industria Automotriz Mexicana..... | 220 |
| 5.2 Comercio e Inversión en el Sector Automotriz dentro del - TLC..... | 224 |
| 5.3 El Impacto y las Perspectivas de la Inversión Extranjera en el Sector Automotriz en el Marco del TLC..... | 231 |
| CONCLUSIONES..... | 237 |
| BIBLIOGRAFIA..... | 242 |
| HEMEROGRAFIA..... | 250 |

I N T R O D U C C I O N

Es indudable que, en una retrospectiva a través de la historia los periodos más interesantes han sido los de transición, así como también los más difíciles de analizar dado que conjugan elementos del pasado como del futuro. Lo anterior es válido tanto para transformaciones de un sistema a otro (como es el caso del feudalismo al capitalismo), así como para los cambios -- que sufre un mismo sistema social al evolucionar. Por ejemplo -- el capitalismo ha sufrido notables transformaciones a lo largo de su existencia, entre las que destacan por su magnitud las generadas por las dos revoluciones industriales ya consumadas (a fines del siglo XVIII la primera y a mediados del XIX la segunda) y la tercera que se encuentra en pleno desarrollo a fines -- de este siglo XX.

De lo anterior se desprende que esos procesos no sólo se -- desarrollaron durante varias décadas sino que tuvieron efectos muy profundos y de largo alcance sobre la dinámica del capitalismo, transformándolo cualitativa y cuantitativamente, constituyéndose largos procesos de transición que modificaron de manera radical las formas de producción y el entorno social en una dirección y magnitud escasamente previsible en su momento.

Algo similar está sucediendo, desde hace dos o tres décadas ya que estamos viviendo la introducción cada vez más generalizada a todo el aparato productivo de las nuevas tecnologías, que es lo que constituye el aspecto central de un vasto proceso de transformación productiva a escala mundial cuyas últimas con secuencias están todavía muy lejos de haberse presentado.

Hay, sin embargo, una consecuencia muy clara que se deriva

de la interrelación existente entre el proceso de internacionalización de la producción y las innovaciones tecnológicas producto de la tercera revolución industrial, consistente en que tales innovaciones que están en la base del proceso de globalización llevan al capitalismo de manera irreversible a niveles de integración y complementariedad en los ámbitos financiero, comercial, productivo y tecnológico nunca antes conocidos. Con ello, la dinámica del sistema se ve profundamente trastocada, lo que conduce a un reacomodo de las fuerzas, similar a lo acontecido durante y con posterioridad a las revoluciones previas.

Así como del siglo XVIII surgió Inglaterra como única potencia dominante y del XIX fueron Estados Unidos y la Ex-URSS, aunque seguidos no de muy lejos por Francia y Alemania aquí vale recalcar que la completa hegemonía estadounidense sólo se dio durante los 25 años que siguieron al fin de la Segunda Guerra Mundial, así tenemos que de este complejo final del siglo XX pareciera perfilarse una coalición de intereses como árbitro del sistema y ya no un sólo país dominante.

Entre otros la hegemonía mundial es uno de los puntos más debatidos en la actualidad, con posiciones que van desde una próxima hegemonía japonesa liderando a los países del pacífico hasta otras que afirman que el mando estadounidense se consolidará, sin olvidar desde luego la fuerza que pueda cobrar la Comunidad Europea liderada por la Alemania ya reunificada. Dadas las características antes señaladas de esta etapa de transición se vislumbra que la directriz del sistema caerá por un lado en Estados Unidos y Japón encabezando a los países de centro y sudamérica y a los países que conforman la Cuenca del Pacífico, y por otro lado Alemania a la cabeza de la Comunidad Europea, y de los países de Europa Oriental.

Lo anterior pareciera en cierta forma probar que la hegemonía compartida será un hecho y es por esa razón que se haya --- avanzado en la creación de bloques comerciales a nivel regional en los cuales ejercen el liderazgo las tres potencias mundiales (Alemania en Europa, Japón en la Cuenca del Pacífico y Estados Unidos en Norteamérica).

No obstante los problemas que estos procesos de integración presentan, aún en Europa en donde ya están más avanzados y existe mayor homogeneidad y ya no digamos en Norteamérica y el Sudeste Asiático en donde hay gran heterogeneidad, parece que --- es clara la tendencia hacia su consolidación en esta etapa de --- profundos cambios en la economía mundial.

Por lo anterior lejos de ser un proceso contrario a la globalización y a la interdependencia económica, la formación de --- bloques económicos regionales complementan dicho proceso, es decir, son la forma mediante se da la globalización en este periodo, lo que al mismo tiempo refuerza la idea de una hegemonía ya no única sino compartida por los líderes de los bloques.

Es en este contexto que emerge el Tratado de Libre Comercio (TLC) como una alternativa para que México se inserte de --- forma definitiva al proceso de globalización e interdependencia tomando en cuenta las exigencias del desarrollo interno que requiere México para su crecimiento y despeje económico.

Es así que la nueva realidad de nuestro país se encuentra intrínseca en el marco del TLC y de las ventajas que se puedan obtener de dicho convenio, ya que es indudable que este acuerdo es un partaguas en las relaciones económico-comerciales de --- México hacia el mundo.

Por otro lado debemos entender que el TLC por su naturaleza que enlaza a dos países desarrollados con uno en vías de desarrollo, no es el antidoto por medio del cual los tres países puedan resolver sus problemas comerciales, sino que lo debemos percibir como un instrumento que por si mismo no es bueno, ni malo y que las perspectivas de éxito están en lo que se pueda o deje de hacer nuestro país con dicho acuerdo.

En este sentido la inversión extranjera jugará un papel -- muy importante, ya que México ha abierto sus puertas a la inversión foránea, con las expectativas de que esta refuerce el aparato productivo y se vuelva más competitivo. Lo anterior se ve reflejado en el marco de la ley para promover la inversión nacional y regular la inversión extranjera, así como en su reglamento, que cuenta las bases para el comportamiento de la inversión extranjera principalmente la encaminada a las industrias - que puedan generar su desarrollo en el corto y mediano plazo.

Prueba de lo anterior es que en los últimos años la inversión extranjera directa en México ha aumentado considerablemente principalmente en la industria manufacturera, donde el sector automotriz reviste gran importancia por lo que representa - para México.

En este rubro el impacto que tenga la inversión extranjera dentro del sector automotriz representará para nuestro país una mayor generación de divisas, provenientes de las exportaciones que en el marco del Tratado de Libre Comercio genere el sector permitiéndole con esto ser más competitivo, ya que en la medida en que los factores del TLC sean aprovechados mayores serán los beneficios que se puedan obtener. Lo anterior se podrá ver reflejado en una reactivación del sector automotriz que tendrá --

FALLA DE ORIGEN

como consecuencia lógica la generación de más empleos, con lo anterior se prevee que la inversión extranjera, así como la tecnología de punta, habrá de impactar al sector automotriz, de una forma tan significativa, que lo volverá más competitivo a nivel internacional y un pilar muy firme en el desarrollo que habrá de tener México en el marco del TLC.

En el marco de todo este contexto se abordará en el primer capítulo los aspectos más importantes del nuevo orden internacional, atendiendo esencialmente las corrientes de globalización e interdependencia, siguiendo con esta línea se verá en el capítulo II, las nuevas relaciones de poder existentes, la emergencia de nuevos actores internacionales que han formado un nuevo reparto del poder económico a nivel mundial, en donde los bloques económicos merecen gran importancia.

En relación a la formación de bloques económicos, se enmarcará en el capítulo III, el surgimiento del bloque trilateral (Canadá, Estados Unidos, México), resaltando sus antecedentes, el marco de negociación del tratado de libre comercio, y los objetivos que se persiguen con el mismo, además de las reacciones que este ha tenido en la economía mexicana. De igual forma en capítulo IV se analizará la inversión extranjera, bajo una perspectiva histórica, atendiendo la ley que regula esta actividad en nuestro país y las disposiciones constitucionales que hay en esta materia, así como el impacto que esta traerá con el TLC.

Finalmente en el capítulo V, se verá de una forma más concreta la forma en que la inversión extranjera habrá de impactar a nuestra economía, en un sector especial, el automotriz, una vez que éste reviste gran importancia en el Tratado de Libre Comercio, por las ventajas que este representa al sector automotriz mexicano.

C A P I T U L O I

ELEMENTOS DEL NUEVO ORDEN INTERNACIONAL.

1.1 Globalización.

1.1.1 La Sociedad Global.

1.1.2 Globalización y Economía Mundial.

1.1.3 Globalización e Inserción Internacional.

1.1.4 Globalización y la desintegración de los Estados.

1.2 Interdependencia.

1.2.1 La Inversión Internacional.

1.2.2 Las Empresas Transnacionales y el factor tecnológico como agente de Interdependencia.

1.2.3 El Endeudamiento Internacional y las Relaciones Económicas como reflejo de Interdependencia.

C A P I T U L O I

ELEMENTOS DEL NUEVO ORDEN INTERNACIONAL.

Hoy en día las relaciones externas de poder han experimentado y todavía transitan por transformaciones profundas que alteran de raíz los ordenes políticos y económicos del planeta. - Al mismo tiempo que han tomado cuerpo dilemas apremiantes que afectan a todo el género humano, mismos que modifican el modo de percibir los problemas y exigen alteraciones en la selección de metas e instrumentos para resolverlos.

Se vive una época de rupturas espectaculares, en la cual - los mercados económicos y financieros se integran cada día más y las políticas nacionales con cada vez más interdependientes - es decir, menos autónomas, menos soberanas.

En el caso de los países en desarrollo, se puede observar que pretender regresar a una autonomía nacionalista, equivaldría, tal vez, a aceptar la marginación del progreso técnico y de la dinámica del comercio mundial, a quedar fuera de las redes posmodernas del mercado, con tales perspectivas se dibuja - una futura cooperación basada en el proceso de globalización y de las relaciones interdependientes en todos los ámbitos de la convivencia internacional. Sin embargo, en este entorno de globalización interdependiente de las economías, y a pesar de los embates de la reorganización de los mercados sin fronteras, las naciones tendrán la tarea de remodelar las relaciones políticas y económicas que constituyan el nuevo orden internacional.

FALLA DE ORIGEN

1.1 GLOBALIZACION.

Para abordar el fenómeno de la globalización es pertinente referirse, en principio al lenguaje con el que se trata de dar cuenta de este fenómeno. Como la mayoría de los discursos modernos, el de la globalización es imperativo, y se define más por su carga emotiva que por su capacidad para dar cuenta de una -- realidad contradictoria y compleja.

La globalización no admite diferencias. Busca más bien eliminarlas, en particular ahí donde se rehúsan a la adopción de la forma mercantil. A la globalización no puede sustraerse sociedad alguna, so pena de ser marginada de la dinámica actual.

En la globalización, la pauta es la homogeneidad en el --- tiempo y en el espacio. Se presenta como un modelo único, en lo político (democracia) y en lo económico (libre comercio).

En este perfil el tema de la globalización se asemeja a un laberinto de espejos, en donde las más diversas sociedades sólo adquieren valor en la medida en que le devuelven al mundo occidental una imagen satisfactoria de sí mismo, sea eso por lo que las imitan. Con esto la globalización llega a tener un campo de interpretación similar al religioso, desde el momento en que el imperativo llama a la fatalidad, y se ve el advenimiento de un nuevo orden, con profetas, milagroso para unos apocalíptico para otros. 1/

1/ Cueva Perus, Marcos. Memorias de la globalización.

Editorial. Instituto de Investigaciones Económicas (UNAM)
México, 1987-1988 pp. 7-9

La globalización produce significados, obligando al individuo a consumirlos. El sentido de los acontecimientos en el espacio y el tiempo globalizados se inscribe ahora en cadenas invariables de reproducción mental. No hay suceso mundial que no sea reproducido gracias a la magia de la imagen, siguiendo un guión preestablecido; el miedo primero, porque lo exterior tiende a ser violento y amenazante; la frustración después, como la impotencia ante la magnitud del apocalipsis globalizado.

Vale con lo anterior insistir en esas consideraciones, porque la apertura al exterior, que sería el principio mismo de la globalización, no vale más que en la medida en que le devuelve al individuo una imagen reconfortante o autocomplaciente de sí mismo.

Con toda su insistencia sobre la apertura, la globalización opera en un espacio cerrado, lo cual equivale al desconocimiento. En la era de la globalización, sabemos cada vez menos sobre la realidad en otras latitudes por más que se nos informe sobre cosas superficiales que acontecen en el mundo.

Los espacios y los tiempos de la globalización, en lo político y lo económico, tienen de novedoso la homogeneidad que les han conferido los medios de comunicación masiva que sustituyen a las formas más tradicionales del saber, en donde el individuo ya no puede hacer la distinción entre imagen y realidad, limitándose a pensar en el ajuste de que es verdad ésto o aquéllo, o si es falso. 2/

2/ Brandt, Willy. "Hacia un nuevo concepto de cooperación".

Nexos. Vol. 36 No. 1921, México, (18, Abril, 1990) pág. 5

Es en un contexto como éste donde la globalización puede aparecer como algo nuevo, puesto que del mercado de las ideas se trata, el significado seduce como cualquier otra mercancía, mientras que el individuo que consume globalización constata, no sin temor, el principio de un desdoblamiento; nunca tanta integración había coincidido con tanta desintegración.

Pero si tomáramos de referente, el de la experiencia histórica, podríamos percatarnos de que la globalización no es un fenómeno nuevo, aunque pareciera serlo; por ejemplo, la historia del capitalismo es mundial desde sus inicios, es decir, que es global. Y tan sólo en un siglo, el nuestro se han verificado -- también dos guerras mundiales, globalizadas. Por otra parte, -- las transiciones siempre se han jugado en la historia moderna -- con la heterogeneidad de la unipolaridad, la bipolaridad y la -- multipolaridad.

Desde el punto de vista de la experiencia histórica, el fenómeno de la globalización no es en sí novedoso, aunque sí lo sean sus actores, sus tiempos y sus espacios, que representan -- bajo múltiples aspectos una incógnita para la evolución de las grandes o pequeñas tendencias sociales, económicas, ideológicas o culturales, en cambio el imperio de los medios de comunicación masiva, sí es un fenómeno de nuestro tiempo, que recrea -- una imagen falsa, pero homogénea del desenvolvimiento social. -- En otros términos, los medios acentúan la impresión de omnipotencia y desterritorialización de los procesos económicos, entre otra cosa para crear la imagen de un mundo sin fronteras y sin límites. 3/

3/ Cueva Perus, Marcos. El nuevo orden internacional.

Editorial. Instituto de Investigaciones Económicas (UNAM)

México, 1988. pp. 28-40

1.1.1 LA SOCIEDAD GLOBAL.

Si se mira el mundo de nuestros días, puede verse cómo la sociedad internacional ha desbordado los planteamientos intereses tates, para convertirse en una sociedad sumamente compleja, - con un número siempre creciente de fuerzas que actúan a nivel - global y que no sólo escapan al control de los gobiernos sino - que influyen decisivamente en ellos y con frecuencia imponen -- sus decisiones.

Esta globalización de las relaciones de toda índole es una constante que se manifiesta en forma paralela a la univertaliza ción de los problemas y, como consecuencia de ello, se va te--- jiendo una red de relaciones de interdependencia, no igualita-- rias, sino estructuradas según los niveles de poder, que es de gran significancia para unos y para otros no lo es tanto, pero que nadie puede ignorar porque está en juego la consolidación - de posiciones de poder. 4/

Para corregir tal destino, las acciones individuales son - inefectivas y las concertadas insuficientes; es necesaria la -- creación de instituciones que reflejen los principios de convi-- vencia asumidos por la mayoría de los Estados y que dispongan - de manera permanente de los medios adecuados para defender di-- chos principios y corregir las desviaciones del poder, sino la globalización se acentuará y los problemas se agudizarán. 5/

4/ Seara Vázquez, Modesto. "La nueva estructura de la sociedad internacional". Boletín del centro de Relaciones Internacio nales (UNAM) No. 11, México. 1981 pp. 56-70

5/ Seara Vázquez, Modesto. La hora decisiva.

Editorial. Planeta, quinta parte, México, 1986. pp. 301-302

Para darse cuenta de la situación actual es suficiente una simple mirada al escenario internacional y observar lo que está sucediendo;

- a) El medio físico continúa deteriorándose, disminuyendo la capacidad de sustentación de los procesos sociales y aumentando las causas de lucha entre grupos humanos por los recursos escasos, al mismo tiempo que se crean en todo el mundo condiciones que disminuyen la calidad de vida.
- b) Los gobiernos, incluyendo los de las principales potencias, son incapaces de controlar las fuerzas económicas transnacionales, las cuales se han convertido en verdaderos sujetos de poder político, amén del económico. Muestra clara de ello es el descontrol que existe respecto al valor de las monedas, - los flujos de capitales o los precios de los productos primarios, determinados, no por los gobiernos, sino por los grandes conglomerados económicos de todos los tipos.
- c) Los problemas migratorios se siguen planteando en términos - de relaciones bilaterales, entre países emisores y receptores de esas corrientes demográficas, negándose a ver lo que verdaderamente sucede, que es un reacomodo de poblaciones a nivel planetario. Por supuesto que hay motivaciones políticas (refugiados), económicas (emigrantes que buscan trabajo) o incluso ecológicas (de los que huyen de territorios desolados por causas naturales o humanas); pero el movimiento es - mucho más profundo, la mezcla de poblaciones de culturas distintas está produciendo ya y va a producir choques todavía - más violentos en el futuro mientras no se encuentren fórmu-

las institucionales que incorporen las aspiraciones universales de una población mundial en movimiento. Esas fórmulas sólo lo podrían inspirarse en los principios de libertad, de democracia, de solidaridad y de tolerancia de los valores ajenos; principios cuyo resguardo debe quedar en manos de instituciones verdaderamente representativas de los estados a nivel global e independientes de los grupos de intereses o de los grupos de presión particulares.

- d) La globalización tiene también una manifestación importantísima en el terreno cultural. La progresiva integración mundial de las economías (llamase globalización o interdependencia), el desarrollo tecnológico y la correlativa facilitación de las comunicaciones de masas y el transporte de personas, verdaderamente achica al mundo y nos hace cada vez más conscientes de lo que pasa en otros lugares, antes considerados remotos. Pero al mismo tiempo, también va llevando de modo imparable, a la uniformación de valores y actitudes, no siempre para bien ante el impacto de los medios de comunicación de masas, monopolizados por quienes poseen el poder económico y los medios tecnológicos, los estados del mundo están inermes y deben resignarse a la demolición, sistemática aunque no sea planeada, de sus valores más positivos. 6/

- 6/ Seara Vázquez, Modesto. "Paradojas de un mundo en transición" Seminario Internacional, Secretaría de Relaciones Exteriores Coordinación, compilación y edición del Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos (IMRED), Ciudad de México, 24 y 25 de junio, 1993. pp. 30-32

1.1.2 GLOBALIZACION Y ECONOMIA MUNDIAL.

La globalización como fenómeno de creciente interdependencia de las naciones se manifiesta de modo privilegiado en la esfera económica. Contrariamente a las hipótesis convencionales, la dinámica económica no se remite a la existencia de una eventual repartición óptima de las producciones a escala internacional, sino más bien a su estructuración por un sistema productivo dominante, capaz de fijar por un periodo determinado las reglas de funcionamiento del sistema internacional. La liberalización de los intercambios y el papel de divisa que ocupa la moneda de la economía dominante no constituyen un factor previo a la homogeneización del espacio mundial, sino son más bien la consecuencia del proceso a través del cual una economía desarrolla su predominio en un grado suficiente como para permitirle organizar la puesta en correspondencia de los espacios nacionales heterogéneos, en ausencia de mecanismos institucionales supranacionales verdaderamente capaces de asegurar una regulación internacional.

Recordemos que el periodo posterior a la Segunda Guerra Mundial se caracterizó por la rapidez sin precedente del crecimiento en los países industrializados. En el periodo prolongado de liberalización de las relaciones internacionales que tuvo lugar, estas tendencias pudieron ser interpretadas como una verificación del análisis tradicional de los intercambios internacionales fundado en la idea de la especialización a través de la interacción entre el mercado internacional de productos y las industrias de las naciones. No obstante, durante la posguerra se desarrolló un vasto movimiento de internacionalización -

del factor capital y de difusión del régimen de acumulación intensiva generado en Estados Unidos, proceso sobre el cual se apoyó de modo decisivo la emergencia de dicho país como potencia hegemónica mundial.

El análisis de la globalización económica supone entonces no concebir las relaciones económicas internacionales como relaciones entre espacios económicos independientes en los cuales las condiciones generales de la producción son inmóviles. Dicho análisis requiere transitar desde el enfoque teórico de las relaciones internacionales al de la economía mundial adoptando la hipótesis de la difusión entre las naciones de las condiciones generales de producción. 7/

El proceso de internacionalización no se desarrolla de manera lineal, sino por el contrario ha tendido a aumentar el fraccionamiento jerarquizado del espacio mundial. En países industrializados se logró poner en marcha un régimen de acumulación fundado en la transformación simultánea de las condiciones de la producción que le otorgan coherencia, fueron en cambio desigualmente internacionalizadas en las diversas economías nacionales.

En realidad, esta difusión se llevó a cabo en un número limitado de países que constituyen la zona más evolucionada y más compleja de la economía mundial. A ello se agregó la también desigual difusión de los mecanismos de regulación propios del re-

7/ Michalet Ch, A. Del cambio internacional y la economía mundial; una nueva problemática. Editorial. Economía y Finanzas Internacionales: Dunod paris, 1982. pp. 48, 49

gimen intensivo de acumulación, a saber, la puesta en práctica de procedimientos y de instituciones que modifican el funcionamiento efectivo de algunos mercados, dándole un carácter administrado que sustrae los comportamientos de los agentes individuales a las restricciones inmediatas de la competencia. Ello se tradujo en la constitución de grupos industriales y financieros capaces de conquistar poderes de mercado crecientes, en el establecimiento de procedimientos de negociación colectiva y de transferencias sociales que regularon los ingresos salariales reales, y por tanto parte significativa de la demanda global, y finalmente en la constitución de un sistema bancario jerarquizado, basado en el poder económico.

Por otro lado dos factores explican el papel del comercio exterior como amplificador o inhibidor de la productividad inicial de los sistemas productivos nacionales y su crecimiento. - El primero pone en juego el efecto de dimensión de los mercados es decir, el grado de control del mercado interno así como la expansión internacional de los mercados disponibles. El segundo se refiere a la diferenciación de la rentabilidad entre el sector no sujeto al comercio y el sector internacionalizado.

Este último, involucrado en la confrontación competitiva internacional, encuentra en los mercados externos, oportunidades de márgenes superiores, o se expone a una fuerte restricción, según capitalice o sufra los efectos de un crecimiento más o menos rápido de la productividad que los promedios internacionales. 8/

8/ Krugman, P. Nuevas ideas acerca de la política comercial.
Editorial. Fondo de Cultura Económica. México, 1986. pág. 9

La internacionalización de la producción a través de la expansión del campo de actividad de las inversiones extranjeras - directas, el crecimiento de los intercambios comerciales y la internacionalización de los circuitos de financiamiento completaron la información de un sistema de economía globalizada que ha sobrevivido bajo nuevas formas de expansión a la propia crisis, como régimen de acumulación dominante a partir de los años setenta.

Se entra a una etapa de crisis que se deriva de la declinación del paradigma industrial, a raíz de la disminución del ritmo de incremento de la productividad y del aumento de la relación capital-producto, con el consiguiente efecto en la rentabilidad del capital. La respuesta empresarial mediante mayores grados de internacionalización de la producción y las respuestas de políticas estatales con un énfasis antiinflacionario derivaron en una crisis del empleo y del estado de bienestar en diversas economías dominantes.

Tanto la acentuación de la internacionalización productiva como el estancamiento de los ingresos provocaron efectos por el lado de la demanda que indujeron reestructuraciones productivas significativas, la flexibilidad resultó ser la adaptación generalizada a este aspecto de la crisis, acompañada de la persistencia de la globalización económica. 9/

La productividad y el crecimiento dependen cada vez más de la aplicación del conocimiento, y por tanto del tratamiento de

9/ Lipietz, A. Revolución tecnológica y reestructuración productiva; Impactos y desafíos territoriales. Grupo Editor Latinoamericano. Buenos Aires, Argentina. 1990. pp. 15-20

información, así como de la calidad y capacidad de innovación - de la gestión empresarial. Tienden a declinar las actividades - de producción natural y material y a consolidarse aquellas de - procesamiento de información, en proporciones que en pocos años ha resultado impresionantes en las sociedades industriales avanzadas, de igual forma la producción flexible está más orientada a adaptarse a los impulsos de una demanda cada vez más específica y menos serial, con ciclos de producto cada vez más breves, en una evolución constante de las tecnologías y los productos - particularmente en la actual mutación económica, una de cuyas - consecuencias es la desestructuración de las técnicas tradicio- nales de estabilización de la demanda.

"Otra tendencia que se ha constatado es la expansión de la inversión extranjera directa, la que entre 1983 y 1994, creció cuatro veces más rápido que el producto mundial y tres veces -- más rápido que el comercio internacional, prevaleciendo estos - flujos básicamente entre economías industrializadas. En la déca da de los noventa, el boom de la deslocalización productiva ha topado con la recesión de los países industrializados, por lo - cual una parte creciente de la inversión extranjera se dirige - con dinamismo a China, India, Latinoamérica e incluso Europa -- del este". 10/

En ese dinamismo se ha venido observando que mucha de esa inversión extranjera ha sido captada por países latinos donde - México se perfila como uno de los principales receptores, prin- cipalmente en los sectores industriales y en el sector de los - servicios.

10/ En panorama internacional, The Economist (27, Abril, 1994)

1.1.3 GLOBALIZACION E INSERCIÓN INTERNACIONAL.

piensa globalmente, actúa localmente, se ha transformado - en una de las frases de los negocios internacionales. Semejante desafío es igualmente válido para los gobiernos nacionales, ya que la calidad relativa del sector público será factor fundamental de la competitividad económica y del bienestar de las naciones en un mundo globalizado del siglo XXI. Ya que se está frente a desafíos derivados de la desintegración de los países del Este, el fin del tercer mundo, que se da a raíz de su heterogénea creciente y el ascenso potencial de un cuarto mundo económicamente marginado y con un alto potencial destructivo y autodestructivo, con el telón de fondo de la reestructuración del primer mundo hegemónico.

La calidad de la acción futura de la esfera político-estatal será decisiva en la determinación del tipo de inserción en la economía global en al menos los siguientes campos:

- a) La capacidad de promover la innovación tecnológica, particularmente en el terreno de la tecnología de procesos, incluyendo las industrias de servicios que se transforman en industrias de alta tecnología por la evolución de las nuevas tecnologías de la información;
- b) La calificación de la fuerza de trabajo será un factor determinante de la competitividad en proporciones crecientes, pues ella deberá no sólo descansar en la formación de científicos y técnicos de alto nivel sino también generalizarse en la fábrica, la oficina, los servicios de apoyo, la distribu-

ción y los servicios de reparaciones. De otro modo no será posible incorporar el uso de las nuevas tecnologías de la información en el proceso total de producción de bienes y servicios. El nivel de calificación de la amplia gama de trabajadores capacitados no universitarios afecta la estabilidad de los asalariados de mayores niveles de educación, pues si la primera categoría no provee el personal capacitado para efectuar los procesos que se deben de ejecutar, los cargos gerenciales y profesionales simplemente no pueden subsistir;

- c) La capacidad de acceder a un gran mercado integrado y en expansión, vale decir a alguno de los tres bloques comerciales liderados por Estados Unidos, Japón y la Comunidad Econó--mica Europea (CEE) que buscan dirigir el comercio, aunque no reducirlo o eliminarlo, ya que la revisión de la base de la política comercial activista puede beneficiar a un país en -relación con el libre comercio, quizás a espensas de sus com--petidores. La primera es la capacidad de las políticas guber--namentales para lograr que un país obtenga una porción mayor de la renta; La segunda es la capacidad de estas políticas -de dotar al país de más economías externas. Elementos de po--lítica comercial estratégica que llevan a un sistema de co--mercio administrado, en el que no sólo prevalece la tenden--cia uniforme a la liberalización comercial, se inscriben en el horizonte en el cual se inserta la nueva dinámica econó--mica. No se trata probablemente de la emergencia de bloques regionales cerrados, sino de espacios económicos estructuran--tes de la nueva economía mundial, en otras palabras "Aunque el mundo aparezca cada vez más integrado, aunque las nuevas tecnologías de comunicación se hayan univerzalizado, aunque

las grandes empresas se instalen en todo tipo de países, el poder permanece localizado, identificable, centralizado en algunos lugares en los que se acumula poderío y valor, en donde se reagrupan los centros financieros, en donde se decide lo esencial del futuro del planeta". 11/ Ciertamente es muy temprano aún para determinar con certeza donde estará el futuro polo dominante. Los dos espacios dominantes que se estructuran hoy en día, uno en Europa, el otro al rededor del pacífico, están en competencia por el dominio económico y político del mundo.

Por su parte, la mayoría de los países latinoamericanos han aceptado mayores grados de apertura comercial, con opciones entre las que se encuentran la apertura unilateral, la apertura dentro de acuerdos aduaneros en que la política comercial se coordina con los otros países socios y los acuerdos de libre comercio que dejan libertad a los países socios para determinar su política comercial hacia el resto del mundo.

Muchos de ellos se encuentran en un proceso de definición de sus mejores opciones comerciales (incluyendo el destino del pacto Andino y el Mercosur), mientras adquieren creciente actualidad los acuerdos bilaterales de libre comercio. 12/

11/ Butelmann, A. Estrategia Internacional.

Editorial. Plan. Santiago de Chile, 1993. pp. 54-55

12/ Pacto Andino, países miembros Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela. Se proyectan como un plan subregional de zona de libre comercio, surgió en el decenio de 1980. Mercosur, (El mercado común del cono sur) países miembros, Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay. Pretenden poner en vigor una unidad aduanera a principios de 1995.

Estas opciones, en cualquier caso, supondrán maximizar su articulación con los espacios dominantes. El espacio del Pacífico, de enorme pujanza industrial y comercial, probablemente se estructura durablemente con una integración institucional débil, no formalizada, que deben de enfrentar el handicap de la heterogeneidad de sus civilizaciones y la magnitud de sus distancias. Este espacio incluye los países asiáticos ribereños, particularmente los de crecimiento rápido del sudeste y China, así como en América del norte y sur.

El espacio de Europa, cuyo futuro parecía hasta hace poco estable y previsible, se encuentra sometido a influencias múltiples, y no se puede sin embargo, excluir que éste se transforme en el nuevo corazón de la economía mundial, si el oeste europeo consolida su unificación, si el este tiene éxito a la larga en su democratización y reforma económica, y si ambos territorios crean formas productivas de interacción.

Por otro lado cada uno de estos espacios deberá de manejar sus propias periferias. Debe considerarse por el momento que un factor determinante de los actuales flujos de inversión extranjera directa en su orientación hacia nichos regionales cercanos a su base nacional, ya que la distancia todavía importa. Y esto al menos en términos de costos de transporte aunque continúan siendo importantes como términos de confiabilidad o riesgo; una sola cosa esta clara por el momento, la inversión multinacional está tomando en la actualidad una orientación regional.

Para las naciones periféricas, buscar una inserción internacional más favorable supone mayor eficacia en las políticas -

públicas y obtener reorientaciones decisivas en sus contenidos en las áreas de la investigación-desarrollo, la educación y más generalmente la inversión en recursos humanos, los que serán la condición del incremento de la calidad del vínculo de sus espaldas nacionales con el exterior, pero también supone cambios -- estructurales en el proceso de toma de decisiones y sustancia-- les procesos de descentralización político-administrativos. Ya que como se ha visto grandes empresas se disocian en pequeños centros de beneficios, aplanan sus pirámides jerárquicas, e ins talan sistemas de información de libre flujo que dan al traste con los cubículos y canales burocráticos. Pocas son las perso-- nas que parecen haber caído en la cuenta de que, si cambiamos -- la estructura de la empresa y dejamos intacta la del gobierno, crearemos un espacio vacío, con el consiguiente desencaje orga-- nizativo, que perjudicaría a ambas estructuras. Una economía -- avanzada requiere una constante interacción entre las dos. 13/

Las macropolíticas de inserción externa y los acuerdos gubernamentales regionales deberán combinarse crecientemente con políticas de fomento productivo que parecen tener en el espacio local y regional subnacional un lugar de creciente relevancia -- para administrar;

- a) Las ayudas a la inversión y al acceso al capital, mediante -- incentivos que aumenten los recursos de autofinanciamiento o disminuyan el costo del capital, crediticios y de provisión de garantías;

13/ Butelmann, A. Op.cit.

- b) Las ayudas a las inversiones no materiales, vale decir en investigación-desarrollo, innovación tecnológica y asistencia técnica, mediante estímulos fiscales o créditos y subsidios, particularmente los orientados a la pequeña y mediana empresa;
- c) La orientación de los sistemas de calificación y readaptación de la fuerza de trabajo. La propia ayuda pública a la exploración de las oportunidades externas de mercado, mediante el adecuado uso de nuevas tecnologías de la información puede realizarse mejor desde el aspecto regional.

El nivel nacional podrá cumplir mejor su papel de impulsor de la cohesión nacional y social sobre bases democráticas y ser más eficiente y eficaz en la inserción en la economía globalizada en la medida en que, además de ejercer su función normativa y resolutive sobre las grandes orientaciones de la política estatal, se organice en cuerpos más pequeños, más flexibles, más especializados en el impulso y coordinación de las diversas funciones públicas de relevancia nacional.

1.1.4 GLOBALIZACION Y LA DESINTEGRACION DE LOS ESTADOS.

Apesar de todo lo que encierra la globalización, hay una aparente contradicción que existe entre los procesos propios de la globalización que hemos visto y la observación de una realidad que parece negar esos procesos. La desmembración de la Unión Soviética, Yugoslavia, Checoslovaquia y otros, y los movimientos autónomos e independentistas en muchos países, constituyen una sombra en este proceso y refleja que la época por la que se pasa no es la desintegración supranacional propiamente -

dicha sino de una época de desintegración aparente en la cual - algunos Estados Nacionales se han desmembrado y han desaparecido, para dar paso a otros.

Aunque en realidad, lo que está ocurriendo es una variedad de fenómenos que no pueden calificarse de igual modo. Ya que lo que sucede con la desmembración de imperios anacrónicos como la Unión Soviética y lo que sucede con el reajuste de delimitaciones fronterizas falsas que habían, por la vía imperial o hegemónica, intentando fusionar pueblos diferentes, como sucedió con Yugoslavia y Checoslovaquia.

Muchos de los Estados llamados Nacionales son en realidad multinacionales y debido a que la cohesión que los mantenía unidos estaba basada en la violencia y la represión y no en el consenso y la tolerancia, es explicable que en ellos se generen tensiones.

Pero no siempre la reclamación llega a la exigencia de la separación, sino que queda en la petición de autonomía, como fórmula que permite una conciliación entre los deseos de libertad y las limitaciones de una realidad que empuja a la interdependencia.

Para completar este análisis de los distintos niveles de la estructura internacional dentro del proceso de globalización vemos que el Estado-Nación, sufre los embates de un cuestionamiento doble:

- El primero, debido a que su insuficiencia lo obliga a buscar la entrada a procesos de integración regional.

- El segundo, porque la eficiencia administrativa y la democratización política exigen la descentralización.

Sin embargo, pronosticar su desaparición es no sólo prematuro sino absurdo, pues los Estados Nacionales con el paso del tiempo han provocado el surgimiento de ciertas señas de identidad y de valores compartidos, así como de instituciones que tienen una utilidad evidente y no podrían remplazarse ni por los organismos regionales, ni por instituciones autónomas o independientes. Pero también es absurdo pensar que podrán seguir siendo lo que fueron. 14/

14/ Seara Vázquez, Modesto. Op. cit.

1.2 INTERDEPENDENCIA.

La conjunción de circunstancias y los importantes desequilibrios de la economía mundial, combinados con la explosión de las tecnologías de la información, constituyen el doble aspecto de la interdependencia; la intensificación de la vulnerabilidad y la oportunidad.

Aunque sabemos que se ha abusado del término interdependencia en los últimos años, esto se debe a que este término permite captar un aspecto palpitante de nuestra realidad. La interdependencia tiene dos aspectos separados, pero relacionados entre sí;

- a) La vinculación económica cada día mayor entre las naciones - (por medio del comercio y los flujos financieros) y
- b) Las complejas interrelaciones de las influencias principales que inciden en el sistema económico mundial.

Lo que la interdependencia trae consigo es una ampliación del riesgo y, puesto que el conocimiento suele estar retrasado en relación a los cambios complejos, también una mayor incertidumbre. En un análisis más profundo, interdependencia significa que las oportunidades de obtener ganancias conjuntas se amplían pero que la vulnerabilidad se vuelve también considerable.

Además de lo anterior se puede decir que la economía mundial se enfrenta a una conjunción de fuerzas sin precedente que pugnan por un cambio estructural en el que se captan los dos as

pectos de la interdependencia; La vulnerabilidad y la oportunidad.

Dicho cambio que se ha venido gestando desde finales de los setentas, en donde el ritmo y la índole del cambio en la tecnología de la información ha evolucionado hasta convertirse en una nueva revolución tecnológica, que no se produce muy a menudo, y como en todos los casos en los que se ha sucedido hay transformaciones en el contexto internacional, surgiendo como un nuevo paradigma político-económico, que impone cambios de largo alcance en las relaciones internacionales, en la organización de la producción y en la división internacional del trabajo principalmente.

De hecho, los importantes desequilibrios de la economía mundial y el inicio de una nueva revolución tecnológica es lo que representa el doble aspecto de la interdependencia; La ampliación de la vulnerabilidad y de la oportunidad.

- La oportunidad consiste en que la revolución de la tecnología de la información engendra la posibilidad de que se produzca un salto cuántico en la productividad y el crecimiento general, capaz de facilitarnos la transición a una pauta más sostenible en función de los mercados externos y la deuda internacional.

- Sin embargo todo depende del cambio estructural, indispensable para que éste pueda difundirse en el ámbito nacional e internacional, y es en eso precisamente donde reside la vulnerabilidad, ya que esto se debe a que los riesgos que conlleva -

el impedir que se produzca el ajuste se amplian a causa de esta transformación tecnológica, de esto se desprende que en la medida en que los desequilibrios mundiales afecten en menor grado en la estructura de una nación, menor será la vulnerabilidad que tenga frente a los demás países.

De lo anterior se desprende que la revolución de la información, nuevamente en forma única, trae aparejada la tendencia de provocar una integración internacional aún mayor en lo referente a la producción, en los servicios y en los mercados. En esta forma, provoca una resistencia adicional a los cambios en la división internacional del trabajo.

Aunque nada tiene de nuevo el impacto de los procesos de formulación de políticas nacionales sobre aspectos estratégicos de la toma de decisiones en el plano internacional. Sin embargo el significado de este fenómeno es hoy muy diferente, en un mundo que carece de fuerza hegemónica indiscutible, aunque hay muchos países que persiguen esa fuerza.

Además, la tendencia hacia una mayor integración internacional, en los aspectos de la producción, servicios y mercados, que van implícitos en la revolución de la información, encierra la probabilidad de volver más importante el papel de la empresa multinacional como vehículo de la tecnología más avanzada.

Con lo anterior el acceso a esta nueva tecnología genérica y los flujos de capital sólo será posible mediante empresas mixtas de capitales nacionales y extranjeros que puedan transferirla, ya que esto llegará a ser uno de los principales factores para el crecimiento y el desarrollo en el mundo.

Con los precedentes anteriores se vislumbra una futura sociedad internacional interdependiente. En la cual los actores poderosos y los no tan poderosos buscarán obtener la mayor ventaja posible. Invirtiendo para lograr este objetivo todos los artificios de la interdependencia, con todo lo que esta encierra e implica. 15/

1.2.1 LA INVERSION INTERNACIONAL.

La expansión dramática de las inversiones internacionales de las empresas, en el período posterior a la Segunda Guerra Mundial, han planteado muchas polémicas a varios niveles, tanto en las relaciones económicas internacionales, como en la formación de políticas económicas causadas por las inversiones directas de las empresas de un país en las economías de otros, ocasionando con esto una relación de interdependencia.

Primeramente debe notarse claramente que, hablando en términos técnicos, la inversión extranjera directa implica la propiedad mayoritaria o el control de una empresa de un país por extranjeros y, también, que esos extranjeros pueden ser meros individuos inversionistas y no necesariamente una empresa establecida o domiciliada en el extranjero.

Sin embargo, la inversión extranjera directa en el mundo contemporáneo está preservada casi exclusivamente a las empresas extranjeras y es precisamente este tipo de inversión la que ha estado gestando preocupaciones políticas y económicas en países receptores de inversión extranjera.

15/ Ostry, Sylvia. "Interdependencia; La vulnerabilidad y la Oportunidad". Perspectivas Económicas. No. 62, México, Mayo de 1992. pp. 71-77

Lo anterior debido a las implicaciones de ésta en sus economías y su independencia nacional. Esto se ha basado, frecuentemente, en la ignorancia y en un análisis defectuoso de pruebas parciales. Más aún, probablemente se ha concentrado mucho en las empresas transnacionales de control estadounidense y en la inversión extranjera directa de Estados Unidos, en el extranjero, descuidando una tendencia más general hacia las operaciones mundiales de las corporaciones de todos los países.

Por otro lado, los países en desarrollo han sido tradicionalmente muy suspicaces de las empresas transnacionales (especialmente las de matriz estadounidense), son presionados tanto por la atenuación del flujo de la ayuda oficial para el desarrollo económico, como por las contribuciones notables de las empresas extranjeras a la promoción del desarrollo económico en varios países, a realizar una reconsideración del papel de tales empresas como agentes del cambio y el crecimiento económico y hacia una actitud más favorable hacia ellas.

De lo anterior se desprende que la inversión internacional juega un papel muy importante, como fuente de financiamiento de desarrollo, ya que da por entendido que los flujos de excedentes de ahorro externo se orientan a financiar los programas de inversiones que sustentan una política de desarrollo y los recursos externos que se canalizan a la ampliación de los programas sociales.

Por otro lado la exclusión de la inversión extranjera como elemento constitutivo del financiamiento internacional de desarrollo es un requisito de desmistificación y honestidad, ya que la percepción del papel de la inversión extranjera en las econo

más mundiales, fue modificándose en forma irreversible, hasta que se supero la fase donde se consideraba a la inversión extranjera como ayuda externa, y se pasó a la segunda donde la esperada y muchas veces ansiada inversión externa se concibe como ineludible de la política de desarrollo. Entendiendo con esto - que la inversión internacional es un arma de dos filos, por un lado es parte del desarrollo, que nos hace dependientes en cierta forma de ella, y por otro lado puede ser peligrosa en la medida de que la vulnerabilidad de la soberanía aumenta.

Principalmente encontramos que lo anterior se aplica a los países en desarrollo, que ante todos los obstáculos han logrado avanzar en la toma de conciencia de que las relaciones económicas internacionales le son adversas y que resulta necesario cambiarlas para que atiendan sus intereses y necesidades, aunque - no han tenido tanto éxito en lo relativo a proposiciones concretas apoyadas en cierta unidad de acción y en estudios que penetran en las relaciones de poder que definen la estructura y el funcionamiento del sistema económico internacional que todavía les son adversas.

Ya que como se ha visto las relaciones económicas internacionales son tan complejas, y en ellas los países en desarrollo y los del tercer mundo solo tienen un papel pasivo, ya que la elite de los gobiernos y autoridades de los principales países industriales establecen políticas, llegan a acuerdos, adoptan - decisiones, mismas que deben adoptar los países menos desarrollados, convirtiéndolos en observadores dependientes. 16/

16/ Lozoya y Bhattacharya. Finanzas y Nuevo Orden Económico Internacional. Editorial. Nueva Imagen, coedición del CESTEM (Centro de Estudios Económicos y Sociales del Tercer Mundo) México, 1988. pp. 108-113

1.2.2 LAS EMPRESAS TRANSNACIONALES Y EL FACTOR TECNOLÓGICO COMO AGENTE DE INTERDEPENDENCIA.

Primeramente podemos observar que las empresas transnacionales, son la principal fuente de inversión externa por lo tanto factor de interdependencia, que actúa directamente en la planta productiva de un país y que se refleja en la producción sustancial del mismo, además de crear nuevas fuentes de trabajo y mayores posibilidades de transferencia de tecnología.

Las empresas transnacionales, surgen en la búsqueda del beneficio, la hegemonía sobre determinadas áreas; la capacidad innovadora y el control de los recursos y de los mercados favoreció el crecimiento de un cierto número de grandes empresas en los países industrializados que se vuelven transnacionales, es decir, se verificó progresivamente el paso de economías nacionales, más o menos abiertas al comercio internacional a una situación de competencia oligopólica en el marco de la economía mundial, aunque todavía su razón de ser no ha variado, los cambios que han experimentado reflejan, por una parte, los cambios en la organización misma del sistema internacional, y por otra, su necesidad de adaptación estructural a las condiciones que sus distintos países de origen han llevado a cabo para enfrentar la competencia oligopólica internacional.

Por otra parte se puede vislumbrar que si los países receptores carecen de fuerza propia para efectuar la acumulación y la expansión a escala mundial, esto es, si no son potencias económicas basadas en la fuerza de su gran empresa también transnacional, de lo contrario, las empresas transnacionales dominantes se encargarán de imponer una dinámica coherente con sus propios objetivos de expansión.

Aunque recientemente, ha habido una toma de conciencia por parte de los países receptores, sean o no a su vez países de -- origen de la inversión extranjera, motivada por el conocimiento de que el poder que ha adquirido la misma, atenta contra la autonomía económica y política de las naciones, y que sus sistemas de operación escapan al control del país de destino, sino -- inclusive del país de origen.

Uno de los atributos que se asigna a las Empresas Transnacionales es el de constituir un vehículo poderoso y efectivo de transferencia tecnológica. Existiendo diversos canales a los -- que se puede recurrirse para adquirir la tecnología, desde el -- punto de vista de los países receptores de tecnología, interesa no sólo conocer los distintos mecanismos para adquirirla, sino también la posición relativa de los países proveedores en el -- mercado tecnológico mundial.

Lo anterior porque es un hecho de que la oferta de tecnología presenta un grado mucho mayor de concentración que la oferta de bienes, tanto en términos de la proporción de empresas en que se generan las innovaciones tecnológicas como de localización geográfica en que se desarrollan estas actividades. De hecho, una fracción importante de la actividad productiva emplea tecnología difundida o tecnología adquirida en las escasas empresas en que ésta se genera, las que en su mayor parte, están ubicadas en los países desarrollados.

Mismos que al comparar las transferencias cautivas (a filiales) y las transferencias efectivas (a empresas independientes) de tecnología, se concluye que el 90 % de los ingresos que perciben las matrices provienen de las transferencias cautivas. Del 10 % que se origina en la transferencia a empresas indepen-

FALLA DE ORIGEN

dientes. Con estos antecedentes es posible avanzar en la comparación de las implicaciones que tiene, tanto para la empresa -- proveedora como para la empresa receptora o los países receptores, la utilización de los diferentes mecanismos de difusión -- tecnológica.

El hecho de que el 90 % de los ingresos percibidos por las empresas transnacionales por concepto de tecnología provenga de sus filiales, constituye una clara indicación de las preferencias que esas corporaciones tienen respecto a utilizar como canal de difusión tecnológica a sus propias filiales. Esto les -- permite mantener un control absoluto sobre la utilización de la tecnología, es decir, definir la oportunidad, la intensidad y -- las modalidades de aplicación y les garantiza que los beneficios totales generados por su utilización quedarán retenidos en la empresa.

Al transferir la tecnología a una empresa independiente, -- además de que ésta se convierte en una competidora potencial, -- la empresa proveedora sólo puede aspirar a capturar una fracción de las utilidades a que da lugar la innovación.

Ya que mantener el control tecnológico dentro de la empresa, implica prolongar la situación de monopolio tecnológico de la fase inicial del ciclo del producto hasta la fase final en -- que los bienes son producidos en países subdesarrollados e inclusive pueden ser exportados al país de origen. Es decir hasta la fase de productos estandarizados y que en forma alternativa podría describirse como aquella etapa de la vida de los productos en que, por el avance tecnológico logrado en el país de origen a lo largo del ciclo del producto y el desarrollo de tecno-

logías competitivas para la producción de esos bienes por parte de otras empresas, la producción en el país de origen pierde -- justificación económica.

Por otro lado se puede observar que la difusión de la tecnología hacia las filiales permite, además, generar un flujo de bienes y servicios complementarios que no tendrían destino alternativo con beneficios económicos similares en el caso de una transferencia efectiva a empresas independientes. Es el caso, -- por ejemplo, de ciertos bienes de capital parcialmente obsoletos en el país de origen y de partes y piezas producidas a costos que no permitirían competir en un mercado abierto, pero que pueden sobrevivir al menos por algún tiempo al ser canalizados a través de filiales establecidas al amparo de niveles generosos de protección y que actúan en mercados altamente concentrados y competidos.

Las anteriores consideraciones, que justifican la preferencia de las empresas transnacionales por la transferencia cautiva, en lugar de la transferencia efectiva a empresas independientes, tienen una contrapartida evidente para el país receptor de la tecnología, porque lo hace dependiente de todo este -- proceso de transferencia, en particular cuando éste aspira a integrarse al mercado mundial de productos industriales.

De lo anterior, podemos decir que cuando se adquiere tecnología cautiva la posibilidad de competir en el mercado internacional está determinada básicamente por la estrategia global de las empresas transnacionales y por las funciones específicas que las filiales de cada país desempeñen dentro de ella. Ya que habrá filiales en determinados sectores y países cuya tarea se-

rá abastecer el mercado regional, internacional, e inclusive el del país de origen de la empresa transnacional. pero la concepción y la evolución de la estrategia resultará siempre de consideraciones globales respecto a la situación económica y política en los distintos países subdesarrollados principalmente. Además, la tecnología desplazada hacia las filiales de los países subdesarrollados es la que, de acuerdo a la teoría del ciclo -- del producto, corresponde, como ya se dijo, a la fase de productos estandarizados, es decir, a la fase final del ciclo iniciado con la innovación tecnológica en el país de origen algunos años atrás.

Resulta entonces que la adquisición de tecnología a través de las filiales pueden permitir al país receptor integrarse al mercado internacional, pero en aquellos productos que están en la fase final del ciclo tecnológico, configurándose así un cuadro claro de la nueva división internacional del trabajo en el comercio de manufacturas, aquella en que algunos países subdesarrollados receptores de tecnología cautiva deben cumplir la misión de abastecer el mercado mundial de los productos industriales que aún siendo requeridos en el mercado ya no resulta económico producir en los países en que se origina la tecnología.

Por otro lado sabemos que la adquisición de tecnología cautiva es el mecanismo más simple de instrumentar por parte de un gobierno, ya que para ello basta autorizar el establecimiento de las filiales en el país, pero también es cierto que esta política sólo acentuaría aún más la dependencia.

Con esto solo se vislumbra una alternativa que plantea un requisito fundamental, que es la existencia de empresas locales

capaces de seleccionar, adaptar y, si se desea competir en los mercados internacionales perfeccionar la tecnología importada - lo anterior como una opción en favor de la adquisición tecnológica no ligada a la inversión extranjera directa, y una condición previa es la de fortalecer las empresas nacionales y articular una estrategia industrial coherente con el objetivo de penetrar en los mercados internacionales, que sólo se puede lograr favoreciendo la transferencia efectiva, y disminuir la transferencia cautiva. 17/

1.2.3 EL ENDEUDAMIENTO INTERNACIONAL Y LAS RELACIONES ECONOMICAS COMO REFLEJO DE INTERDEPENDENCIA.

Las relaciones económicas principalmente la de los países en desarrollo con los países ricos o desarrollados de occidente reflejan esencialmente la importancia de los primeros en la configuración de las relaciones económicas internacionales, y explican en cierta forma las relaciones de poder y de interdependencia, que se pueden observar en el región del endeudamiento económico.

En este decenio, la deuda externa de los países en desarrollo ha crecido de manera alarmante, ya que en la década de los 80's el monto de la deuda pública desembolsada era de 98.3 mil millones de dólares. Para 1986 se había duplicado y en 1988 alcanzó los 475 mil millones de dólares, es decir, cinco veces el volumen de principios del decenio de los 80's en la actualidad el monto se ha incrementado en un 25 % aproximadamente.

17/ Pajnzylber, Fernando. Las empresas transnacionales.

Editorial. Fondo de Cultura Económica. México, 1988. pp. 50 a la 90

Aunque el incremento de la deuda externa es menor en términos reales; sin embargo, incluso en dólares de valor constante, su crecimiento ha sido preocupante. De 1977 a 1987, la deuda de origen oficial creció a una tasa anual real del 9.5 %, -- pero la de origen privado que para 1987 representaba más del 50 % del total, creció a una tasa anual real del 27 %.

Por otro lado el incremento persistente y sin precedentes de la deuda externa de los países en desarrollo y la creciente carga del servicio de la misma, acentúan las necesidades de liquidez del tercer mundo.

A su vez los requerimientos cambiarios, al satisfacerse a costa de mayor endeudamiento, aumentan su dependencia respecto a los acreedores externos y comprometen prematuramente sus futuros ingresos de divisas.

Aunque el incremento de la deuda externa de los países en desarrollo no puede considerarse únicamente como un problema financiero, debe analizarse en el sistema global, en el contexto de las relaciones económicas internacionales, considerando en particular la estructura y tendencias del comercio internacional.

Primeramente tendríamos que ver que entre los elementos estructurales que motivan el crecimiento de la deuda externa se encuentran;

- a) La insuficiencia de recursos internos para enfrentar las exigencias financieras planteadas por el crecimiento económico de los países en desarrollo.

- b) El déficit crónico en la cuenta corriente de la balanza de pagos de los países en desarrollo;
- c) El desacuerdo sobre la naturaleza de la deuda y las limitaciones institucionales y políticas.
- d) La privatización de la deuda externa.
- e) La generación de una liquidez internacional excedente como resultado, inicialmente, de la crisis en los centros capitalistas, en especial los Estados Unidos, y posteriormente de la revalorización de los precios de los energéticos y de su impacto sobre la internacionalización del capital y la inflación mundial.
- f) Los efectos difusionales del surgimiento de una serie de centros financieros internacionales en países en vía de desarrollo, que escapan a toda posibilidad de reglamentación.
- g) La inoperancia real del Fondo Monetario Internacional (FMI) y la necesidad no sólo de reformarlo según las tradicionales reglas del juego capitalista, sino de democratizarlo.
- h) La renegociación de la deuda, y la infinidad de obstáculos que hay para llegar a acuerdos concretos.

Como se ha podido observar las tendencias persistentes hacia la acumulación de obligaciones financieras en unos países y la correspondiente acumulación de demandas financieras en otros es sólo un fenómeno superficial que refleja las tendencias más fundamentales en el mecanismo internacional de pagos.

por lo tanto se puede decir, que el tema general de la deuda internacional no puede tratarse aisladamente, sino que tiene que apreciarse en el contexto del patrón actual del comercio internacional y de los flujos financieros, porque el problema de la administración de la deuda está íntimamente ligado al funcionamiento del sistema monetario internacional y con el patrón -- del comercio internacional y que una reorganización en cualquier ra de estos campos, necesariamente provocaría reacciones y ajustes correspondientes en todos los campos relacionados.

Además de que es evidente que la deuda internacional es la forma dominante de financiar el desequilibrio, consecuentemente la deuda internacional no sólo refleja desequilibrio en los pagos internacionales, sino que también refleja que se ha hecho -- ya un vicio o un método, el recurrir a la deuda externa para cubrir ese desequilibrio económico.

Como resultado de esto el problema de la deuda internacional puede dividirse en dos preguntas; ¿ Por qué continúan los -- desequilibrios sistemáticos en los pagos internacionales ? y -- Por qué tienen que cubrirse estos desequilibrios mediante la -- creación de deudas y más deudas y no por medio de otros caminos o métodos ?

Las respuestas posibles a estas interrogantes pueden encontrarse en los problemas económicos externos de los países en -- los cuales la deuda se está acumulando en forma excesiva, así -- como en el método de funcionamiento del sistema monetario internacional poco favorable a los países endeudados.

Sin embargo el problema global de endeudamiento esencialmente en los países en desarrollo, presenta un aspecto considerable que es el papel tan cambiante que desempeñan los acreedores, tanto públicos como privados en el mercado internacional del capital. Ya que estos acreedores han llegado a dominar como prestamistas importantes de estos países adquiriendo ventajas - en una relación de dependencia financiera.

Finalmente podemos decir que el problema del creciente endeudamiento de los países en desarrollo y los países tercermundistas, procede del desequilibrio estructural en los sistemas internacionales tanto comercial como monetario, que por una parte, es el resultado de las relaciones económicas exteriores muy débiles en los países poco desarrollados en la esfera del comercio y las finanzas; por la otra, de un sistema monetario internacional sesgado, parcial y obsoleto en el que unos cuantos países tienen en sus manos las reservas internacionales.

Por otro lado en el campo del comercio y las finanzas, los países poco desarrollados se enfrentan a tres obstáculos principales;

- 1.- El deterioro de las condiciones del comercio para sus productos primarios (excluyendo el petróleo);
- 2.- Las dificultades para la diversificación de su comercio exterior en vista de la competencia de las naciones más poderosas y, sobre todo, de sus políticas proteccionistas hacia los productos de los países más débiles; y
- 3.- El comportamiento de la mayoría de los países industrializados por lo que respecta a las formas de financiamiento.

Ante estas perspectivas la única forma de que los países en desarrollo puedan sacudirse el peso de la deuda externa, se basará en la forma de renegociación de la misma, ya que no todos los países son de características iguales y sus condiciones varían de acuerdo a la capacidad negociadora que tengan sus representantes y los objetivos que estos consigan, ya que representarán el futuro de un crecimiento logrado a través de menos dependencia exterior, que contribuirá a generar un mayor volumen de comercio mundial, ya que podrá dirigirse el costo del servicio de la deuda hacia la diversificación del comercio internacional. 18/

18/ Green, Rosario. Obstáculos al nuevo orden económico internacional. Editorial. Nueva Imagen, coedición del CEBSTEM (Centro de Estudios Económicos y Sociales del Tercer Mundo) México, 1986. pp. 60-80

C A P I T U L O II

EL NUEVO REPARTO DEL PODER ECONOMICO.

- 2.1 Las Nuevas Relaciones de poder, derrumbe y emergencia de nuevas fuerzas.
 - 2.1.1 Las Relaciones de Poder en el mundo bipolar.
 - 2.1.1.1 El Equilibrio del Poder en la bipolaridad.
 - 2.1.2 Los Perfiles del poder y la Multipolaridad.
 - 2.1.2.1 El Colapso y el Ocaso del Comunismo.
 - 2.1.2.2 El Debilitamiento de los Estados Unidos y las nuevas dimensiones del poder.
 - 2.1.2.3 La Emergencia de nuevos centros de poder mundial.
 - 2.1.2.3.1 La Comunidad Europea y la Potencialidad Alemana.
 - 2.1.2.3.2 La Cuenca del Pacifico y la potencialidad Japonesa.
 - 2.1.2.4 México en el Escenario Mundial Actual.
- 2.2 La Transición, Difusión y Configuración del poder Económico.
 - 2.2.1 El Sentido Geopolítico del Poder Económico del siglo XXI.
 - 2.2.2 El Poder Económico y la nueva Hegemonía Mundial.

C A P I T U L O I I

EL NUEVO REPARTO DEL PODER ECONOMICO.

Estamos entrando en un periodo totalmente nuevo, la historia acelera su paso, las configuraciones se desvanecen, mientras tanto nuevos y fortalecidos bloques aparecen. Frente a estas evoluciones aparentemente desordenadas, las corrientes actuales sugieren nuevos modelos, que tratan de consolidarse.

Hoy las corrientes del cambio, son más visibles, la descomposición de estructuras políticas y económicas antes absolutas -- así lo demuestran, sin embargo, también se vive una inestabilidad muy pronunciada tanto social, política y económica en el ámbito internacional, en el cual se vislumbra la posibilidad de alcanzar un mejor nivel de desarrollo, a través de la conformación de bloques económicos, mismos que vendrán a sustituir a los ya antes existentes.

Lo anterior es previsible, ya que somos testigos de un proceso profundo que ha sacudido los cimientos de muchos países y -- que ha transformado las relaciones internacionales. La decadencia y el debilitamiento de algunas naciones viene acompañado del surgimiento de otros polos de poder, no protagonistas anteriormente, pero que ahora están inmersos en el nuevo reparto del poder mundial, donde ninguna nación que quiera perdurar y sobresalir en el próximo siglo puede aislarse de las nuevas corrientes del cambio, dado que vivimos en una intensa globalización que -- nos hace estar a todos más que nunca, identificados con un sólo interés común. "El progreso y desarrollo".

2.1 NUEVAS RELACIONES DE PODER, DERRUMBE Y EMERGENCIA DE NUEVAS FUERZAS.

Como se ha podido observar a medida que entramos a una nueva era, el perfil del siglo venidero respecto a la configuración del escenario internacional y las fuerzas que actuarán en él parecen aclararse, enmarcándose con esto las nuevas relaciones de poder.

Los antecedentes inmediatos a las nuevas relaciones de poder los encontramos en la segunda postguerra, ya que desde esos tiempos los países se ven en la necesidad de protegerse mutuamente a través de la conformación de bloques o alianzas entre países que compartían los mismos ideales e intereses, así surgió el mundo bipolar encabezado por los Estados Unidos y la desaparecida URSS, que posteriormente dió lugar a la guerra fría que enfrentaba a países capitalistas con países socialistas y sus respectivas periferias.

Así surgieron alianzas o bloques como la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) y el Pacto de Varsovia que fueron formados con fines militares. Posteriormente surgen otra clase de alianzas que cubrirían diferentes actividades y fines, tales son los casos de la Comunidad Económica Europea (CEE).^{19/}

^{19/} Organización del Tratado del Atlántico Norte. (OTAN). Pacto de defensa colectiva, o de seguridad. Lo forman Alemania, Bélgica, Dinamarca, Francia, Gran Bretaña, Grecia, Holanda, Luxemburgo, Islandia, Italia, Noruega, Portugal, Turquía, Estados Unidos y Canadá. Surge en el año de 1948.

Pacto de Varsovia, surge en 1955, sus integrantes son: URSS, Bulgaria, Checoslovaquia, Polonia, Rumania, Yugoslavia.

Así como la Asociación Latinoamericana de libre Comercio - (ALALC) en materia económica-comercial, por citar algunos, o en el aspecto político como la Organización de Estados Americanos (OEA) y la misma Organización de la Unidad Africana (OUA) entre otras organizaciones o alianzas por citar algunas. 20/

Considerando lo anterior podemos decir que las relaciones de poder están determinadas en cierta forma por la formación de bloques o alianzas de todo tipo tanto económicos, políticos y militares en todo el mundo, que son y serán la base de la estructuración de las relaciones de poder en el marco del nuevo orden internacional, ya que como hemos visto el surgimiento de tales relaciones ha emergido en los últimos años por la necesidad que tienen los países de llegar a tener un mejor nivel de desarrollo, pero principalmente se unen y forman bloques para restar o acentuar el poder existente en las relaciones internacionales.

20/ La Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, (ALALC) se estableció en 1960, por el tratado de Montevideo, sus países miembros fueron Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, México, Uruguay y Venezuela, esbozó un programa de integración regional a largo plazo y zona de libre comercio pero muy rudimentaria.

La Organización de Estados Americanos, (OEA). Resulta de la IX Conferencia de Estados Americanos, de Bogotá, de 1948, esta agrupación regional, modelo en su género, descansa sobre tres bases: La Carta de Bogotá, el Tratado de Asistencia Recíproca y el Pacto de Bogotá.

La Organización de la Unidad Africana, (OUA). Se estableció en Addis Abeba, en 1963, para reforzar la solidaridad entre los países africanos, no hay potencia predominante.

Es también a través del mismo contexto en el que se vive y la coyuntura internacional actual, los que determinan como las diferentes fuerzas interactúan entre sí, originando en muchas ocasiones dificultades y controversias acerca del verdadero poder y en manos de quien está dicho poder, motivos por los cuales, muchas fuerzas se opacan y otras emergen y otras tan sólo se mantienen al margen, dibujándonos un equilibrio de poder en el contexto internacional.

de ahí que se pueda observar como las relaciones de poder se han ido modificándose, y hoy en día no podemos hablar de una sola potencia mundial, sino de la diversificación del poder tanto político y económico y el surgimiento de nuevos polos de poder principalmente económicos que originan un mundo globalizado en las corrientes de interdependencia, emergiendo la multipolaridad como piedra angular en las nuevas relaciones de poder.

2.1.1 LAS RELACIONES DE PODER EN EL MUNDO BIPOLAR.

Desde meses antes de finalizar la Segunda Guerra Mundial, habían aparecido ya algunos indicios de las tensiones que surgieron posteriormente entre los Estados Unidos y la Unión Soviética y que pronto cristalizaron en el fenómeno conocido con el nombre de la guerra fría o el equilibrio del terror, la cual ocasionó la carrera armamentista, con un sólo objetivo lograr consolidarse como potencias únicas.

Primeramente los principios de los Estados Unidos los cuales argumentan que sobre ellos recae la enorme responsabilidad de la preservación y avance de la libertad en el mundo frente a la amenaza comunista y que esta responsabilidad ha sido impuesta por las circunstancias internacionales y ello no es sino una

consecuencia natural e inevitable de la propia grandeza de los Estados Unidos, y que esta grandeza ha sido adquirida a través de un único y glorioso proceso histórico, el cual pudo ocurrir precisamente porque fue impulsado por esas mismas características que ahora los Estados Unidos estaban tratando de preservar y propagar en el mundo, estas son;

- Libertad de empresa,
- Democracia representativa,
- Autodeterminación de los pueblos,
- Cambio pacífico y rechazo enérgico de la agresión externa.

Los argumentos por lado de la Unión Soviética caen todos - dentro de esa categoría, similares a los de los Estados Unidos aunque el rígido control impuesto por Stalin desestimulaba y su primía cualquier pronunciamiento que no fuera meramente oficial no obstante, las obras y pronunciamientos soviéticos en materia de política internacional muestran una preocupación diferente, ya que se trataba de mostrar que la URSS sigue los principios - del marxismo-leninismo. Así, se reafirma el principio leninista de la coexistencia pacífica entre los estados de diferentes sistemas temas sociales y políticos.

Así fue que poco después de la Segunda Guerra Mundial y en base a lo anterior, se pudo advertir un cambio en las condiciones políticas del mundo ya que estaban emergiendo las nuevas potencias mundiales, dado que eran las únicas naciones que estaban en condiciones de ser centros de poder por sus caracterís-

ticas de potencias, ya que contaban con todo para consolidarse;

- 1) Población y extensión territorial suficientes, con consideración concreta de su posición geopolítica.
- 2) Fuerza económica, distinguiendo especialmente el nivel de desarrollo de las fuerzas productivas y en particular sus capacidades industrial, agrícola y financiera. Podría añadirse - que en los tiempos actuales es necesario darle especial ponderación a la capacidad científica y tecnológica, la cual se expresa tanto en el avance industrial, como en el desarrollo nuclear, de la exploración y explotación espaciales.
- 3) Poderío militar, el cual en cierto sentido resume la población, la extensión territorial, la fuerza económica y la posición geopolítica.
- 4) Consenso interno o paz interna, esto es un balance positivo a favor de las clases y grupos sociales hegemónicos.
- 5) Una posición ideológica históricamente determinada que permite al gobierno del país en cuestión ejercer la influencia necesaria para mantener interna y externamente (con sus aliados) un cierto nivel de cohesión.
- 6) Darán una dirección autónoma efectiva a las actividades del Estado, tanto en lo interno como en el exterior.
- 7) Son cabeza y guía de un sistema de alianzas y de pactos para formar un bloque de poder.
- 8) Ejercen la presión necesaria para hacer que los aliados cum-

plan con los pactos. Esto implica mantener un balance de poder favorable a la gran potencia.

- 9) Influencia en otros estados que no estén dentro de su zona de influencia. Tener influencia supranacional.

A su vez que toda gran potencia, por razones estructurales y de seguridad, tienden a formar un bloque de poder bajo su liderazgo económico, político, militar e ideológico. De allí se desprende que dentro de cada bloque de poder sólo puede haber una gran potencia, pues de lo contrario surgirían conflictos entre ambas en relación a la zona de influencia común. En otras palabras, los posibles intereses comunes de una zona de influencia, no pueden ser compartidos. Sin embargo, como se verá, no sólo es posible que las potencias llegen a compartir una zona de influencia sino indispensable que ciertas áreas jueguen un papel intermediario, mientras que otras constituyan una periferia dominada. En este contexto se pueden distinguirse dos conjuntos de países;

- a) Un conjunto de países con condiciones tales (población, extensión territorial, fuerza económica, etc.) que si cualquiera de ellos pasara de una zona de influencia a otra, tendría lugar un cambio cualitativo en el balance de poder entre las dos grandes potencias implicadas, este conjunto de países -- constituyen la zona de equilibrio de la gran potencia.
- b) Otro conjunto de países cuyas economías son dependientes o subordinadas, son militarmente débiles, tienen estados poco autónomos e influyen muy poco a nivel internacional. En fin, países cuyas contradicciones estructurales son tan agudas -- que viven en un estado permanentemente de conflicto poten---

cial o abierto. Este conjunto de países constituyen la zona periférica. Obviamente, el tránsito de un país de una zona periférica a la zona de influencia de otra de las grandes potencias, no es cosa que altere de manera significativa el balance de poder entre las dos grandes potencias.

El conjunto constituido por la gran potencia, la zona de equilibrio y la zona periférica forma un bloque de poder. El sistema de relaciones que se establece dentro de un bloque de poder es siempre jerárquico, en el sentido de que la gran potencia es siempre hegemónica, dicta los lineamientos políticos generales y establece relaciones económicas asimétricas (a su favor) con el resto del bloque. Sin embargo, mientras que la relación que establece con los países de la zona de equilibrio es ligeramente asimétrica, la relación que se establece con la periferia es altamente desigual. Los países de la zona de equilibrio usualmente establecen relaciones de dominación con las áreas periféricas. 21/

2.1.1.1 EL EQUILIBRIO DEL PODER EN LA BIPOLARIDAD.

A través de los años de la convivencia internacional se ha podido observar que la ley más perdurable en las relaciones internacionales ha sido el principio del equilibrio del poder, -- que desde el surgimiento del sistema de multi-estados, ha sido aceptado, ya que en un mundo anárquico de estados-naciones, cada protagonista busca maximizar su seguridad a través del incremento de su poder. En esta competencia, el anhelo de seguridad se expresa principalmente en la búsqueda de aliados, ya que la

21/ Silva Michelena, José A. Política y Bloques de Poder.

seguridad de todos sólo estaba garantizada si no se permitía -- que alguna nación o grupo de naciones obtuviera preponderancia, en otras palabras, si sólo se lograba un equilibrio precario. -- Cada vez que el sistema amenazaba con derrumbarse, el equili-- brio lo vincularía con otro débil grupo de naciones, para res-- taurar así el precario balance conocido como el equilibrio del poder.

Este papel lo ocupó tradicionalmente los Estados Unidos, -- después de la Segunda Guerra Mundial, ya que la pax estadouni-- dense, vista en términos del principio del equilibrio del poder se garantizaba esencialmente por la capacidad estadounidense de inclinar la balanza a su favor, aliándose con las naciones más débiles en contra de cualquier Estado o conjunto de Estados, -- que amenazara con convertirse en predominante. Es así como las potencias surgidas de la Segunda Guerra Mundial (Estados Unidos y la URSS) se neutralizan, formando un equilibrio en el poder, caracterizado por la formación de alianzas, tanto políticas, mi-- litares y económicas, de la carrera armamentista y su constante amenaza de una confrontación nuclear, la cual fue también llama-- da la etapa del equilibrio del terror.

Por otro lado para poder analizar el concepto del equili-- brio del poder y su importancia es conveniente observar que hay cuatro formas diferentes de percibir el equilibrio del poder y estas son:

- 1) La primera y más común, es el uso de la connotación de siste-- ma para el funcionamiento de la política internacional en un mundo de múltiples Estados.
- 2) Los escritores se han referido al concepto de equilibrio de

poder como una situación, ya sea de equilibrio o de preponderancia entre dos Estados.

- 3) El concepto se ha utilizado para describir una política de equilibrio entre las dos grandes potencias.
- 4) Y finalmente, casi siempre ha servido como un símbolo de preocupación con respecto al problema del poder.

Aunque la esencia del sistema de equilibrio de poder, fue el proceso de frenar al poder con más poder, aplicando como técnica favorita para lograr este objetivo, la creación de alianzas y contraalianzas, pero estas uniones no eran permanentes; ya que determinados socios cambiaban frecuentemente de aliados, conforme lo requiriera la mantención del equilibrio.

Sin embargo, uno de los beneficios más importantes del sistema de equilibrio de poder, fue cuando éste funcionaba exitosamente, ya que garantizaba la independencia de las pequeñas naciones, que eran protegidas por el país mediador, para que no fueran absorbidas por otros países más poderosos. Y fue quizá más importante el hecho que suponía que el sistema aseguraría la paz en un mundo anárquico.

Pero aún cuando la teoría del equilibrio del poder, sea una especie de ley natural sobre las relaciones internacionales deja muchas dudas sobre sus preceptos. Ya que mientras la teoría acepta que cualquier nación debe esforzarse por fortalecer su poder observa, que una nación, en este caso el país mediador se encuentre alejado de su aparente dominio universal, así se observa que este mediador era motivado no por su egotismo nacional sino por su altruismo internacional.

Aunque cabe señalar que la parte más importante a la teoría del equilibrio del poder, es sin duda la que se refiere a la cuestión de que un precario equilibrio de poder sólo se ha alcanzado en períodos de paz. Sin embargo, la relación entre la paz y el equilibrio de poder parece ser exactamente lo mismo. Ya que los períodos de guerra, son períodos de verdadero o falso equilibrio, mientras que los períodos de abierto predominio son épocas de paz. 22/

2.1.2 LOS PERFILES DEL PODER Y LA MULTIPOLARIDAD.

Para poder abordar los nuevos perfiles del poder y el surgimiento de la multipolaridad es conveniente remitirnos al verano de 1989 cuando Europa del Este se empezó a simbrar ante las demandas de apertura política que exigían los pueblos de aquella región. A partir de entonces, todo ha sido una sucesión de hechos trascendentales; la caída del muro de Berlín y la reunificación Alemana; el fin del monopolio político del partido Comunista de la desaparecida Unión Soviética y los movimientos separatistas en las Repúblicas Bálticas de ese país; el cambio de gobierno en los países Europa Oriental que abandonaron el modelo estalinista al mismo tiempo que desataron la crisis del sistema socialista, el avance fulgurante de la Comunidad Europea hacia la consolidación de un Mercado Común; y el surgimiento de la Cuenca del Pacífico como gran centro comercial y financiero a finales de siglo; y la consolidación del proyecto del mercado norteamericano.

Sin duda que el elemento que materializó en hechos concretos algunas tendencias que ya se vislumbran, fue la distensión

22/ Stoessinger, John G. El poderío de las naciones.

Ediciones. Gernika. Nueva York, 1985. pp. 226-231

política emanada del acercamiento entre los Estados Unidos y la desaparecida Unión Soviética, ya que esta distensión no sólo -- alejó el peligro de una guerra nuclear, sino que abrió nuevas -- posibilidades de entendimiento entre las superpotencias, así co -- mo plantear el establecimiento de un nuevo orden internacional. Ya que a pesar del momento en que se sucedieron los acontecimi -- entos y la velocidad con la que se produjeron eran difíciles de preveer en su totalidad, aunque esto no fue totalmente inespera -- do, ya que había una serie de factores que se habían ido mani -- festando en los últimos años que hacían prever que en determi -- nado momento se iban a producir estas transformaciones.

Además de que las relaciones de los dos principales protago -- nistas de las relaciones internacionales en los últimos tiempos observarían que el sentido de su confrontación militar estaba -- produciendo un desgaste profundo en ambos países y que era una cuestión de ver quién era el que aguantaba más para ver quién -- era el que iba a salir relativamente ganador de este conflicto.

Ya que los Estados Unidos buscaban en la carrera armamen -- tista, el debilitamiento económico de la EXURSS para forzar un derrumbe del régimen socialista, por su parte la EXURSS tuvo -- que admitir que la continuación de esa política orientada al de -- sarrollo de los armamentos y la confrontación militar con los -- Estados Unidos, llevaría a la destrucción económica total de su país y haría que está entrara a un nuevo siglo convertida en -- una potencia de segundo orden.

Aunque los Estados Unidos tampoco salieron totalmente lim -- pios de esta carrera armamentista y económica, ya que salieron con un déficit presupuestal tremendo, salieron con una sociedad profundamente dividida, mucho más dividida que en el pasado, sa

lieron con un sector externo muy perjudicado, debilitado y se encontraron así a un mundo caracterizado por la interdependencia en que Estados Unidos es incapaz ya de controlar el valor de su moneda o de controlar incluso alguno de los hechos importantes de las relaciones económicas internacionales.

En este nuevo contexto del mundo en el cual las dos grandes potencias se han opacado, desde el punto de vista económico han ocurrido también una serie de acontecimientos que es necesario mencionar; la aparición de actores nuevos en las relaciones internacionales y la aparición de fenómenos completamente diferentes a los que estábamos acostumbrados cuando se hacía un análisis de política o economía internacional, un factor importante, es el surgimiento de potencias económicas, distintas a los Estados Unidos y a los principales potencias.

Lo anterior se ha conjuntado para poder hablar hoy en día de la destrucción de la bipolaridad y de la aparición de la multipolaridad, cambiando y modificando las relaciones del poder tanto político como económico. Ya que hoy en día se han desarrollado con gran rapidez diferentes polos de desarrollo y de poder internacional.

Para poder entender las nuevas fuerzas de manera sistemática y proporcionar una visión coherente del mundo se puede partir a través de cuatro ejes de referencia, que enmarcan las relaciones de poder en los últimos años.

- 1.- Este vs. Oeste- Esta rivalidad se daba principalmente entre Estados Unidos y la desaparecida Unión Soviética y las fuerzas que se agrupaban detrás de ellos, la OTAN y el pacto de

varsovia, cuyas rivalidades eran de índole política e ideológica, con la amenaza constante de la confrontación militar y que enmarcaron la era preponderante de la guerra fría (Bloque Capitalista vs. Bloque Socialista).

- 2.- Oeste vs. Oeste- Esta rivalidad se da principalmente entre los Estados Unidos por un lado y por otro lado Japón, que - actualmente cuando la guerra fría a finalizado, reviste una gran importancia, ya que parece ser que de esta confrontación podría salir la futura fuerza hegemónica que habrá de imponer las condiciones y las directrices en las futuras relaciones económicas internacionales, pero también se ha dado el surgimiento de los tigres Asiáticos que entran en la competencia económica, sin olvidar a la Alemania reunificada, así como otras economías emergentes.
- 3.- Norte vs. Sur- Aquí es la OCDE o países industrializados, - contra las nuevas sociedades industrializadas, el llamado - grupo de los 77, que dentro de las Naciones Unidas, han pedido una redistribución de la capacidad manufacturera mundial. En esta confrontación los problemas y controversias - son tanto económicos como ideológicos.
- 4.- Este vs. Este- Esta rivalidad era entre la desaparecida --- Unión Soviética y la República Popular de China, quienes -- sostenían una competencia de índole ideológica y política - con amenaza de conflictos militares.

Detrás de estas, hay otras cuyos perfiles no se esclarecen por completo, lo cual no quiere decir que sean menos importantes, ni que carezcan de relevancia en el escenario internacional. Estas son:

- a) El problema de la pobreza en el tercer mundo;
- b) Las rivalidades fraticidas en el Medio Oriente;
- c) El surgimiento de luchas étnicas y nacionalistas en diferentes partes del mundo;
- d) El hambre y la desnutrición en el continente africano;
- e) Los viejos enfrentamientos de clase y retroceso del imperia-
lismo entre otros. 23/

2.1.2.1 EL COLAPSO Y EL OCASO DEL COMUNISMO.

Para poder enmarcar a la multipolaridad hoy en día es necesario primeramente hacer mención de los cambios que ha sufrido el poder a nivel mundial, ya que algunos lo han ganado, pero también otros lo han perdido, tal es el caso de la desaparecida -- Unión Soviética y del propio comunismo, ya que es un hecho su fracaso tanto político, ideológico y económico y que los han -- llevado a su autodestrucción y a un cambio radical en el plano de la convivencia internacional. Así podemos señalar que;

Casi cincuenta años después de la Revolución Rusa, de Octubre de 1917, parecía como si el marxismo fuera arrancar con el mundo, ya que nada como el marxismo se había visto y algunos -- historiadores lo compararon con el surgimiento del islam en el milenio anterior.

23/ Bell, Daniel. "En los noventa, algunos perfiles del siglo XXI". Dissent, New York, Spring, 1990. pp. 171-176

Ya que había surgido un nuevo sistema de fe que había inspirado los movimientos de la clase trabajadora de Europa, que había iniciado una revolución en China, que había sido el modelo para los intelectuales de América Latina y las nuevas élites de África, etc. Y ahora se ha derrumbado, en menos tiempo del que ni ellos mismos se hubieran imaginado, dándose tres factores que se conjugaron para propiciar la crisis de la Unión Soviética y el propio comunismo y la Europa Oriental.

1.- El fracaso del modelo económico. La planeación soviética era rígida e inflexible y desde el comienzo, no podía manejar una economía grande y compleja, ya que su planeación económica era simple y su producción era de mala calidad ocasionando que nunca tuvieron una verdadera planeación sino una economía movilizadora, basada en blancos físicos (producir lo necesario para cubrir necesidades básicas). Pero no hubo un mecanismo de precios que juzgara si los recursos serían usados eficientemente. Al mismo tiempo había fuertes subsidios en algunos productos como pan y rentas de habitaciones, pero nadie sabía cuál era el costo verdadero; más recursos fueron asignados al pan y como era barato relativamente, el producto fue mal usado. Al faltar un costo real y un sistema de contabilidad, los planificadores soviéticos no tuvieron una medida para los déficits que se presentaban y de la inflación que se estaba dando, ocasionando que su economía estuviera totalmente confundida.

2.- El fracaso de la ideología. Las ideologías desde una perspectiva son puntos de vista mundiales, que movilizan a sus creyentes o seguidores por una causa y dan un conjunto de justificaciones basadas en los altos fines, pero en el caso del comunismo y la Unión Soviética sus fines revolucionarios de igualdad, de una sociedad sin clases y las ideas de propiedad socia-

lizada, condujeron constantemente, a una nueva clase de privilegios; la nomenclatura y el régimen, especialmente bajo Stalin, utilizó el terror como un medio de coerción y sumisión a sus demandas. El fracaso de la ideología, cuando no hay otras justificaciones, significa la pérdida de legitimidad y de la creencia de que los dirigentes al dirigir ejercen su derecho a la dirección.

3.- El desmoronamiento del imperio. Lo que es muy poco conocido, acerca de la Unión Soviética, es que fue la única nación que emergió de la Segunda Guerra Mundial con más territorio, en un momento, en que casi todos los poderes imperiales y coloniales estaban entregando su control sobre sus territorios en Asia y en Africa. A partir de 1940, por medio del pacto nazi-soviético, la Unión Soviética se había anexoado Korea, las repúblicas de Estonia, Letonia y Lituania, el distrito de Koersigsberg al este de Prusia, las provincias orientales de Polonia, el distrito de los subcarpatos de Ruthenia en Checoslovaquia, Bukovina y Besarabia en Rumania, y las islas de Sajalin y Kuribe en Japón. Además la mala definición de las líneas fronterizas, durante la antigua Rusia, había dado lugar a rivalidades étnicas, como en el territorio del Cáucaso en Nogorno-Karabakh que es preponderantemente armenio y cristiano, en contra de la república de Azerbaijón que es musulmana. En el mar negro, la región de Abkazia, se quería separar de Georgia y ésta a su vez de la Unión Soviética. Además, la región económica más exitosa de la Unión Soviética, formada por las repúblicas bálticas de Estonia, Letonia y Lituania, demandaban si no su libertad, si su completa y absoluta autonomía. Así fue que surgió un brote de descontento generalizado por la precaria forma de vida de los soviéticos, que aunado a la pugna por el poder y al fracaso de su modelo económico, político e ideológico, dieron al traste con el impe-

rio Ruso y de aquella Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), hoy tan sólo queda el recuerdo, ya que a pesar del último intento que hiciera Mijail Gorbachov con su perestroika (reforma económica) y la glasnot (reforma política) de mantener el poder y seguir siendo una potencia de primer orden, no fue suficiente, aunque ya había reconocido, que el partido no podía gobernar sólo y comenzaba a crear estructuras políticas con cierto poder independiente, sin embargo, todo esto no fue suficiente y la URSS sucumbió en Noviembre de 1990, dando paso a la Comunidad de Estados Independientes (CEI). 24/

Respecto a Europa Oriental, las circunstancias y el panorama eran aún más desastrozas, ya que en pocos meses los regímenes comunistas de Polonia, Hungría, Bulgaria y Checoslovaquia se habían desmoronado, las razones eran realmente claras, ya que casi en ningún país existían fuerzas comunistas locales demasiado fuertes, ya que los regímenes fueron impuestos desde el exterior y reforzados con el apoyo de las tropas soviéticas y una vez que las reformas políticas habían empezado en la Unión Soviética, no podían seguir resistiéndose los viejos regímenes a un cambio y así se sucedió la disolución de sus partidos comunistas y la pérdida de los congresos y camaradas en los diferentes países socialistas, con esto se dió paso a un cambio en su modo de vida y en sus relaciones internacionales, emergiendo nuevas configuraciones en Europa Oriental. 25/

24/ La Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), dejó pareció con ese nombre en Noviembre de 1990, dando paso a la Comunidad de Estados Independientes (CEI), una vez que las repúblicas bálticas Estonia, Letonia y Lituania se separaron junto con Georgia, y las demás firman el Tratado de la Unión, donde se les reconoce como Estados Soberanos.

25/ Bell, Daniel. Op. cit.

2.1.2.2 EL DEBILITAMIENTO DE LOS ESTADOS UNIDOS Y LAS NUEVAS DIMENSIONES DEL PODER.

Mucho se ha hablado y escrito sobre la decadencia o el debilitamiento que han sufrido los Estados Unidos como actor principal de las relaciones internacionales, así mismo se han planteado una serie de conjeturas, sobre el papel de los Estados Unidos en el mundo, si es como algunos dicen, una nación en decadencia, que se está quedando atrás en el contexto competitivo del comercio internacional, a pesar de ser una de las superpotencias militares, o tal vez sea que está experimentando un proceso de adaptación y renovación de su verdadero poder.

Lo cierto es que los Estados Unidos ya no son el mismo país que emergió de la Segunda guerra mundial, el país poderoso que ayudo en la reconstrucción de Europa (Plan Marshall), y que la protegió militarmente de la Unión Soviética, que cimentó las bases del poder económico del Japón, a través de la ayuda que le brindo para su reconstrucción, sin embargo, la guerra fría con la Unión Soviética lo mermó económicamente, aunque su papel económico se entrelazó con su papel militar, creando el complejo militar industrial, el gasto militar nunca fue la base para el crecimiento económico continuo, pero si fue un factor importante.

También no hay que dejar de mencionar que los Estados Unidos han perdido su lugar relativo en el sistema mundial, ya que luego de la Segunda Guerra Mundial, este país, era la fundidora del mundo y el granero de la tierra, su fábrica de automóviles era la más grande del mundo. El predominio estadounidense en la industria y en la agricultura, era una extraordinaria combinación, que debió admitirse, no tenía rival.

FALLA DE ORIGEN

Por esas razones no debían sorprenderse que por ello, el dólar norteamericano fuera también la moneda más fuerte en el mundo. Hoy en día todos estos elementos de superioridad han sido desgastados, y aunque los Estados Unidos siguen siendo la entidad económica más grande sobre el planeta, no es ya la entidad cuyo rendimiento la coloque en una categoría aparte, irremediablemente fuera del alcance.

Lo anterior tiene una razón principal, que radica en la creciente fluidez del poder económico, ya que hoy no existen bastiones geográficos inexpugnables de fuerza industrial como en el pasado, ya no hay centros dominantes del poder económico que se comparen a los que se hallaban asentados en el mundo en otros tiempos, como Londres a finales del siglo XIX, o los de Nueva York en los años cincuenta.

Hoy existen diferentes centros de poder económico que interactúan entre sí, como Alemania y Japón que son actores importantes en los sectores industrial y financiero, y lo seguirán siendo otras economías como las de los tigres asiáticos, y otras que están en ascenso, como Australia e incluso México, aun que desde luego los Estados Unidos son ahora y lo serán mañana una gran potencia militar y económica, pero no la única.

Sin embargo, hoy podemos observar que hay cuatro elementos que coinciden con la reducción del poder de los Estados Unidos en los umbrales del siglo XXI, Estos son:

- 1) La reducción del gran poder de confrontación y por consiguiente, del papel político decisivo de los Estados Unidos como líderes del mundo.

- 2) El surgimiento del poder económico japonés, especialmente en el sector central de alta tecnología, y de los flujos financieros internacionales.
- 3) La baja inversión y productividad, registrados en la economía americana, comienzan a minar su fuerza económica.
- 4) La dificultad creciente para mejorar problemas sociales domésticos, es decir problemáticas internas como el crimen, la drogadicción, y el envejecimiento de infraestructuras y la declinación de la calidad de la vida en las grandes orbes y en sus ciudades principales.

pero también se debe señalar que aunque ha habido una tendencia últimamente, de considerar a los Estados Unidos como casi acabado o un poder opacado. Esto es erróneo, ya que los Estados Unidos mantienen el liderazgo general en la innovación tecnológica, aunque no en desarrollo, donde la pauta la marcan los japoneses. Por otro lado los Estados Unidos aún mantienen el primer lugar del mundo en cuanto a sus post-gradados y a su poder científico. Ya que aunque Japón tiene fuertes universidades, casi no tiene escuelas de post-grado. Inglaterra y Europa tienen también grandes universidades pero no tienen el poder de los científicos y el talento o las escuelas de graduados que tienen los Estados Unidos. Además estos continúan teniendo el mayor mercado del mundo, hacia el que dirigen sus exportaciones muchos países, y poseen la supremacía en tecnología militar y espacial, incluyendo la aeronáutica.

A pesar de todo esto, los teóricos de la decadencia insisten en comparar a los Estados Unidos, con los antiguos imperios que perciben una especie de designio en el surgimiento y la de-

cadencia de los mismos, en los cuales existe una especie de modelo que norma la interacción de los poderes militar y económico que responden a una nación que requiere tener alguna ventaja económica si su propósito primordial es surgir como una potencia, pero dicha ventaja económica no sólo es cuestión de recursos, sino de instituciones, ya que en la medida en que hay un gran declinamiento, sin duda uno de sus elementos es la capacidad de adaptación que tienen las instituciones de una nación ante las circunstancias cambiantes; o más precisamente su habilidad institucional para alentar la innovación y la creatividad.

No obstante, cuando una nación adquiere predominio las fuerzas cambian, sus intereses se amplían, se crean compromisos en tierras remotas y se necesita de flotas y ejércitos a fin de proteger sus nuevas conquistas territoriales, ya que su poderío nacional no sólo es mayor, sino más extenso. Y surge un problema que resulta de la necesidad de ensanchar su base económica para mantener al mismo ritmo de expansión de su participación política y militar.

Es por eso que el éxito llega con relativa prontitud, porque generalmente se sabe que la combinación de factores lo llevan a uno hacia adelante, sin embargo, el problema empieza cuando el impulso está por alcanzar su cúspide o cuando otras naciones descubren sus propios senderos de realización y entonces comienzan a tomar la delantera y se inicia un gran debate internacional sobre el rezago, es por eso que es más fácil de alcanzar el poder que mantenerse allí en la cima.

pero también es cierto que una nación puede pasar de un segundo o incluso de un tercer nivel al primero en el transcurso de una generación. Como consecuencia, una potencia dominante --

puede ser desplazada con mayor rapidez que antes, por lo tanto el ascenso y la caída se han acelerado en nuestro tiempo. Esto se debe a que las naciones tienen más dominio sobre la propia naturaleza y la tecnología, permitiéndoles desarrollarse más rápidamente que en el pasado, y así poder alcanzar la supremacía internacional.

Con lo anterior los Estados Unidos se encuentran en un gran dilema, ya que no son ya los únicos que luchan por el poder económico, que está disminuyendo su potencial económico, al perder algunos mercados potenciales, y al ser invadidos por productos extranjeros, haciéndolos abandonar o disminuir su superioridad, dando paso a la sensación de que esta gran nación está entrando en un estado de confusión, de no saber cómo competir o dónde hacerlo.

Con tales perspectivas el desafío de los Estados Unidos, consistirá en su capacidad de adaptación a los cambios, y a la flexibilidad en cuanto a su política interna y externa, lo mismo que en su economía, ya que estas han sido las bases del éxito y el fracaso, del ascenso y la caída, de una potencia. Ya que en la medida que reconozcan su vulnerabilidad, no militar sino económica, revertiendo su gasto militar compartiendo esta carga con sus aliados, y los esfuerzos que haga para disminuir su enorme déficit presupuestario interno y de comercio internacional y asumiendo su papel en el concierto internacional, como un país fortalecido por saber que se trata de una gran potencia y que con talento pueden seguir siéndolo, si bien ya no como se perciben a sí mismos, o como desean serlo, esto es una gran potencia internacional. 26/

26/ Kennedy, Paul. "Se hallan los Estados Unidos en decadencia, reseña de The rise and fall of the great powers". Facetus. No. 82, México 1989. pp. 31-37

sin embargo, no todos comparten las ideas y los pensamientos de los teóricos de la decadencia y observan, que los Estados Unidos aún conservan su preeminencia política y económica, y que en el horizonte se ven pocos cambios probables, y empiezan a señalar que la decadencia no es una idea nueva en la vida intelectual norteamericana, y que si bien algunas de las preocupaciones que plantean los teóricos de la decadencia son válidas se observa que los logros recientes de la economía de los Estados Unidos se califican de forma muy selectiva y excesivamente pesimista.

Ya que al hacer un examen más de cerca, se vería que la participación de los Estados Unidos en la actividad económica mundial, lejos de disminuir, se ha mantenido igual en los últimos años, sin embargo, las discusiones en torno a la decadencia americana, lejos de desanimar a su población, la han animado incluyendo a sus dirigentes (Presidente y Congreso), quienes ya han emprendido acciones reparadoras, que pueden tener efectos favorables. Ya que mientras más norteamericanos se preocupen por la salud de su sociedad, más sanos estarán.

Para lograr sus objetivos y poder sacudirse la imagen de una nación en descenso económico, viviendo más allá de sus recursos, perdiendo el filo de su competitividad ante otros países más dinámicos, plegada bajo las cargas de su imperio y afectada por múltiples dolencias sociales, económicas y políticas, que aunque urgentes confían sean transitorios y así poder cambiar la cara de la decadencia por la de la renovación.

Para poder lograr este objetivo, los Estados Unidos han empezado por; revertir su déficit presupuestario, a través de la inversión, se han realizado controles estrechos sobre su gasto

público interno, y se ha efectuado la promoción del crecimiento económico, además se han intensificado los impuestos, todas estas medidas son con la finalidad de que el déficit presupuestario se mantenga en un nivel sostenible y que no signifique una amenaza para el desarrollo económico de los Estados Unidos.

Además que los Estados Unidos, poseen un rango extraordinariamente elevado en casi todas las fuentes principales de poder nacional: tamaño e instrucción de la población, recursos naturales, desarrollo económico, cohesión social, estabilidad política, fuerza militar, atractivo ideológico, alianzas diplomáticas y logro tecnológico, es por estas características, que en estos momentos, ningún país puede desafiar a los Estados Unidos en -- forma multidimensional.

Lo anterior aunado a que los Estados Unidos como sociedad de éxito, constantemente encuentra caminos para mantener su dinamismo que los aleja a tener menor probabilidad de decadencia que cualquier otra nación importante. Ya que se distinguen por su apertura económica, social y política, cuyos motores de renovación son la competencia, la movilidad y la emigración.

Es por eso que la influencia norteamericana cambia asimismo de su posición estructural en la política mundial, que se benefician por hallarse geográficamente de la mayoría de las zonas principales de conflicto mundial, por tener un pasado relativamente libre de imperialismo ultramarino, por asumir una filosofía económica y política que es antiestatista y, con ello, menos propensa a resultar amenazadora para otros países, por hallarse implicados históricamente en una red de alianzas con diversificación única y por disfrutar de una identificación con - instituciones internacionales universales, que proyectan a los

FALLA DE ORIGEN

Estados Unidos como una verdadera potencia mundial. 27/

Por otro lado refutan que los datos económicos que demuestran que los Estados Unidos han descendido de su posición dominante después de la Segunda Guerra Mundial son engañosos porque emplean como línea de base los años 50, época de prosperidad artificial y no realista, dado que se ha llegado a una nueva época de multipolaridad e interdependencia en la política mundial, en la cual sería un error emplear los argumentos de los teóricos de la decadencia como fundamento de que Estados Unidos tenga un papel menos activo en los asuntos mundiales.

Sin embargo, plantean que el verdadero desafío que enfrentan los Estados Unidos no es su pretendida decadencia sino cómo adaptarse a un mundo interdependiente, en el cual los Estados Unidos siguen pesando más que otros países, sin embargo, pesan menos que en otro tiempo, porque la complejidad de la interdependencia vuelve más difícil lograr los resultados deseados, es por eso que todas las potencias principales disponen de menos poder que en el pasado sobre las poblaciones que despiertan al nacionalismo, ya que tienen un fortalecimiento y capacidad de adaptabilidad a las nuevas tendencias, emergiendo un contrapeso en las relaciones de poder, en un mundo donde las comunicaciones transnacionales son la base de la fuerza económica, los Estados Unidos continuarán siendo el poder dirigente en un mundo multipolar, mientras mantengan sus alianzas y eviten el proteccionismo. 28/

27/ Huntington, Samuel P. "Decadencia o Renovación, refutación a Paul Kennedy". Facetas. No. 82, México 1989. pp. 38-44

28/ Nye Jr. Joseph S. "Las nuevas dimensiones del poder, el desafío de los Estados Unidos". Facetas, No. 82, México 1989.

2.1.2.3 LA EMERGENCIA DE NUEVOS CENTROS DE PODER MUNDIAL.

El escenario internacional está teniendo cada vez más protagonistas, nuevas y renovadas naciones emergen a la par de las grandes potencias, ya que a raíz de la eclosión política propiciada por los sucesos en Europa en 1989 se vió reflejada inmediatamente en los conceptos existentes sobre la sociedad internacional; los marcos de interpretación de un nuevo mundo se modificaron, ya que se derrumbaron estrépitosamente, sistemas políticos que no respondían a las expectativas de sus pueblos y del propio sistema internacional.

A la par de estos acontecimientos se estaba dando la tan comentada y analizada pérdida de la hegemonía norteamericana, ya que la sociedad norteamericana y su modelo político y económico habían sufrido un fuerte embate con la aparición de nuevos actores y factores internacionales, nuevos estados y su potencialidad cada vez más creciente, estaban debilitando el liderazgo indiscutible de los Estados Unidos en el mundo.

Con este proceso histórico se está ubicando el desplazamiento del centro de gravedad del capitalismo mundial, de la zona del atlántico hacia la zona del pacífico, sin descalificar la posición y el papel que asuma la Europa en los próximos años en la economía mundial y en la política mundial.

Con lo anterior, se puede señalar que la aparición de nuevos entes de poder en el escenario internacional trae como consecuencia la emergencia de nuevas áreas de influencia y áreas de poder internacional en un mundo cuya característica principal es la multipolaridad y la interdependencia.

2.1.2.3.1 LA COMUNIDAD EUROPEA Y LA POTENCIALIDAD ALEMANA.

En Europa como en todo el mundo se están llevando acabo -- procesos de cambio y transformación profunda, que no han empezado ni con la Perestroika, ni con la caída del muro de Berlín, -- ni con la llamada desintegración del bloque socialista. Sino -- que todo esto son manifestaciones de procesos anteriores, de -- procesos más amplios, que han convertido a la Europa de hoy en una zona de cambios, de choques, de influencias, de contradicciones, de logros y fracasos, de etapas de progreso y destrucción masiva.

La Europa de este siglo, convulsionada por las dos guerras más terribles que ha vivido la humanidad, nos vuelve a demostrar que la única vía lógica en la convivencia internacional es la que va de la oposición a la lucha y de la lucha a la reconciliación; que va de los Estados a los imperios, de los imperios a las naciones, de las naciones a los Estados, de las uniones a las divisiones y de las divisiones a las uniones.

Aunque no hay que olvidar el conflicto en la Exyugoslavia que desquebraja la ideología Europea y que es actualmente como un cáncer que afecta a todo el continente.

Como podemos observar a través de la historia de Europa -- siempre ha ocupado un lugar importante en el mundo, sin embargo, hoy se ha convertido ya no en el centro de atención que antes era, sino en el espacio receptor de procesos y tendencias ahí originadas, vividas desde afuera como el resultado de la espontaneidad de nuevas fuerzas que han hecho a unos cada vez más -- ricos y a otros cada vez más pobres, a unos con un futuro gran-

FALLA DE ORIGEN

de y a otros con un futuro incierto, pero que constantemente -- se reajustan a la dinámica mundial.

En Europa al terminar la segunda guerra mundial y mediante el plan que inició el proceso de integración y de reconstrucción del continente (Plan Marshall) da lugar a la creación de una serie de instituciones que ya todos conocemos como la Organización Europea de la Cooperación Económica, la Unión Europea de pagos, la Comunidad Europea del Carbón y el Acero, el Tratado de Roma sobre Energía Atómica y otros más que marcan las ideas de la formación de la Comunidad Europea, bajo el contexto de la Cooperación.

Así tenemos hoy a la Comunidad Europea, como la constitución más completa de la integración al fundir en uno sólo los conceptos de cooperación, integración y unificación que configuran; el mercado común (supresión de las barreras internas, aduaneras y otras); la unión aduanera (tarifa única con respecto a terceros países); el mercado financiero abierto (libre circulación de capitales); y la unión monetaria (moneda única o reciprocidad absoluta de convertibilidad a tipos de cambio fijos).

Además el esquema más acabado comprende la unificación de los regímenes fiscales, la armonización de las políticas laborales y de seguridad social, el libre establecimiento para personas naturales y jurídicas y la supresión de todas aquellas medidas que discriminan entre el ciudadano nacional y el ciudadano de la comunidad, excepto los derechos políticos.

Los objetivos de la Comunidad Europea son:

a) El desarrollo económico a partir del mercado libre;

- b) La eliminación de los desequilibrios regionales;
- c) El pleno empleo;
- d) La estabilidad monetaria;
- e) La protección del ambiente;
- f) El progreso científico y cultural;
- g) El crecimiento económico sin discriminación entre empresas;
- h) Las relaciones internacionales pacíficas;
- i) La cooperación internacional;
- j) La distensión;
- k) El desarme;
- l) La libre circulación además de mercancías, de personas e ideas, así como contribuir al desarrollo de los pueblos.

Con estos objetivos la comunidad de los 12 (Alemania, Bélgica, Dinamarca, España, Francia, Gran Bretaña, Grecia, Holanda, Italia, Irlanda, Luxemburgo y Portugal) se han convertido en uno de los principales bloques y potencias mundiales, que han venido ha desempeñar un papel fundamental en la ampliación del sistema multilateral del comercio mundial, estableciendo un sistema de relaciones comerciales y de cooperación con sus interlocutores, países industrializados y en vías de desarrollo, ya --

que su influencia ha aumentado conforme pasa el tiempo; desarrollando medidas como la llamada Cooperación Política Europea --- (CPE), que da libertad a los países miembros de la comunidad - de coordinar y dirigir su política exterior, permitiéndoles así entablar negociaciones bilaterales que puedan sustentarse el - aumentar su poder de forma separada.

A la par del poder económico de la Comunidad Europea en su conjunto, resalta al escenario internacional la Alemania reunificada, después de la división de la cual fue objeto al terminar la segunda guerra mundial, hoy emerge como la principal potencia en Europa, tras el plan 2+4, que pone fin a la presencia militar de los Estados Unidos, Francia, Gran Bretaña y la URSS, en territorio alemán y mediante las negociaciones concretadas - por el canciller Helmut Kohl, La República Federal Alemana y la República Democrática Alemana se unen para formar un solo Estado-Nación, una sola identidad, que resurgía el 3 de Octubre de 1990, fecha que marca el inicio de una nueva era, con una Alemania unida y plenamente integrada a la Comunidad Europea. 29/

Y es precisamente que Alemania ya unificada pretende hacer de Europa un ente con poder externo, que aumentará en la medida que el resto de Europa Occidental y Europa del Este y las repúblicas con influencia occidental de la extinta URSS logren integrarse a la Comunidad Europea, además de la pretensión de fusionar e integrar a los países de la Asociación Europea de Libre Comercio (Austria, Finlandia, Islandia, Noruega, Suecia, Suiza) al seno de la Comunidad Europea, y así poder convertir el sueño de Alemania de convertir a Europa en los Estados Unidos Europeos y futura potencia mundial hegemónica.

29/ Dieter Borchardt, Klaus. La Unificación Europea.

2.1.2.3.2 LA CUENCA DEL PACIFICO Y LA POTENCIALIDAD JAPONESA

En el proceso de ajuste que experimentan los distintos complejos económico-políticos del mundo de nuestros días, y con el advenimiento del siglo XXI, para muchos el siglo del Pacífico destaca de manera creciente el éxito logrado por la Cuenca del Pacífico, que se desarrolla en las riberas de ese océano, impulsado por una afortunada combinación de fuerzas que proyectan no vedosas formas orgánico-institucionales en los terrenos de las relaciones internacionales.

Las estadísticas relativas al comportamiento económico internacional confirman el notable ímpetu en el crecimiento y desarrollo que experimenta dicho océano, particularmente su zona occidental, donde se calcula que para el año 2000 la suma total del producto nacional bruto de China, Japón y los Estados de reciente industrialización será equivalente al de los Estados Unidos, dado que la creciente consolidación de un esquema de clara interdependencia económica entre esos países se traduce en un sistema de desarrollo alimentado por diversos motores y concebido para el beneficio general de todos los participantes, independientemente del grado de evolución de sus economías.

En el proceso de cambio geopolítico que tiene lugar en nuestros días se ve reflejado en el mapa internacional contemporáneo, la Cuenca del Pacífico, como un escenario singular que propicia el surgimiento de nuevas definiciones económicas y políticas, que la proyectan a futuro como uno de los centros de poder mundial, ya que dibuja nuevos modelos en las relaciones internacionales, justo en el momento en que modelos conocidos se desgastan y se derrumban.

Después de la segunda guerra mundial, con la desmilitarización de Japón, la retirada de las potencias coloniales y el aislamiento de China, los Estados Unidos de América confirmaron su presencia dominante en buena parte de la región Asia-Pacífico, generando en los países desarrollados de la zona Australia y Japón, relaciones de interdependencia que fueron aceptadas como garantía de crecimiento económico y de salvaguarda de la seguridad regional; en cambio en los países menos avanzados, los altos niveles de inversión estadounidense dieron lugar a la consolidación de economías dependientes, con modelos de desarrollo nacional orientados a satisfacer las necesidades del comercio exterior. 30/

En el terreno político, el liderazgo estadounidense acrecentó su responsabilidad en la defensa de la zona, que no ha mercedo tras la guerra en Vietnam, y sus fuerzas tanto en Corea del Sur, Japón, Filipinas, Tailandia y Guam, continúan asumiendo un papel fundamental en el esquema de defensa y seguridad del Pacífico, lo que ha permitido a otros países de esta zona reducir sus gastos militares y concentrar sus esfuerzos en la capitalización de la zona.

Con este contexto, el crecimiento acelerado de la economía japonesa, al sustentarse en el suministro de productos provenientes de la propia región, estimuló también el crecimiento colectivo contribuyendo a la emergencia de los llamados NIC'S (Corea del Sur, Taiwan, Hong Kong y Singapur) y de otras economías de mediano ingreso, hasta llegar a reducir, como lógico resultado, el grado de dependencia económica de la zona respecto de los Estados Unidos, abriendo nuevos horizontes a la zona del Pacífico.

30/ "Estudio Económico Mundial 1993". Tendencias y Políticas Actuales. Naciones Unidas. New York, 1993. pp. 85-90

Este proceso de crecimiento económico regional, si bien es promovido por los intensos flujos de capitales, sólo fue posible en virtud de la relativa estabilidad política en la zona, a la que contribuyeron sustancialmente los comportamientos externos de las dos principales potencias asiáticas; China, que concentró sus esfuerzos en la consolidación de su proceso de integración nacional, sin distraer mayores recursos hacia los conflictos regionales, y Japón, que a partir de 1947 abandonó, por precepto constitucional, todo intento por convertirse nuevamente en potencia militar, renunciando al recurso de la fuerza en la contienda por el poder político internacional.

por otro lado, en concordancia con el componente económico de la concepción política del mundo Occidental, la contribución de Japón en la estrategia global diseñada para contrarrestar el avance soviético en su entorno geográfico fue orientada a reforzar las relaciones de cooperación con los Estados vecinos, mediante un mayor flujo de inversiones y ayuda para el desarrollo en el modelo de crecimiento de Japón, condicionado por su escasez de recursos naturales y por su reducida extensión territorial, le permitió, hasta cierto grado, reproducir en Asia las relaciones industriales de producción compartida que Japón sostenía con los Estados Unidos, aprovechando el alto índice de especialización alcanzado en los países del nordeste y sudeste asiático. Así conforme se generalizaba la producción compartida entre los países asiáticos y entre éstos y los Estados Unidos, se integraban las economías de esos Estados, pasando de una relación de clara dependencia a una interdependencia con características de irreversibilidad.

De esta forma, el Pacífico se presenta hoy en día como un ámbito en el que si bien la predominancia estadounidense es cla

ra, hace ya algún tiempo que ha venido conformándose una estructura de poder multipolar, en la que no pueden pasarse por alto las diferentes corrientes de influencia, que por sí mismas desafián al exclusivismo del liderazgo estadounidense; esto no quiere decir que haya desaparecido del Pacífico la rivalidad Oeste vs. Este, que por lo contrario parece adquirir más fuerza al extenderse a todos los ámbitos, sino que significa, además, el surgimiento de una competencia intercapitalista con los Estados Unidos de América y Japón a la cabeza.

En cuanto a la seguridad y defensa regional, se puede decir que los últimos enfoques apuntan hacia que los Estados Unidos están instando a los países del Pacífico a asumir una mayor responsabilidad, urgiendo particularmente a Japón y Corea a lograr una expansión de sus fuerzas de autodefensa con el doble objetivo, económico y estratégico, de aliviar su compromiso en la región y de poder atender mejor la evolución de otras zonas.

Parecería en efecto, que para los Estados Unidos, la Cuenca del Pacífico, desde el punto de vista político y en términos de seguridad nacional, sólo alcanza un nivel de preferencia, -- frente a los niveles de importancia vital que tienen otras áreas; de hecho, en los Estados Unidos hay una cierta percepción de que la era del pacífico, corresponde a Japón, pero que la predominancia internacional estadounidense no por ello va a ser alterada.

Esto permite deducir que si bien existe una gran complementación entre las economías estadounidenses y japonesa, para los norteamericanos esta complementación no implica necesariamente al resto de los países de la Cuenca, que en cambio son esenciales para el poderío del Japón.

Así, la estrategia de los Estados Unidos frente a la multi polaridad en el pacífico parece sustentarse en el respaldo a la emergencia de polos de poder destinados a funcionar como puntos de apoyo a partir de los cuales pueda mantener el control y el equilibrio de la región. Otra observación importante de la formulación teórica de la multipolaridad en el pacífico asiático se refiere a la lógica actuación de los nuevos polos de poder en tanto que no supeditados a los intereses globales de las potencias de la zona, dado que sus respectivos ámbitos de influencia excluirían por definición la hegemonía militar de las mismas; sin embargo, en los esquemas estadounidenses hasta aquí -- descritos, a los polos de poder emergentes en la región se les dió la terea de absorber el incremento militar considerado necesario para mantener el equilibrio global en la zona, más no la de reemplazar la presencia efectiva de los Estados Unidos, que se afianzaría mediante el aumento de las fuerzas armadas y la utilización más amplia de los recursos materiales, humanos, científicos y técnicos de los países asiáticos con los que mantiene acuerdos de defensa y seguridad.

En lo que se refiere al panorama netamente económico, se puede decir que la concepción que enfatiza la importancia económica de la cuenca del Pacífico incluye, irrefutablemente, a los Estados Unidos de América, en su muy particular interrelación con Japón, que ha contribuido a desencadenar un proceso económico sin precedente, incorporando a un numeroso grupo de países cuyas características propias hacen posible este fenómeno, que se appya en la movilidad de capitales, tanto financieros como de inversión.

Así, desde la década de los sesenta los países y territorios en desarrollo de Asia empezaron a recibir grandes flujos de

de inversión extranjera, sobre todo estadounidense y japonesa, interesada en la abundancia y diversidad de recursos naturales y en la mano de obra barata; tales corrientes se intensificaron en la década de los setenta, debido, en el caso de Japón, a los excedentes de sus recursos financieros, sumados a la necesidad de asegurarse el suministro de materias primas, lo que explica que sus inversiones se orientaran, primero a la minería, posteriormente a las industrias transformadoras con elevados insumos de trabajo y materias primas y más recientemente a las industrias modernas, sobre todo la radioeléctrica y la electrónica. No obstante, debe subrayarse que el flujo de dinero no se ha limitado al binomio Japón-Estados Unidos, sino que ha establecido corrientes, en ambas direcciones, con Australia, Nueva Zelanda, Canadá y los territorios de reciente industrialización como Singapur, Corea del Sur y Hong Kong; el hecho de que en este fenómeno los principales centros de exportación recíproca de capital hayan sido, desde un principio, los Estados Unidos y Japón, explica que la relación entre esos dos países sea el motor del proceso en la cuenca del Pacífico.

Baste mencionar que en el período de 1975-1980, las inversiones estadounidenses en Japón se duplicaron, al pasar de los 3400 a los 6800 millones de dólares, mientras que las inversiones japonesas en los Estados Unidos se triplicaron, pasando de los 3400 a 11200 millones de dólares, representando alrededor del 40 % de la inversión directa total colocada por Japón en el exterior.

Así, la migración de capitales dentro de la región del pacífico produce una creciente interdependencia, que a su vez tiene que ver con la tendencia al desarrollo económico de tipo intercomplementario, que además de acercar económicamente a los -

ALLA DE ORIGEN

países y territorios de la región, alimenta el comercio transpacífico.

Por otro lado, cuando se agudiza la competencia entre los países de la región, en cualquier rama de la industria, afirman algunos expertos en economía internacional de inmediato comienza el proceso de estratificación, en donde la producción es más compleja en sentido técnico y tecnológico se amplía en primer lugar en los Estados más industrializados y la producción más simple se transfiere a los territorios y países en desarrollo, en estos procesos, el papel principal lo desempeñan los consorcios japoneses y estadounidenses, que configuran la estructura de la división regional del trabajo.

Se dice, en efecto, que este comportamiento fortalece las posiciones de Japón respecto de los Estados Unidos, convirtiéndolo en la fuerza económica dominante en el Pacífico. En todo caso, resulta indudable que la expansión exportadora de los países en desarrollo de Asia, en primer lugar los de reciente industrialización, implica el aumento simultáneo de la importación de tecnología moderna de los países más desarrollados y que independientemente de que los países menores alcancen elevados niveles de industrialización y desarrollo y de que esto les permita competir con los países avanzados, en algunas ramas específicas, dependerán esencialmente del proceso de crecimiento de éstos, que además están en posición de orientar el desarrollo tecnológico general.

Con los perfiles anteriores, la multipolaridad política y la interdependencia económica son parte de una misma realidad, de una u otra forma interpretada y aceptada por los diferentes actores que participan en el proceso de desarrollo de la Cuenca

del Pacífico. Pero para hablar de este proceso como una realidad plena, debe existir un nuevo elemento, un tercer elemento - que no por subjetivo es menos importante, la consolidación de una identidad regional de pertenencia a la Cuenca del Pacífico, concebida no en su significado geográfico, sino como ámbito de interacción de los comportamientos externos con efectos directos sobre las expectativas e intereses nacionales.

Esta identidad, ya consolidada en algunos Estados e incipiente a otros, da lugar a la definición de los intereses y perspectivas de los diferentes actores de la Cuenca, individual o colectivamente considerados respecto del proceso mismo de desarrollo regional y de las instituciones que se encuentran en esta fase de consolidación. Por otro lado y como es natural, la diversidad entre los Estados y territorios que conforman esta región implica la existencia de intereses no del todo compatibles entre sí, sobre todo en función del papel que están llamados a desempeñar en un engranaje eminentemente económico.

No obstante, la conciliación de tan diversos intereses se presente como decisiva para la determinación del rumbo y el éxito que habrá de tener la cooperación en la Cuenca. Por lo pronto, el sólo hecho de que un país proceda a definir sus intereses en la Cuenca, la manera de mejor participar en ella o señale el rumbo que espera que siga, significa su reconocimiento de la misma como región, de la cual se asume como parte integrante contribuyendo así a las definiciones del proceso.

En el abanico de intereses presentes en la Cuenca, sobresalen, desde luego, los de Japón, principal promotor del concepto pero antes habría de considerar los de Estados Unidos, cuya proyección económica trasciende el ámbito estrictamente regional.

Es por eso que la conciencia estadounidense de pertenencia a la Cuenca del Pacífico no tiene en realidad un significado de terminante. Sería impreciso afirmar que los Estados Unidos conceden prioridad a la lucha por un liderazgo económico regional, cuando poseen, en todos los sentidos, uno más amplio que lo incluye. No es, entonces que no se inclinen por mantener su preeminencia económica en el Pacífico, sino que su interés en tal contexto debe apreciarse en función de una visión superior, global, propia de su calidad de superpotencia. Es a partir de esa potencialidad que debe ser observada su actuación en la Cuenca, para comprender que a pesar de su papel central en el desarrollo de la región, sus intereses son a veces discordantes en las condiciones del desarrollo general del proyecto. Ya que se ha esbozado la forma en que la multipolaridad es percibida por los Estados Unidos; habría que añadir que, a la vez, la interdependencia parece ser asumida en ese país en forma ambivalente; por decirlo en términos más esquemáticos, la lógica del poder no admite el reconocimiento de las relaciones de igualdad o interdependencia, cuando en la desigualdad se ocupa el lugar privilegiado. En consecuencia, a juzgar por el comportamiento de la economía estadounidense, los retos de la economía internacional no han sido afrontados equitativamente; por eso los Estados Unidos reclaman mayor compromiso de Japón, para sanear la economía mundial.

A diferencia de los Estados Unidos, los intereses de Japón aunque también de alcance internacional, tienen como punto de partida su entorno regional, que es donde Japón percibe la base de su crecimiento económico, sus proyectos nacionales, por lo tanto, guardarán una relación directamente proporcional con los proyectos regionales de largo plazo. Toda vez que el poderio actual de Japón se basa en el desarrollo de su economía, sus intu

reses se orientan hacia la creación de tecnozonas del Pacífico, destinadas a apoyar el establecimiento y reproducción de sus industrias en otros países; en consonancia con esto, el Gobierno japonés se empeña en aplicar los métodos que en cada caso parecen más adecuados para la capacitación de recursos humanos en los países de la región, con el propósito de asegurar, en el exterior, el nivel necesario para la asimilación y adaptación de la tecnología exportable japonesa y la óptima utilización de recursos energéticos en la zona.

En suma, la estrategia de Japón procura una necesaria compatibilidad entre su interés en la Cuenca y los intereses de otros países en la región y el único límite a su libertad económica regional lo impone la actuación estadounidense, donde los proyectos japoneses para la Cuenca muestran su único factor discordante con el desarrollo y la estabilidad regionales: el compromiso de participar más activamente en el sistema de defensa y seguridad en la zona, siguiendo una visión estratégica de aplicación global.

Si se pretendiera hacer una evaluación muy superficial de los principales intereses presentes en el Pacífico, tendríamos que decir que continúa la rivalidad entre los Estados Unidos y Japón, y que la primera potencia en la región aún está por decirse, ya que ambos países impulsan políticas económicas que responden a criterios discordantes con los intereses económicos de la mayoría de los actores del área del Pacífico asiático y con los fundamentos del proceso de cooperación regional, ya que aunque ambos países cooperan en el mismo proyecto, tienen diferentes intereses, con los cuales pretenden tener una mayor hegemonía en la región.

En lo referente a la conciliación y confrontación de intereses en la Cuenca se priva la idea de incorporación a un proyecto de largo plazo; que parece estarse definiendo y adaptando se según la participación de los actores en los procesos integrativos que tienen lugar en este ámbito geográfico, partiendo de dos consideraciones; 1) La mayor integración al proceso asegurará mayor participación en los dividendos del desarrollo global, y 2) Toda vez que esa participación genera interdependencia, habrá que buscar la forma de asegurar el mayor grado posible de autonomía para cada Estado. Precisando que el auge económico de la Cuenca es una clara evidencia de lo que puede construirse cuando existe, al menos, una relativa estabilidad política y social. También comprueba de nueva cuenta que el ahorro de recursos militares y su canalización hacia actividades productivas conduce invariablemente al desarrollo económico. Toda vez que éstas fueron las bases sobre las cuales se construyó la actual riqueza de la región.

En la era del Pacífico, la interdependencia excluye al armamentismo; ya que en la medida que esto se acepte habrá mayores posibilidades de llevar a buen término el proyecto para la región, que constituirá una nueva alternativa en materia de relaciones internacionales.

Con las perspectivas anteriores el éxito futuro dependerá de la sensibilidad y habilidad de los países del Pacífico para conciliar las crecientes aspiraciones democráticas de sus pueblos, con el desarrollo económico continuado y de la capacidad colectiva para orientar coordinadamente su desarrollo mediante instituciones regionales que respondan a la nueva realidad. 31/31/ "Perspectivas en la Cuenca del Pacífico". Archivo Histórico

Sólo así la zona cuya dinámica se ha convertido en la más importante del orbe, no sólo por la magnitud de los agregados -- financieros, comerciales y de inversión, sino también porque significa una nueva conformación multipolar del poder económico y político, podrá consolidarse y sus 47 Estados miembros (24 ribereños, de los cuales 11 son Latinoamericanos y 23 insulares). -- Estados Unidos, Japón, Canadá, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, Colombia, Ecuador, Perú, Chile, -- Ex-URSS, Corea del Norte, Vietnam, Camboya, Hong-Kong, Papúa Nueva Guinea, Fidji, Vanuatu, Kiribati, Nauru, Tuvalu, Samoa Occidental, Islas Salomón, Tonga, Nive, Taiwan, Palau, Estados Federados de Micronesia, Islas Marianas, Islas Marshall, Territorios Franceses de Ultramar (Nueva Caledonia, Polinesia Francesa, Wallis y Futuna) Pitcairn, dependencia Británica, Australia, México, Brunei, China, Filipinas, Indonesia, Malasia, Nueva Zelandia, Corea del Sur, Singapur y Tailandia. Podrán aspirar al desarrollo y al crecimiento económico en la región que se perfila como la más próspera del mundo.

2.1.2.4 MEXICO EN EL ESCENARIO MUNDIAL ACTUAL.

Hoy en día el escenario internacional reviste gran importancia para nuestro país, ya que habrá de insertarse en las nuevas corrientes del cambio político, económico y social y para lograr este objetivo deberá de disponer de todos sus recursos y adoptar las medidas pertinentes para llegar a conquistar la confianza internacional y obtener con esto el mayor beneficio posible.

Primeramente se puede decir que nuestro país siempre ha tenido una gran vocación internacional, respaldada bajo sus principios de política exterior que no han cambiado en los últimos años a pesar de que el mundo ha cambiado, es más, las bases mis-

mas de la política exterior están hoy día registradas en la Constitución, principios como la Autodeterminación de los pueblos, - la convivencia pacífica y la solución pacífica de las controversias son algunos de muchos principios que México ha defendido en los distintos escenarios y foros internacionales.

Aunque México sigue en la misma línea en cuanto a sus política exterior, el mundo sufre una metamorfosis; los bloques militares se opacan, los políticos cambian y nuevos y renovados bloques económicos emergen. La política internacional presenta hoy un nuevo aspecto y la política nacional de México también; en -- donde la modernización no ha sido una palabra vana ni un capricho, sino una necesidad. La multiplicación de los contactos internacionales por la revolución de las comunicaciones, la velocidad de los movimientos del mundo financiero, la interpretación - de las economías, los desplazamientos de las poblaciones han -- **acercado a los países y a su cultura.**

Si la identidad nacional persiste en algunos ya Estados por nacionales, cuando en una integración no sólo regional sino mundial, pero mientras tal cosa llega la situación de las naciones sigue siendo diferente. Como país americano, situado en la parte norte del continente, México está obligado a responder a su situación geográfica. El pacífico se ha estrechado y los caminos - se han acortado, hoy Japón ya no está tan lejos. La apertura de la frontera norte plantea el problema de los movimientos de las personas, los capitales, las tecnologías y las mercancías. La -- frontera norte significa tanto los Estados Unidos como Canadá. - Si la economía nos une, la lengua y la cultura nos separan por - más que las diferencias se vayan borrando y nos acerquemos a una cultura universal. Es el reto más fuerte que se alza frente a no sotros, como lo es también en Europa cada vez más cercana la uni

dad; tercer bloque regional que por su fecha de creación y que no tardará en ser el segundo o el primero si de poder económico hablamos.

Esto es el mundo del avance tecnológico, cultural y económico, cuyo crecimiento parece incontenible. Incluso los mecanismos imaginados para controlar la crisis parecen haber encontrado un grado de eficiencia máxima. Por la esplosión a esta realidad no tiene sentido, queda enfrentarlo y hacer los sacrificios internos necesarios para poder ingresar en una comunidad internacional moderna y desarrollada, pero dispuesta a hacer pocas concesiones con un pie en el mundo moderno y otro en el tradicional, la intención y la voluntad sólo pueden ser poner los dos en la modernidad y en el crecimiento. Para ello debemos romper, olvidar las ideas tan viejas que nos conducían a la autocomplacencia y a las justificaciones mal consolidadas. Se ha pedido un cambio de mentalidad y de cultura, nuevas formas de relación interna y externa, hoy se antojan indispensables para poder tratar con un mundo dispuesto a dejar atrás a quienes no se acoplan a él, no nos queda sino aceptar el desafío y tratar de cambiarlo.

Abierto a los grandes océanos, vías de comercio y del pensamiento. México tiene también un ámbito más reducido en su frontera sur. El Caribe y Centroamérica no podemos ni debemos considerarlos una zona de influencia mexicana o de ellos no podemos más que utilizar la cultura, el comercio, y aquello ajeno a la violencia, incluso a la violencia económica. Ya que las simpatías al menos por nuestra parte, son mayores que las diferencias y los celos, sus intereses coinciden, a grandes rasgos, con los nuestros y de su destino depende en gran parte el nuestro.

En conclusión, con una nueva política, México, la cancillería mexicana ha buscado abrirse a otras naciones, esta ampliación del horizonte internacional tiene ventajas, búsqueda de nuevos mercados, mayor expansión cultural, presencia en otros foros pero tiene ahora también responsabilidades no conocidas por haberse considerado ociosas. Es un desafío que bien mirado no queda sino aceptar.

Tal desafío ya ha sido aceptado por México y ha diversificado sus relaciones con el exterior en función de ser más competitivo. Por poner un ejemplo, con la Comunidad Europea se ha negociado en el terreno económico-comercial y se ha logrado firmar un Acuerdo Marco de Cooperación Económica el 26 de abril de 1991 en Luxemburgo. Dicho acuerdo tiene como objetivo principal ampliar y diversificar su comercio recíproco, además de incrementar su cooperación comercial, económica, científico-técnica y financiera, para fomentar la cooperación en materia de comercio, inversiones, finanzas y tecnología, teniendo en cuenta la situación especial de México como país en desarrollo. Por otro lado México se ha acercado aún más al Pacífico, entrando de lleno al proyecto de la Cuenca del Pacífico, participando activamente en el Consejo Económico de la Cuenca del Pacífico, esto representa otra opción para los mexicanos ya que actualmente el 80 % de nuestro comercio exterior se realiza con países de la Cuenca, incluyendo a los Estados Unidos y Canadá y que representa además casi el 75 % de las inversiones extranjeras de ahí la importancia de la relación de México con los países de la Cuenca del Pacífico. Es así como México interactúa con el mundo moderno y a su vez trata de aprovechar todas y cada una de las oportunidades que se le presenten para entrar a la modernidad. 32/

32/ "México y los Polos de Poder Mundial". Comisión de Relaciones Exteriores, LIV. Legislatura, México 1989-1990. pp. 7-48

2.2 LA TRANSICION, DIFUSION Y CONFIGURACION DEL PODER ECONOMICO.

Tras el derrumbe de viejos sistemas, se han venido sucediendo una serie de acontecimientos que ya se han mencionado como la caída del comunismo y la Unión Soviética, el presumible debilitamiento de los Estados Unidos como potencia hegemónica, el surgimiento de Japón como futura potencia, capaz de deslucir a los norteamericanos, sin olvidar a la Alemania reunificada y lo que pueda representar Europa en un futuro. Estos acontecimientos han ocasionado que las dimensiones del poder sean otras a las que anteriormente conocíamos, provocando la transición y la difusión del poder que ya no está concentrado en un sólo ente, sino que por el contrario se ha configurado una nueva estructura del mismo poder.

La nueva estructura del poder, parece configurarse a través de los bloques económicos, ya no políticos ni militares que anteriormente tenían el poder mal distribuido, concentrándolo solamente en ciertas áreas, los actuales polos de desarrollo económico han difundido ese poder con el desarrollo polarizado de las diferentes zonas en cuestión, ocasionando un proceso que implica una nueva economía.

Una nueva economía que se perfila con actores nuevos, otros renovados, pero todos interactuando entre sí, es decir, se vislumbra la posibilidad de que la economía internacional en el futuro será multipolar e interdependiente.

Sólo queda definir quien habrá de dirigir la nueva economía mundial, en manos de quien quedará la batuta del futuro sistema económico y político internacional.

2.2.1 EL SENTIDO GEOPOLITICO DEL PODER ECONOMICO DEL SIGLO

XXI.

Al ser difícil comprender la revolución que estamos viviendo, que provoca transformaciones a lo largo del mundo y en todos los ámbitos de la vida, cambios que responden a nuevos sistemas de creación de riqueza y que se relacionan estrechamente con el conocimiento, el recurso económico más importante, el factor central de la producción en el siglo XXI. Se está transformando el carácter fundamental de la economía, los mercados se reducen, dejan de ser masivos, la tecnología facilita el manejo de los segmentos, la división del trabajo se hace mucho más específica, la naturaleza del trabajo cambia y la innovación se vuelve crucial.

El mundo se divide en países rápidos y en países lentos, naciones de primera, segunda y tercera ola coexisten y a corto plazo plantean la disyuntiva entre un choque tremendo de intereses o su integración inteligente y pacífica. El conocimiento es la fuerza que impulsa los cambios que se producen en el mundo. Si no lo comprendemos, no sabremos cómo encontrar e implementar nuevas propias estrategias de desarrollo.

Los cambios profundos que se han suscitado en el mundo, se dan como una revolución que abarca a todo el planeta y que además de lo económico involucra a la distribución del poder global a las instituciones, a las familias, los negocios tienden a responder más rápido a estos cambios, en tanto a los gobiernos lo hacen más lentamente. Los sistemas educativos reaccionan a su vez, con mayor lentitud que el resto.

A nuevos sistemas de creación de la riqueza, se debe entender no sólo al poder económico, sino también al poder militar, -

ya que ambos están muy relacionados en el sistema global que surge en la actualidad. Ambos poderes dependen muy estrechamente del factor conocimiento, ya que hoy el conocimiento es el recurso más importante en el mundo, tal vez como nunca antes lo fue.

Porque si tienen la información correcta en el momento preciso, los países pueden relativizar todos los otros factores de producción; el trabajo, la energía, el espacio y el tiempo. No significa esto que se pueda prescindir de los recursos materiales, pero el conocimiento es el factor central de la producción en el siglo XXI. En las sociedades de la primera ola, el recurso más importante es la tierra. En la segunda ola, las máquinas. En la tercera ola un simple trozo de papel representa la realidad tangible de la producción moderna. Por eso decimos que el factor principal está, hoy como nunca antes, en la cabeza de la gente.

Incluso el dinero ha cambiado; ahora el dinero real es electrónico, no está representado por el tradicional billete sino por el plástico, la tarjeta. Algo está cambiando entonces en la naturaleza del dinero, del capital, en el carácter fundamental de la economía. Desde luego estos cambios exigen formas de alta dirección no burocráticas, estos cambios también alcanzan a la infraestructura de las empresas, ya que la infraestructura electrónica avanzada es el boleto de entrada a la competencia global ya que sino se tiene un sistema de punta en las comunicaciones, se corre el riesgo de quedar al margen del sistema de creación de riqueza. Hoy la información es la sangre de la economía. Antes de construir caminos, la prioridad es la de tener comunicación, antes de todos los servicios.

Cuando el mundo se divide en países rápidos y países lentos se divide en los hechos que vemos en un país rápido, vemos entre

ga just in time, decisión just in time, competencia basada en el tiempo, comunicación veloz. Las empresas se convierten en organismos electrónicos, intercambian información. Vamos hacia una dirección de tiempo real, instantáneo, sobre la marcha.

Los cambios antes descritos tendrán cambios en la estructura geopolítica del mundo, ya que desde la revolución industrial, la división del poder en el mundo se dio, no entre capitalismo y comunismo, sino entre países industrializados y no industrializados. El cambio básico que veremos en los próximos 20 o 30 años será el tránsito de un sistema mundial dividido en dos a otro sistema que estará dividido en tres; habrá países de primera ola de segunda ola y de tercera ola, mismos que tienen que decidir cuales serán sus relaciones con esos sectores o segmentos de los sistemas de poder global. La mano de obra barata ya no será barata; cada vez será más cara, ya que basar el desarrollo estratégico en mano de obra barata es cimentar en blando.

Hasta hoy, los protagonistas del mundo eran las naciones-cogido, con sus banderas, límites geográficos, etc. Lo que vamos a ver en adelante es la importancia creciente de actores no-nacionales; corporaciones transnacionales, redes comerciales, alianzas estratégicas, consorcios. Va a haber regiones binacionales, trinacionales, regiones que pueden ser parte de Francia y Alemania, por ejemplo, implicadas en el mismo proyecto de desarrollo regional. También las religiones van a cruzar las fronteras, así como otros fenómenos sociales, pensar sólo en términos de nación implicará un grave error. 33/

33/ Toffler, Alvin. "El Sentido Geopolítico de la economía"
Ejecutivos de Finanzas. No. 4, México 1994. pp. 20-26
just in time / a tiempo, o en tiempo.

2.2.2 EL PODER ECONOMICO Y LA NUEVA HEGEMONIA MUNDIAL.

En este apartado se intenta esbozar los principales rumbos posibles de los reordenamientos mundiales en curso y delinear el que parece más probable. La atención se centra en el probable -- surgimiento de otro sistema bipolar con dos nuevos bloques económicos y políticos.

De un lado, La Cuenca del Pacífico, integrada por los Estados Unidos, Canadá, los países asiáticos del Pacífico, liderados por el Japón, Australia, Nueva Zelanda y quizás la mayoría -- de las naciones de América Latina; del otro, La Comunidad Europea, tal vez asociada con los países de Europa Oriental, casi todas las repúblicas que formaron parte de la otrora Unión Soviética y los Estados aliados de África y el Medio Oriente.

El tema guarda un enorme interés porque durante los últimos años se desarrolló un rápido y complejo proceso de desintegración y recomposición del orden internacional, cuyo desenlace final es incierto e, incluso, potencialmente conflictivo. La detección de los posibles rumbos de los reordenamientos mundiales en marcha ofrece, además, un marco de referencia estratégico respecto a los márgenes geopolíticos en que México habrá de proyectar su porvenir.

A la luz de la efervescencia globalizadora que conmueve al planeta, se perciben al menos cuatro grandes rumbos teóricos con diversas combinaciones sugeridas por los hechos:

- 1) El surgimiento de un vasto sistema global multipolar;
- 2) Un orden unipolar con base en el poder militar de Estados Uni

dos, circundado por una abierta constelación de bloques de -- tipo económicos;

- 3) La aparición de tres bloques económicos y políticos en América del Norte, Europa y Asia, de carácter cerrado y en pugna -- unos contra otros.
- 4) Un nuevo sistema político bipolar con dos grandes bloques políticos mundiales; La Cuenca del Pacífico, encabezada quizás por Estados Unidos, Japón o ambos y la Comunidad Europea en encabezada por Alemania, en posible asociación con los países de Europa Oriental y el grueso de las repúblicas exsoviéticas.

Aunque el cuarto punto es uno de los menos estudiados, podría convertirse en el más viable. Varios elementos apuntan hacia la progresiva conformación de un nuevo mundo bipolar bajo el predominio de Europa y la Cuenca del Pacífico.

Comenzaremos con el escenario Europeo. Las prioridades de -- Europa Occidental se centran, por ahora, en el desarrollo económico y sus aspectos geopolíticos, junto con la mayoría de las an tiguas repúblicas socialistas de la URSS y Europa Oriental, se -- ha propuesto la unificación económica y política en un bloque di ferenciado. El proceso se enfrenta con enormes obstáculos de toda índole, entre cuyas expresiones más dramáticas figuran los -- violentos conflictos étnicos, territoriales e históricos de desenlace aún impredecible, sin embargo, la integración es posible.

En un futuro cercano la dinámica europea podría amenazar la supremacía económica y política mundial de los Estados Unidos. -- El acercamiento intereuropeo de los países del viejo continente entraña un potencial de desarrollo portentoso. Vale la pena reco

rdar que el comercio intraregional en la Comunidad Europea es ma yor que el intercambio entre los países signatarios del TLC o en tre las naciones asiáticas del Pacífico. La magnitud de las im-- portaciones y exportaciones recíprocas comunitarias duplica a la del comercio intraregional en Asia Oriental y a la del realizado entre Canadá, Estados Unidos y México.

La capacidad Occidental, junto con los recursos, el talento y la energía Orientales, pueden engendrar en Europa el próximo - gran milagro económico. Si las naciones europeas logran la cohe- sión económica y política que se vislumbra, podrán contar con la población, los recursos, la tecnología y la fuerza militar neces- arios para asumir un papel preponderante en el siglo XXI.

La potencialidad histórica de la Comunidad Europea es muy - promisoría, si bien es cierto que en el pasado inmediato Japón - alcanzó la supremacía mundial en llevar al máximo el rendimiento de la inversión, Estados Unidos en multiplicar el consumo y la - URSS en dominar las armas, también es cierto que el conjunto de países europeos tiene la posibilidad de reunir y desplegar las - tres capacidades.

Una federación de estirpe europea, formada por sociedades - prósperas practicantes de la democracia política, socialmente di- versas y con economías mixtas sin desigualdades extremas, sería una fuerza poderosa en la escena mundial. Si en el próximo siglo no fructificara el proyecto estadounidense, es muy posible que - arribe el tiempo de Europa.

En cuanto al escenario que se vive en la Cuenca del Pacífi- co se puede decir, que frente a la unificación europea, Estados Unidos y los países asiáticos de la Cuenca avanzaron también ha

FALLA DE ORIGEN

cia una mayor integración, dejando atrás sus diferencias, ya que al fin de cuentas, lo más probable es que Estados Unidos y Asia con Japón busquen estrechar vínculos. Para mantenerse al frente del nuevo orden internacional en gestación. Estados Unidos tenderá a reforzar sus alianzas con Asia, pues cada vez requiere de más recursos económicos y políticos de los países del Pacífico asiático. Una de las razones básicas es que el avance de la integración europea puede implicar para Estados Unidos una intensa disputa comercial, la contracción de mercados, el debilitamiento del tradicional flujo de inversiones europeas hacia la gran economía americana y, en un futuro cercano, una verdadera amenaza para la preponderancia económica y política estadounidense.

Es así que en razón del reordenamiento europeo, las principales economías asiáticas del Pacífico representan para Estados Unidos los mercados y recursos financieros, humanos y tecnológicos imprescindibles para remontar los actuales quebrantos económicos y reiniciar el crecimiento. Por otro lado tanto Japón como las principales economías asiáticas requerirán recursos naturales, mercados, espacios de inversión y resguardo militar del exterior. Para los japoneses, al igual que para la mayoría de los países vecinos, únicamente Estados Unidos puede aportar los recursos, mercados, y espacios políticos suficientes para responder a los requerimientos de la inversión asiática.

Por ahora, la atención de los requerimientos asiáticos corresponden sobre todo a Estados Unidos. Europa Occidental no parece capaz o siquiera deseosa de fortalecer su presencia en la Cuenca del Pacífico, sobre todo a medida que centra esfuerzos y recursos en las propias economías comunitarias y sus espacios geopolíticos; además comparte un camino común con Europa Oriental que por lo pronto no apunta tanto hacia los lejanos rumbos del

sudeste asiático. Por otra parte los Estados Unidos ya cuentan con una posición estratégica en el Pacífico, así como los recursos naturales, económicos, políticos, militares y culturales para mantenerse en el futuro inmediato como el socio comercial más importante y el principal proveedor de recursos naturales, los espacios de inversión y la protección militar que requieren los países asiáticos.

No obstante, las graves dificultades de la sociedad estadounidense en aspectos como la seguridad pública, la deficiente calidad de la educación básica, la escasez de científicos formados en ese país y las deficiencias de las políticas gubernamentales, la gran potencia americana todavía mantiene la economía nacional más grande del mundo. Las capacidades inherentes son vastas y diversas. Estados Unidos aporta casi el 25 % del producto mundial, alrededor del doble que el país más cercano en ese aspecto, y permanece a la vanguardia de la investigación científica básica.

Frente a la perspectiva de la fortaleza económica y política europea asociada a la reconstrucción del bloque continental, los vínculos de los Estados Unidos con los países asiáticos que comparten el espacio geopolítico, económico y militar en la Cuenca del Pacífico entrañan un potencial estratégico equivalente y, sustitutivo de la antigua alianza atlántica.

Los crecientes nexos asiáticos-estadounidenses han abierto paso al surgimiento de una región económica y política transpacífica con la denominación común de Cuenca del Pacífico. En donde participan Estados Unidos y Japón como cabezas del bloque y otras economías, que por vigorosas han volcado, en gran medida, sus actividades productivas y comerciales a la zona del Pacífico las inversiones en el exterior de las naciones integrantes se ca

sudeste asiático. Por otra parte los Estados Unidos ya cuentan con una posición estratégica en el Pacífico, así como los recursos naturales, económicos, políticos, militares y culturales para mantenerse en el futuro inmediato como el socio comercial más importante y el principal proveedor de recursos naturales, los espacios de inversión y la protección militar que requieren los países asiáticos.

No obstante, las graves dificultades de la sociedad estadounidense en aspectos como la seguridad pública, la deficiente calidad de la educación básica, la escasez de científicos formados en ese país y las deficiencias de las políticas gubernamentales, la gran potencia americana todavía mantiene la economía nacional más grande del mundo. Las capacidades inherentes son vastas y diversas. Estados Unidos aporta casi el 25 % del producto mundial, alrededor del doble que el país más cercano en ese aspecto, y permanece a la vanguardia de la investigación científica básica.

Prente a la perspectiva de la fortaleza económica y política europea asociada a la reconstrucción del bloque continental, los vínculos de los Estados Unidos con los países asiáticos que comparten el espacio geopolítico, económico y militar en la Cuenca del Pacífico entrañan un potencial estratégico equivalente y, sustitutivo de la antigua alianza atlántica.

Los crecientes nexos asiáticos-estadounidenses han abierto paso al surgimiento de una región económica y política transpacífica con la denominación común de Cuenca del Pacífico. En donde participan Estados Unidos y Japón como cabezas del bloque y otras economías, que por vigorosas han volcado, en gran medida, sus actividades productivas y comerciales a la zona del Pacífico las inversiones en el exterior de las naciones integrantes se ca

nalizan de manera creciente hacia vecinos de la región, al igual que el comercio recíproco es cada vez más grande que el intercambio con el resto del mundo.

El dinamismo de los países de la Cuenca del Pacífico provoca una profunda redistribución del poder económico y político mundial en favor de la región. En ella se generan los más altos niveles de producción mundial, se realizan los mayores flujos de comercio internacional, se concentran las principales reservas financieras del planeta y se genera gran parte de la tecnología de punta. Los datos son muy elocuentes, de 1982 a 1993 se triplicaron las reservas financieras internacionales de la zona, cuyo monto total ascendió de 97000 millones a 368600 millones de dólares. En 1983 las reservas financieras de los países que forman parte de la Cuenca del Pacífico eran menores que las de la Comunidad Europea (186000 millones de dólares). Apenas seis años después la situación cambió radicalmente. En 1988 los primeros contaron con casi 329000 millones de dólares, mientras que las naciones europeas, con 262300 millones; esta brecha se cerró un poco en 1991, cuando las reservas financieras de los países de la Cuenca del Pacífico sumaron 328600 millones de dólares, y posteriormente para 1993 eran ya de 368600 millones de dólares y las de la Comunidad Europea ascendieron a 317700 millones. La diferencia sería mucho mayor si se consideran en aquellas las reservas financieras de Hong Kong, Taiwan y Brunei.

Las relaciones transpacificas no sólo se intensifican por medio del comercio, la inversión directa, el turismo y la constitución de diversas organizaciones regionales y subregionales, sino también con el establecimiento de las zonas económicas comunes que traspasan los límites políticos de los países.

Con las perspectivas anteriores, se puede afirmar que el --
reordenamiento internacional en curso quizás desembogue en un --
sistema con dos nuevos bloques económicos y políticos mundiales
dominantes: La Cuenca del Pacífico (con Estados Unidos, Japón o
ambos a la cabeza), y la Comunidad Europea, con Alemania al fren
te y en posible asociación con los países de Europa Oriental y --
la gran mayoría de las repúblicas que integraron la antigua Ex--
URSS. Todo este proceso inserto en las actuales corrientes del --
cambio, de interdependencia y globalización, permitirán preparar
se mejor frente a la incertidumbre del mañana. 34/

34/ Benejam, María Antonieta. "El proyecto económico hegemónico"
Comercio Exterior. No. 12, Vol. 43, México. Diciembre de 1993.
pp. 1112-1120.

C A P I T U L O I I I

EL SURGIMIENTO DEL BLOQUE TRILATERAL (TLC).

- 3.1 Antecedentes de la Integración del Bloque Trilateral (TLC).
 - 3.1.1 Las Exigencias del Desarrollo Interno.
 - 3.1.2 La Nueva Realidad Internacional.
- 3.2 El Marco de Negociación y los Acuerdos.
 - 3.2.1 Las Bases, Los Objetivos de la Negociación y sus - Aspectos Fundamentales.
- 3.3 Reacciones al Tratado de Libre Comercio.
 - 3.3.1 El TLC y la Modernización Económica.
 - 3.3.2 La Reforma Económica y el TLC.
 - 3.3.3 Las Perspectivas del TLC.

C A P I T U L O I I I

EL SURGIMIENTO DEL BLOQUE TRILATERAL (TLC).

Con la nueva relación que enmarca el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (Canadá, Estados Unidos, México), se ha despertado mucha controversia a nivel nacional e internacional, ya que de hecho es el surgimiento de un nuevo bloque regional, - económico-comercial, que reviste gran importancia, con la unión de estos tres países con gran disparidad de condiciones ya que - dos son potencias económicas y otro esta en proceso de desarrollo, se estarán uniendo tres fuerzas comerciales que juntas representan casi el 50 % de la producción del continente y que serán unidos un ente muy poderoso en el contexto comercial a nivel mundial.

Ahora bien el bloque trilateral que formarán estos tres países, estará caracterizado por ser una zona de libre comercio al interior, en el cuál la cooperación se caracterizará por el pacto expresado en un tratado (TLC) y al exterior actuará como un - bloque cuyo factor esencial será la lucha por los mercados internacionales, a través de la competitividad económica-comercial que genere el propio bloque.

Con lo anterior el surgimiento del bloque trilateral, los - mercados internacionales, serán cada vez más disputados. Sin embargo, a la par de esto el impacto que el TLC traiga a nuestro - país será lo que verdaderamente califique si fue una buena opción o no, ya que hay muchas opiniones encontradas que mistifican a el TLC, sólo el tiempo dará la razón a los negociadores, - mientras tanto habrá que aprovechar en todo lo posible al TLC, - ya que esta llamado a ser parte fundamental del desarrollo de - México.

3.1 ANTECEDENTES DE LA INTEGRACION DEL BLOQUE TRILATERAL (TLC).

Para poder entender la nueva realidad internacional en la que estamos inmersos, empezaremos por definir que es un tratado de libre comercio, que es el asunto que nos ocupa, este se entiende como un contrato mediante el cual las partes se comprometen a eliminar los obstáculos arancelarios y no arancelarios al intercambio comercial, y a establecer foros y procedimientos para dirimir las controversias de orden mercantil entre las partes firmantes.

Bajo este contexto, México no debe permanecer en el conor mismo ni volver a las prácticas sobreproteccionistas, que están condenadas al fracaso dadas las corrientes de la creciente internacionalización de la economía mundial. Y es por eso que desde 1987 ha buscado establecer un marco general de entendimiento comercial con Estados Unidos y posteriormente con Canadá, creando comisiones, compuestas por funcionarios públicos y empresarios, que se abocaron al estudio de problemas específicos derivados de las relaciones comerciales recíprocas.

Y fue a medida que las grandes empresas exportadoras mexicanas corroboraban que el acceso al mercado externo era vital para su desarrollo, que empezaron a dar un apoyo más decidido a la idea del presidente Salinas de Gortari de establecer un acuerdo comercial con Estados Unidos y Canadá, que sentara las bases de lo que es hoy el Tratado de Libre Comercio.

La tentativa por mantener el tratado en secreto hasta que las negociaciones estuvieran muy avanzadas, era parte de un modo de operar y concebir los problemas que desemboca en la formación de círculos estrechos de funcionarios públicos y promi-

mentas empresarios y magnates que monopolizan la toma de decisiones a todos los niveles, cuando el tratado involucra a todas las fuerzas productivas del país y exige la participación activa de todas las partes. Lo anterior ha generado malestar social y ha puesto a la defensiva a sectores sociales que en otras circunstancias hubieran mostrado probablemente una actitud más abierta. El manejo restringido de la información y los ámbitos de decisión que han caracterizado a las negociaciones, no hacen sino expresar las formas autoritarias y elitistas en que se ha desarrollado el proceso de modernización de la economía de nuestro país.

En suma, si la necesidad de abrir el mercado interno y establecer lazos más profundos de integración a la economía mundial tuvo que encauzarse finalmente mediante la formación de un bloque con Estados Unidos y Canadá, fue producto del peso de las circunstancias y contradicciones que han presidido el desenvolvimiento de la reestructuración capitalista mundial, y por su puesto del pasado histórico de México y del hecho mismo de la abrumadora proximidad geográfica con Estados Unidos.

El tratado comercial ofrece grandes posibilidades para los tres países involucrados precisamente porque el distinto nivel de desarrollo capitalista, de dotación natural de recursos y de estructura poblacional de Estados Unidos y Canadá con respecto a México, los hace más susceptibles de compenetrarse profundamente. Estados Unidos y Canadá son dos países capitalistas que han experimentado procesos de envejecimiento que han resultado en sobreacumulación de capital, pérdida de competitividad en áreas claves de su aparato productivo, agotamiento de recursos naturales y cambio en la estructura de edades de la población (descenso del índice de natalidad y peso creciente de la pobla-

ción madura). México, en cambio, está subcapitalizado en número de áreas productivas, posee importantes recursos naturales insuficientemente explotados y su población es joven. Por ello, no se encuentra simplemente ante la perspectiva de convertirse en proveedor de mano de obra barata como insisten los detractores del acuerdo, sino de captar importantes volúmenes de inversión extranjera que impulsarían la modernización del aparato productivo hasta límites hoy aparentemente inalcanzables. Al mismo tiempo, la demanda creciente de mano de obra podría convertirse en la fuerza imprescindible para desencadenar la recuperación salarial.

Estas ventajas potenciales, sin embargo, podrían verse postergadas o incluso desvirtuadas si no se establece una política equilibrada y racional para encauzar el proceso no en nombre del crecimiento económico a toda costa, como ha sucedido siempre en nuestro país, sino en beneficio del conjunto de la sociedad, estableciendo mecanismos de equiparación de oportunidades, de difusión interregional, intersectorial e interclasista, para diseminar los frutos generados por la aceleración de desarrollo capitalista.

Las inversiones extranjeras promovidas por el acuerdo comercial tenderían espontáneamente a privilegiar las regiones o centros mejor ubicados y favorecidos por la dotación natural de recursos; igualmente tenderían a involucrar en primera instancia a la población más instruida y con mayor acceso a conocimientos e información.

Existirían también tendencias muy fuertes a concentrar las ganancias potenciales en manos del capital monopólico tanto nacional como extranjero. Todo ello debe ser compensado y equili-

brado mediante una estrategia social consciente cuyo diseño no puede quedar únicamente en manos de un reducido número de personas.

En consecuencia, el mayor desafío que enfrenta México ante el TLC con sus vecinos del norte tiene que ver con su capacidad para encauzar adecuadamente el gran potencial transformador que se desencadenará a medida que el acuerdo comercial se consolide y se transforme en una integración más plena. Desafortunadamente, a medida que los ritmos se aceleran parece evidenciarse que tal preocupación se encuentra poco menos que ausente.

Los promotores del acuerdo insisten constantemente en que las ventajas potenciales llegarán a todos los ámbitos de la sociedad, sin abordar seriamente la cuestión de cómo resolver los grandes problemas de regulación y compensación que están involucrados. En el otro extremo, los detractores del acuerdo, una gran parte de la izquierda nacionalista y del empresariado productivamente más atrasado, tienen la vista puesta en un pasado que es imposible resucitar; el del aislacionismo y el estatismo dejando por ello de lado la necesidad de promover respuestas sociales a los problemas inmediatos e insoslayables. 34/

Desde 1982, año de crisis económica e inicio del cambio del modelo económico en México, el de sustitución de importaciones que había durado 37 años y que debido a la crisis, debió cambiar en cinco años. Esta rapidez en su cambio quizá no ha permitido apreciar las rápidas y profundas transformaciones que

34/ Rivera Ríos, Miguel Angel. "El Acuerdo de Libre Comercio, - Antecedentes y Orientación". Economía Informa. No. 208-209, México, Agosto-Septiembre 1992. pp. 3-10

ya empezaron a darse en todo el sistema económico del país. Esta revolución, como la han llamado algunos observadores extranjeros, ayudó a precisar la posición de México frente a su principal socio comercial; los Estados Unidos, y en ese sentido, se dió inicio a una nueva estrategia de negociación, que permita, que nuestros productos, entren al mercado estadounidense, con el menor número posible de barreras arancelarias y no arancelarias.

De acuerdo a la estrategia comercial de México, el 23 de abril de 1985 se firmó, con los Estados Unidos, un acuerdo sobre subsidios e impuestos compensatorios. Dos años después, el 6 de Noviembre de 1987, los dos países volvieron a firmar otro acuerdo, con un ámbito más amplio que el anterior y, en esta ocasión el acuerdo fue sobre comercio e inversiones. En 1989, con la firma del acuerdo de libre comercio entre los Estados Unidos y Canadá, los contactos entre México y aquel país se aceleraron. De esta manera, con motivo de la visita del presidente Salinas de Gortari a Washington, se firmaron ocho acuerdos sobre diferentes temas vinculados con las relaciones entre los dos países. Un mes después, los presidentes Salinas y Bush, firmaron el acuerdo para intercambio de información tributaria.

En 1991 El congreso estadounidense decidió admitir la vía rápida (fast track) con lo cual se iniciarían formalmente las negociaciones para un acuerdo de libre comercio con los Estados Unidos y Canadá. Según se ha mencionado, el proyecto de acuerdo estuvo listo para someterlo a la aprobación de los tres países, en el segundo semestre de 1992. Este fue el primer paso para una integración de México hacia Norteamérica pero también, para poner en marcha la iniciativa de las Américas propuesta por el presidente Bush, el 27 de junio de 1990 y en la que se prevé la

instrumentación de una zona de Libre Comercio ampliada a toda - Latinoamérica sobre las bases de un acuerdo-marco mínimo común.

Orden Cronológico de los antecedentes al Tratado de Libre Comercio entre Canadá, Estados Unidos y México:

- 1.- En 1942, México suscribió un acuerdo bilateral de comercio con Estados Unidos con motivo de la emergencia de la II Guerra Mundial.
- 2.- En 1977, los gobiernos de México y Estados Unidos firmaron un acuerdo bilateral que implicaba importantes concesiones arancelarias, sin embargo, el Senado mexicano no ratificó el acuerdo, y se consideró que esto significaba entrar por la puerta chica al GATT.
- 3.- Hacia 1979, el gobierno de Estados Unidos presionó el ingreso de México al GATT, cuya esencia fundamenta los tratados de libre comercio. El GATT tiene una vocación multilateral mientras que los acuerdos son bilaterales, y en el caso de Canadá, Estados Unidos y México, se daría el primer caso -trilateral.
- 4.- En 1980, el gobierno de México decidió posponer su entrada al GATT, la cual se replanteó y logró seis años después.
- 5.- El GATT ha entrado en una fuerte crisis.
- 6.- En 1985, México firma un acuerdo comercial con Estados Unidos sobre subsidios e impuestos compensatorios. Dos años -- después lo amplían.
- 7.- Por su parte, Canadá y Estados Unidos firmaron un acuerdo - de libre comercio en 1989. A diferencia de los acuerdos con vencionales, en este se incluyen además de mercancías, inversiones y otros servicios financieros y empresariales. Canadá argumenta que los resultados de dicho acuerdo serán positivos a largo plazo.

- 8.- El GATT acentuó una fuerte crisis desde principios de 1990 los países europeos y algunos de Asia, especialmente Japón sistemáticamente se han negado a reducir sus subsidios y -- aranceles del sector agropecuario.
- 9.- La crisis del GATT, la dificultad para competir con el bloque comercial asiático, la impenetrabilidad de los mercados europeos y el desequilibrio comercial norteamericano, desde entonces obligan a Estados Unidos a volver los ojos hacia -- su espacio hegemónico natural, América Latina, particular-- mente México.
- 10.- A principios de 1990, nació la Iniciativa de las Américas como consecuencia directa del enfrentamiento y desacuerdo en materia agrícola entre Estados Unidos y la Comunidad -- Europea.
- 11.- En la perspectiva comercial de estos procesos, México reduce dramáticamente sus aranceles en forma unilateral, de un nivel máximo de 100 % en 1982 a 20 % en la actualidad.
- 12.- En 1991, se da la primera reunión encaminada a sentar las bases de la negociación del tratado, y el congreso de los Estados Unidos admite la vía rápida (fast track) con lo se inician formalmente las negociaciones del TLC. 35/

Ante tales perspectivas el TLC, se entiende como la mani-- festación de una corriente mundial hacia la globalización y la interdependencia entre países, desarrollados y en vías de desa-- rrollo, con lo anterior todo hace prever que los esfuerzos de -- México son en el sentido de participar en este movimiento mun-- dial. En este sentido, muchos de los conceptos con dicho movi-- miento, tendrán que cambiar y hacerlo rápido para poder adaptar-- nos a la nueva realidad internacional.

35/ Pereznieta Castro, Leonel. "Hacia un Acuerdo de Libre Comercio". Relaciones Internacionales. Vol. 13, No. 52, México - Septiembre-Diciembre, 1991, UNAM. pp. 35-40

3.1.1 LAS EXIGENCIAS DEL DESARROLLO INTERNO.

Hace dos décadas que el marco de la sustitución de importaciones resultó demasiado estrecho e inviable para la expansión de la economía nacional. Las rigideces de ese modelo, y el alargamiento excesivo de su aplicación, generaron ineficiencias e ineficacias en todos los sectores, que exigieron el uso de subsidios o la intervención estatal para que continuaran operando.

La existencia de un mercado sin competencia externa desalentó la creatividad empresarial y la competitividad. El productor carecía de acceso a insumos de precio y calidad internacional, lo que se conjugó para crear una estructura productiva, sobredimensionada en muchos sectores, no especializada en otros, con rezagos tecnológicos y actitudes monopólicas en la mayoría. La calidad de los bienes no correspondía al precio y, por lo mismo, era imposible colocarlos en el mercado mundial. El consumidor nacional era cautivo de esa política y tenía que subsidiar buena parte de la ineficiencia productiva.

La suma de ineficacias provocaba demandas permanentes por aumento de precios, que obligaban a intervenciones constantes para tratar de frenarlos, o para otorgar subsidios indiscriminados y generalizados que, sin beneficio directo para los grupos más necesitados, gravaban onerosamente las finanzas públicas.

En esas condiciones, ni el empleo ni el salario podían crecer sanamente, ya que el aumento artificial en uno u otro desembocaba, automáticamente, en escasez o en alza de precios. Se gastaron, así las condiciones para que el país se sumiera una vez agotadas las fuentes externas de financiamiento, en un círculo vicioso de inflación y estancamiento, resultado de la fal-

ta de competitividad. De ahí, la inaplazable exigencia de erradicar la inflación y sanear las finanzas públicas; de promover la competitividad y cancelar la ineficiencia; de reformar al Estado y fortalecer a la Nación.

El gobierno del presidente Salinas ha logrado, con disciplina en el gasto público y en forma concertada con los sectores, abatir la inflación y retomar el crecimiento; aumentar un poco el empleo; eliminar focos de ineficiencia, y promover la competitividad.

Hoy, el Estado dispone de recursos para atender, por una parte, las demandas básicas de los grupos más necesitados y, -- por la otra, para promover, sin subsidios injustificados ni intervenciones innecesarias, un desarrollo sano y productivo.

Así, se ha fortalecido a la sociedad y al Estado, ya que -- la primera vez, en el segundo una instancia solidaria que abre -- oportunidades para el esfuerzo individual y para el mejoramiento social, a la vez que promueve la responsabilidad personal y el destino colectivo.

El crecimiento económico sano y el fortalecimiento de la sociedad han vigorizado a la Nación y han reforzado el consenso gracias a ello, México puede, con confianza y firmeza, incorporarse, participar y beneficiarse del dinamismo de la nueva economía internacional.

El aumento en la competitividad del aparato productivo mexicano atraerá nuevas inversiones y permitirá a nuestros productos competir con éxito en el exterior.

3.1.2 LA NUEVA REALIDAD INTERNACIONAL.

Los cambios en el este de Europa modificaron sustancialmente los equilibrios políticos existentes, así como las bases del peso específico de los países. Al desaparecer una de las dos superpotencias militares, actores protagónicos de la guerra fría, se ha configurado una nueva topografía política, en la que han cobrado relieve internacional los países y regiones de mayor dinamismo económico.

Asimismo, el fin de la confrontación este-oeste ha privado de sentido a las antiguas alineaciones ideológicas que habían dividido al mundo, y a varias naciones, en bloques antagónicos. Igualmente, han perdido relevancia las creencias en la existencia de modelos únicos y caminos predeterminados para la evolución de las sociedades.

Los cambios políticos han modificado las fronteras económicas. Sin embargo, éstas han experimentado un impacto mucho mayor como consecuencia de la internacionalización de los procesos productivos y distributivos, que han sido posible gracias al avance científico y al desarrollo tecnológico.

Esta globalización creciente de la economía ha permitido, por un lado, un nuevo y mejor aprovechamiento de las ventajas comparativas de cada país, a través de los procesos de producción compartida. Por otro lado, el aumento sustancial de las capacidades productivas de regiones y países ha obligado a desarrollar nuevas y más ágiles estrategias de comercialización, a nivel mundial, a fin de penetrar en el mayor número posible de mercados.

La búsqueda permanente de niveles superiores de competitividad es el motor de la dinámica económica contemporánea. Para alcanzar esos niveles, los países se han vinculado entre sí, -- con objeto de lograr un mejor aprovechamiento de sus capacidades y recursos. Ello les ha permitido tener acceso a diversas tecnologías; adoptar patrones eficientes de producción, y beneficiarse de las economías de escala. Así, se han gestado, en -- distintas partes del globo, espacios económicos integrados y -- más amplios.

Esta recomposición de la escena política y económica internacional, que he descrito sucintamente, imprime un carácter especial a la nueva competencia mundial; a la confrontación ideológica se ha sucedido una lucha aguda por la obtención de capital, la adquisición de tecnologías y la conquista de mercados.

En suma, la viabilidad de las economías modernas depende -- de su capacidad para vincularse a dicho proceso de globalización. La creación de una zona de Libre Comercio en América del Norte permitirá a México enfrentar, en mejores condiciones, en una aguda competencia por el capital, tecnologías y mercados, y vincularse con éxito a la nueva dinámica de la economía internacional. Gracias a los cambios internos realizados, como a las -- nuevas oportunidades que abrirá el Tratado, México se convertirá en un país altamente atractivo para la inversión. El fortalecimiento del mercado interno y el acceso a los de Canadá y Estados Unidos permitirá al aparato productivo nacional explotar -- grandes economías de escala y, a partir de éstas, entrar en condiciones de gran competitividad para conquistar otros mercados fuera de la región.

Así, el Tratado también permitirá profundizar y ampliar -- los vínculos existentes con otras regiones y países, y contribuirá a la diversificación de las relaciones económicas de México con el mundo. 36/

3.2 EL MARCO DE NEGOCIACION Y LOS ACUERDOS.

Es importante recalcar que se trata de una iniciativa norteamericana y que no conviene desestimar que en el marco de la Iniciativa para las Américas, México constituye un instrumento más de la política global estadounidense. Frente a ella, el gobierno mexicano ha adelantado, unilateralmente y sin obtener -- reciprocidad alguna, medidas que ya han repercutido adversamente en el comercio exterior de nuestro país.

Y que la negociación formal para conformar una zona de libre comercio comenzó el 12 de junio de 1991, toda vez que el -- Congreso de Estados Unidos autorizó al presidente Bush a negociar con base en el sistema de fast track, no sólo el acuerdo -- de México sino los acuerdos de Estados Unidos dentro del GATT. El fast track autorizó al ejecutivo de los Estados Unidos a negociar, hasta el mes de mayo de 1992, un acuerdo en bloque o en lo general, sin que sea preciso que el Congreso conozca cláusula por cláusula. Sin embargo, una vez negociado el tratado con México, será preciso que el Congreso de los tres países lo --- apruebe.

En las reuniones que se llevaron a cabo en forma tripartita, los principales puntos de negociación fueron los siguientes:

36/ Serra Puche, Jaime. "Resultados de la negociación del Tratado de Libre Comercio" SECOFI, México. Octubre de 1992. pp.

- Reglas de origen, particularmente en la industria automotriz, con demanda norteamericana;
- Patentes farmacéuticas, con vistas a reducir la protección canadiense;
- Maquiladoras, que México desea incorporar a la mesa; con re-sistencia de Estados Unidos;
- Energéticos, que fue accedido y luego retirado por México co-mo asunto a tratar;
- Servicios financieros, donde Estados Unidos demanda una libe-ralización acelerada y la aplicación irrestricta del princi-pio de tratamiento nacional;
- Temas culturales relacionados con la propiedad intelectual -- así como los medios masivos de comunicación, incluyendo cine;
- La aplicación de medidas antidumping por parte de los Estados Unidos, y
- La creación de los foros para dirimir disputas y controver-sias dentro del ámbito del Tratado.

Además de estos, han sido de particular intencidad las dis-cusiones que se sostuvieron en los temas relacionados con: Las reglas de origen; las compras de gobierno; la petroquímica y -- los energéticos.

En conclusión, el tratado o acuerdo es una iniciativa que, aun siendo ajena, México debe aprovechar para asegurar ventajas

en la negociación que conlleven efectos internos positivos a la mayoría de los mexicanos. Con lo anterior se creyó conveniente que en las negociaciones se tomarán en cuenta las siguientes variables, de las cuales destacan:

Políticas:

- El apoyo de los sectores productivos involucrados. Ello exige incorporarlos, así sea tardíamente, a la negociación política del acuerdo;
- El apoyo de las organizaciones laborales intersindicales trinacionales que están emergiendo;
- La movilización popular a favor de la negociación de preceptos de beneficio mayoritario.

Económicas:

- La generación y consolidación de empleos en México;
- La generación de divisas e inversiones productivas, no especulativas.

Históricas:

- El fortalecimiento de la soberanía y la independencia nacional;
- La ratificación del nuevo nacionalismo mexicano, abierto al mundo, pero asentado en la tradición, la experiencia y en la naturaleza geopolítica de nuestras relaciones con el norte.

Comerciales:

- El impacto económico de la desgravación arancelaria y la reducción de las barreras no arancelarias no es relevante para el comercio entre México y el Norte, de manera que, por la asimetría evidente, cualquier avance resultará más atractivo para México.

- Será también mínima la repercusión en materia salarial, de manera que las percepciones sólo se verán afectadas por la modificación efectiva en los patrones de crecimiento económico de la economía real, por lo cual es pertinente aprovechar el realineamiento de la política económica, para reforzar el desarrollo del mercado interno.

En esa tesitura, para minimizar nuestros riesgos, es imperativo fortalecer una relación positiva, no subordinada, atenta a las urgentes necesidades de la economía y la sociedad mexicanas. Sólo así encontraremos una respuesta clara para la mayoría de los mexicanos como consecuencia de una nueva relación comercial con el Norte, a la cual habremos de arribar con o sin Tratado de Libre Comercio. 37/

3.2.1 LAS BASES, LOS OBJETIVOS DE LA NEGOCIACION Y SUS ASPECTOS FUNDAMENTALES.

Para haber llegado a un buen termino, los trabajos de negociación del Tratado de Libre Comercio, tuvieron que ser necesarios aplicar varios factores, uno de ellos es el tiempo, ya que nunca se fijó un plazo durante el proceso de negociación, ya -- que sólo la misma negociación definió los tiempos. Negociar así permitió culminar el proceso de negociación con un Tratado que protege y promueve los intereses de los mexicanos y que permite integrar al país en un gran espacio regional, que significa el parteaguas del desarrollo económico de México.

Primeramente habremos de abordar las diferentes bases de -- negociación que se tomaron en cuenta para la realización del -- TLC satisfactoriamente.

37/ Labra M., Armando. "Negociación del Tratado de Libre Comercio"
Economía Informa. No. 206, México, Junio de 1992. pp. 46-48

Las bases de la negociación del (TLC).- los trabajos de negociación se dieron en seis grandes áreas; El acceso a mercados constituye la Primera. Garantizar un ingreso ágil, claro y permanente de nuestros bienes a los mercados de Canadá y Estados Unidos. El área se dividió en los siguientes grupos:

Aranceles y Barreras No Arancelarias.

Las exportaciones mexicanas enfrentan aranceles altos o estacionales, así como cuotas o barreras sanitarias y otras restricciones que obstaculizan el acceso de nuestros productos a dichos mercados, se diseñó un calendario de desgravación arancelaria que permitirá llegar, al final de un periodo de transición, a un comercio sin aranceles entre México, Canadá y Estados Unidos también se negoció la eliminación de las cuotas, permisos y cualquier otra barrera a las exportaciones entre los tres países, también se negoció el Sistema Generalizado de Preferencias por el que México pugna con el propósito de que incorpore cabalmente la asimetría en los distintos niveles de desarrollo entre nuestro país y los países del norte.

Reglas de Origen.

El tratado deberá beneficiar el intercambio de mercancías fabricadas en la región. Para ello, será indispensable diseñar un conjunto de normas que eviten la triangulación de productos que no incorporen un mínimo de valor agregado regional. A la vez, deberán promover la competitividad de los tres países, reconocer la creciente globalización de los procesos productivos y permitir cierto contenido extraregional en los mismos.

Compras Gubernamentales.

México pugna para evitar la discriminación en las adquisiciones que realicen los gobiernos, con el fin de facilitar a nuestros proveedores un acceso igual al de sus competidores en todas las licitaciones públicas.

Agricultura.

El objetivo mexicano en este importante tema será lograr un acceso estable y permanente de nuestras exportaciones agrícolas a Estados Unidos y Canadá. Ello, con el fin de eliminar la incertidumbre que ocasionan los aranceles estacionales, las barreras fitosanitarias innecesarias y otros obstáculos al comercio.

Industria Automotriz.

A partir de la década de los ochenta se ha llevado a cabo una reorganización de los esquemas de fabricación en este sector -- que ha implicado la regionalización de la producción. La industria Automotriz es de interés especial para la negociación en virtud de su dimensión, estructura, efectos directos en el empleo y generación de divisas y el impacto multiplicador sobre otros sectores industriales. La negociación en el sector automotriz, que incluyó las autopartes, buscó enfrentar los retos que plantea la aguda competencia internacional. El tratado permitirá alcanzar elevados niveles de competitividad a través del logro de economías de escala, la especialización, el acceso a tecnologías variadas y la complementariedad de recursos dentro de la región.

La Segunda gran área de negociación se refiere a las reglas de comercio. En esta área se crearon los siguientes grupos;

Salvaguardas, Subsidios y leyes contra prácticas desleales.

El ejercicio pleno de la soberanía exige que el tratado se garantice facultad de los Gobiernos para imponer restricciones a la importación de mercancías, en caso de que surjan circunstancias excepcionales. En materia de salvaguardas, se deberán observar los principios básicos; temporalidad y transparencia. -- Con respecto a las prácticas desleales, deberán definirse mecanismos rigurosos para combatirlos, sin que estos se conviertan en nuevas formas de proteccionismo.

FALLA DE ORIGEN

Estándares.

En la negociación se buscó asegurar que las normas y estándares no se vuelvan obstáculos al comercio y al libre intercambio de mercancías. Este es un tema de mayor importancia, porque en ocasiones la simple existencia de estándares técnicos puede sustituir a las barreras tradicionales de protección, como pueden ser los aranceles u otras formas tradicionales.

La Tercera gran área la constituyen los servicios.

Aún cuando se han registrado avances sustantivos en la normatividad del comercio de servicios a nivel multilateral, se carece de un marco legal que incorpore principios de aplicación general. La importancia, amplitud y complejidad de los servicios modernos condujo a la creación de grupos específicos para abordar los temas relacionados con finanzas, seguros, transporte terrestre, telecomunicaciones y otros servicios.

La Cuarta área de negociación abordó el tema de la propiedad intelectual. En esta materia, México buscó dos objetivos; por un lado, promover y proteger a los inventores mexicanos y, por el otro, atraer nuevas tecnologías del exterior con el fin de aumentar la competitividad nacional.

La Quinta gran área es la de inversión. Como todos sabemos existe una gran competencia mundial por atraer capital. Con respeto irrestricto al texto constitucional continuaremos promoviendo la inversión nacional y extranjera, brindando transparencia.

La Sexta, prevé la creación de un mecanismo de solución de controversias comerciales que asegure las respuestas ágiles y expeditas a las diferencias que surjan entre los tres países. Por eso es importante que en la negociación del tratado de libre co

mercio se haya instituido un esquema que permita la solución de controversias de forma ágil y justa y evitar, así, las medidas unilaterales. El establecimiento de reglas claras e instancias imparciales permitirán soluciones justas, pegadas a derecho. - Así, se evitará la aplicación unilateral o arbitraria de medidas proteccionistas. 38/

Con lo anterior las disposiciones iniciales del TLC establecen formalmente una zona de libre comercio entre México, Canadá, Estados Unidos, de conformidad con el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y comercio (GATT). Estas disposiciones proveen las reglas y los principios básicos que regirán el funcionamiento del tratado y los objetivos en que se fundará la interpretación de sus disposiciones estos son: Eliminar barreras al comercio; promover condiciones para una competencia justa, - incrementar las oportunidades de inversión, proporcionar protección adecuada a los derechos de propiedad intelectual, establecer los procedimientos efectivos para la aplicación del Tratado y la solución de controversias, así como fomentar la cooperación trilateral, regional y multilateral. Los países miembros del TLC lograrán estos objetivos mediante el cumplimiento de los principios y reglas del Tratado, como los de tratado nacional y trato nacional, trato de nación más favorecida y transparencia en los procedimientos. Además de que cada país ratificó sus respectivos derechos y obligaciones derivados del GATT y de otros convenios internacionales. Con todo lo anterior los retos que nos impone el Tratado son también oportunidades. En el marco de una transición que reconoce la asimetría entre México y nuestros vecinos del Norte y en la medida en que sepamos aprovechar esas oportunidades será el éxito que se alcance.

38/ Serra Puche, Jaime. "Bases de la Negociación del Tratado de Libre Comercio". SECOFI, México. Enero de 1993. pp. 8-20

pero también es cierto que se debieron tomar en cuenta algunos Aspectos Fundamentales que influyeron para realizar una negociación positiva para México estos son:

Aspectos Legales:

1) Los regímenes jurídicos de México y Estados Unidos son muy diferentes en la materia. Un tratado o acuerdo internacional en México, una vez aprobado por el Senado, adquiere rango constitucional y tiene aplicación en todos los estados de la República. En Estados Unidos no es así. Los acuerdos (que son de dos categorías; congresionales o ejecutivos, según el poder de origen) pueden ser derogados o revocados por las legislaturas de los estados de la Unión Americana. Los Tratados no. Esta diferencia es sustantiva porque en Estados Unidos se habla siempre de un acuerdo (agreement), mientras que aquí se habla de un tratado, no un acuerdo. Es muy importante tomar en cuenta que en 1992 el ejecutivo mexicano decretó una ley sobre la celebración de tratados internacionales, que establece en su primer artículo, que los tratados sólo podrán ser celebrados entre el gobierno de México y uno o varios sujetos de derecho internacional público. Los acuerdos interinstitucionales sólo podrán ser celebrados entre una dependencia u organismo descentralizados de la administración pública federal, estatal o municipal y uno o varios órganos gubernamentales extranjeros u organizaciones internacionales.

2) La legislación norteamericana aloja la existencia de leyes viejas que subordinan a cualquier tratado internacional, más aún a los acuerdos. Canadá hubo de realizar importantes modificaciones constitucionales para adecuarse al Acuerdo que tiene con Estados Unidos desde 1989.

Aspectos Económicos.

1) Para 1991, las economías de México, Estados Unidos y Canadá mostraron algunos datos relevantes que permiten apreciar las -- asimetrías existentes entre los tres países.

| CANADA, ESTADOS UNIDOS Y MEXICO | | | |
|---|----------------------------|------------------------------|--------------------------------|
| (Población, Producto Interno Bruto y producto por Hab.) | | | |
| País | Población (mill. habs.) | Producto Nat. (mill. dls) | Producto por hab. (dólares) |
| México | 82.8 | 282.8 | 3415.4 |
| Estados Unidos | 252.6 | 5672.6 | 22455.3 |
| Canadá | 26.5 | 575.6 | 21695.1 |

Cifras para 1990.
Fuente: Banco de México, Indicadores Económicos, marzo de 1990;
FMI Estadísticas Financieras Internacionales, varios números.

2) El comercio exterior (importaciones más exportaciones de mercancías) representa 16 % de la economía norteamericana. Para -- México, el comercio exterior representa 26 % de su economía y -- en el caso canadiense la proporción es de 45 por ciento.

3) El comercio con México representa 7.1 % del que realiza Estados Unidos con el mundo. El comercio que realiza México con Estados Unidos asciende a 67 % del total efectuado por nuestro -- país. El comercio entre México y el mercado canadiense es innegable (del orden de 600 millones de dólares), empero, el -- saldo comercial con Canadá es negativo para México en casi 230 millones de dólares al año. Tan sólo en los diez primeros meses de 1991 el saldo comercial fue desfavorable para México en 118 millones de dólares.

MEXICO INTERCAMBIO COMERCIAL CON CANADA (1980-1991)
(millones de dólares)

| Año | Balanza Comercial Total. | | | Balanza Comercial sin petróleo | | |
|------|--------------------------|-------|--------|--------------------------------|-------|--------|
| | X | M | X-M | Xnp | M | X-M |
| 1980 | 116.9 | 352.7 | -235.9 | ND | ND | ND |
| 1981 | 626.3 | 450.0 | 176.4 | ND | ND | ND |
| 1982 | 584.0 | 319.5 | 264.5 | 75.7 | 319.5 | -243.8 |
| 1983 | 467.0 | 226.1 | 240.9 | 83.0 | 226.1 | -143.1 |
| 1984 | 494.5 | 227.7 | 266.8 | 79.7 | 227.7 | -148.0 |
| 1985 | 393.4 | 235.4 | 158.0 | 97.2 | 235.4 | -138.2 |
| 1986 | 194.2 | 224.7 | -30.5 | 146.0 | 224.7 | -78.7 |
| 1987 | 315.7 | 354.6 | -38.8 | 205.8 | 354.5 | -148.7 |
| 1988 | 277.3 | 337.6 | -60.3 | 244.6 | 337.6 | -93.0 |
| 1989 | 278.2 | 421.2 | -143.0 | 238.0 | 421.2 | -183.2 |
| 1990 | 230.6 | 459.4 | -228.8 | 165.8 | 421.0 | -255.2 |
| 1991 | 501.7 | 619.8 | -118.1 | ND | ND | ND |

ND:= Cifras no disponibles; X = Exportaciones; Xnp = Exportaciones no petroleras; M = Importaciones; X-M = Saldo Comercial.

Fuente: BANCOMEXT, cifras del grupo de trabajo INEGI, SHCP.

4) La balanza comercial de México con el mundo arrojó tradicionalmente saldos negativos porque siempre se importaba más de lo que se exportaba. Sin embargo, a partir de 1982, cuando cayeron los precios del petróleo, se cancelaron los créditos al país, se estancaron las exportaciones y decayeron las importaciones, el saldo se volvió positivo. En 1982, por primera vez, el saldo benefició a México en 6 mil 793 millones de dólares, subiendo a 13 mil 761 millones el año siguiente y a 12 mil 942 en 1984. De entonces a la fecha, comenzó a decaer el saldo positivo tornán-

dose otra vez negativo en 1989 (-645.0 millones de dólares incluyendo la industria maquiladora, -2 mil 596 si se le excluye) y más aún en 1990 (para llegar a -4 mil 140 millones de dólares -2996 millones de dólares incluyendo maquila). Durante 1991, el saldo comercial de México fue negativo en -11 mil 182 millones de dólares.

5) La balanza comercial de México con Estados Unidos siguió la misma tendencia, de manera que siendo positiva desde 1982 en más de 2 mil 146 millones de dólares, se tornó negativa en 1990 llegando a ser del orden de -339.5 millones de dólares. Si se quita el petróleo, el déficit comercial comenzó a ser muy fuerte ya desde 1988 (-2 mil 146 millones de dólares), se duplicó en 1989 para llegar a -4 mil 162 millones de dólares, para alcanzar al siguiente año -5 mil 399 millones de dólares. Durante 1991 la balanza comercial con Estados Unidos acusó un saldo desfavorable para México en -5 992 millones de dólares, resultado de exportaciones por 18 mil 911 millones de dólares e importaciones por 24 mil 903 millones de dólares.

MEXICO INTERCAMBIO COMERCIAL CON ESTADOS UNIDOS (1980-1991)
(millones de dólares)

| Año | Balanza Comercial Total. | | | Balanza Comercial sin petróleo. | | |
|------|--------------------------|---------|---------|---------------------------------|---------|----------|
| | X | M | X-M | Xp | M | X-M |
| 1980 | 9982.4 | 11939.8 | -1957.4 | 3649.9 | 11939.8 | -8289.9 |
| 1981 | 10529.7 | 15858.7 | -5329.0 | 3885.5 | 15868.7 | -11973.2 |
| 1982 | 11115.8 | 8969.3 | 2146.5 | 3561.0 | 8969.3 | -5408.3 |
| 1983 | 12972.7 | 5491.5 | 7751.2 | 5133.8 | 5421.5 | -287.7 |
| 1984 | 14124.7 | 7387.8 | 6736.9 | 6796.2 | 7387.8 | -591.6 |
| 1985 | 13374.9 | 8928.0 | 4446.9 | 6460.1 | 8928.0 | -2467.9 |

| | | | | | | |
|------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
| 1986 | 10651.8 | 7385.8 | 3266.0 | 7871.0 | 7385.8 | 485.2 |
| 1987 | 13322.5 | 7875.7 | 5446.8 | 9979.3 | 7875.7 | 1603.6 |
| 1988 | 13533.8 | 12612.5 | 921.3 | 10466.4 | 12612.5 | -2146.1 |
| 1989 | 15882.9 | 15816.8 | 66.1 | 11655.0 | 15816.8 | -4161.8 |
| 1990 | 18824.3 | 19163.8 | -339.5 | 13764.8 | 19163.8 | -5399.0 |
| 1991 | 18911.0 | 24903.0 | -5992.0 | ND | ND | ND |

ND = Cifras no disponibles; X = Exportaciones; Xnp = Exportaciones no petroleras; M = Importaciones; X-M = Saldo Comercial.
Fuente: BANCOMEXT, cifras del grupo de trabajo INEGI, SHCP.

6) En relación al Tratado de Libre Comercio (TLC), es importante subrayar que no hubo información oficial sobre los siguientes puntos esenciales;

- A cuanto puede ascender la ventaja arancelaria a la que México aspira;
- A cuanto puede ascender el beneficio de atenuar las medidas no arancelarias;
- Cumple pueden ser los foros para dirimir controversias que se pretenden establecer.

7) También es importante subrayar las ventajas que había obtenido Estados Unidos sobre México a consecuencia de las desgravaciones arancelarias hechas por nuestro país y que se expresan, de 1986 a 1990, en los siguientes logros para Norteamérica;

- Las exportaciones destinadas a México aumentaron en 130 %, pasando de 12 mil 400 a 28 mil 400 millones de dólares. Aumentaron al doble que las ventajas norteamericanas al resto del mundo, las cuales crecieron 73 %;
- Las exportaciones de productos agrícolas de Estados Unidos hacia México aumentaron en 134 %, para llegar a 2 mil 500 millones de dólares.

- Las ventas de bienes de consumo a México pasaron de mil a 3 mil millones de dólares y las de bienes de capital de 5 mil a 9 mil 500 millones de dólares;
- El estímulo que impulsó la apertura del mercado mexicano ha creado 264 mil nuevos empleos, el doble de los existentes en 1986 en las actividades relacionadas con el comercio hacia México;
- Con lo anterior, el déficit comercial de Estados Unidos con México, que en 1986 era de -4 mil millones de dólares, pasó a un superávit para ese país de un mil 800 millones de dólares. El comercio no petrolero que era también deficitario para Estados Unidos (-1 mil 500 millones de dólares), se convirtió en positivo por 2 mil 700 millones de dólares.

8) Existió también la preocupación de que, aún consiguiendo ventajas arancelarias, la producción nacional no esté en aptitud de responder con mayores exportaciones competitivas. Ejemplo de lo anterior es el sector manufacturero de la economía mexicana, sobre el cual se ha pivotado el fomento exportador de años recientes. Durante 1991, el déficit comercial de manufacturas ascendió a -18 mil 873.6 millones de dólares, cifra equivalente a casi el 70 % del PIB.

MEXICO; BALANZA DEL COMERCIO EXTERIOR DE MANUFACTURAS

(1987-1991)

(millones de dólares y porcentajes uel PIB)

| AÑO | Millones de dólares. | | | Porcentajes del PIB. | | |
|------|----------------------|---------|----------|----------------------|------|------|
| | X | M | X-M | X | M | X-M |
| 1987 | 10588.1 | 10771.3 | -183.2 | 7.5 | 7.6 | -0.1 |
| 1988 | 12381.3 | 16747.0 | -4365.7 | 7.0 | 9.5 | -2.5 |
| 1989 | 12607.5 | 21682.3 | -9074.8 | 6.3 | 10.8 | -4.5 |
| 1990 | 15250.3 | 28630.1 | -13379.8 | 5.9 | 11.5 | -5.5 |

| | | | | | | |
|------|---------|---------|----------|-----|------|------|
| 1991 | 16991.6 | 35865.2 | -18873.6 | 6.1 | 12.8 | -6.8 |
|------|---------|---------|----------|-----|------|------|

X = Exportaciones; M = Importaciones; X-M = Saldo Comercial.

Fuente: BANCOMEXT.

- Hay sin embargo, posibilidades de obtener ventajas comerciales limitadas pero de todas formas positivas para varios sectores;
- Industria textil de la confección, en la medida que se logre eliminar las cuotas de acceso al mercado norteamericano y se arribe a un nivel de aranceles razonables para el producto nacional;
 - Alimentos procesados, frutas y legumbres, en tanto se logre abatir las barreras no arancelarias de orden fitosanitario y asegurar aranceles aceptables.

9) Finalmente, vale la pena señalar que el ambiente en torno al tratado, así como a las medidas de política económica relacionadas con la modernización, ha despertado interés en los medios financieros internacionales y ello ha implicado un aumento en el flujo de capitales extranjeros a México. Sin embargo, si bien 53 % de las inversiones extranjeras arribadas en 1990 se destinaron a actividades productivas, su magnitud decreció en 20 % respecto a 1989. Por otra parte, 47 % de las inversiones ingresadas se dedicaron a las operaciones en cartera, es decir, a la especulación bursátil, en un monto que creció en 103 % durante 1990. Para los primeros trimestres de 1991 las cifras oficiales registraron un ingreso de inversión extranjera por 9881 millones de dólares, de los cuales 64 % correspondieron a inversión de cartera y sólo 30 % a la nueva inversión productiva. 39/

3.3 REACCIONES AL TRATADO DE LIBRE COMERCIO.

Aunque muchos son los comentarios positivos y negativos -- que entorno al TLC se han vertido. Por tratarse de un instrumento de largo alcance y profundas repercusiones, es aconsejable -- la reflexión, al margen de sus primeros efectos, ya que aún más allá, es amplio el espectro de experiencias, intereses y preocupaciones alrededor de este acuerdo inédito entre dos países memeramente industrializados y uno en desarrollo.

Importa también comprender las razones estructurales más -- profundas, internas y externas que explican tal desenlace; dilucidar lo que cabe esperar de un instrumento que puede constituirse en una auténtica palanca de desarrollo o tan sólo, y sin mayores efectos, acentuar las tendencias del cambio estructural de la economía mundial; recapitular sobre las tareas pendientes que permitan aprovechar de la mejor manera las oportunidades -- que se abren, enfrentar con éxito los riesgos y amenguar los -- efectos negativos; analizar las repercusiones que tendrá en el crecimiento del país y vislumbrar los escenarios internos de la nación en su conjunto.

Para esto debemos entender que el TLC es un simple instrumento, que por si mismo no es bueno ni malo, ni que por si mismo va a resolver los problemas de México ni los de sus contrapartes comerciales, ya que con todo, y aún antes de entrar en -- vigor fue identificando los problemas de la integración y las -- soluciones a esos problemas, problemas sociales y de infrastructura, aunque de muy distinta magnitud y naturaleza. Con esto se prevee que el éxito del TLC dependerá de cómo se administre la integración de las tres economías, para convertir las -- oportunidades en realidades y se beneficien mutuamente.

3.3.1 EL TLC Y LA MODERNIZACIÓN ECONOMICA.

Como ya se ha visto el Tratado no es un acontecimiento aislado de la política económica del país, sino parte de la estrategia de modernización orientada a adecuar las estructuras productivas y comerciales a las condiciones que imponen la globalización y la interdependencia económicas. El esfuerzo modernizador incluye en general las políticas de redimensionamiento y redefinición del papel del Estado en la economía y con ello la --desregulación económica y la indispensable reducción del déficit del sector público. También es parte de ese proceso el ajuste del sistema financiero, a fin de adecuarlo a las nuevas condiciones internacionales; las acciones en esa dirección han significado un tratamiento exitoso de la deuda externa, la reprivatización de los bancos y una política orientada a preparar las condiciones para la apertura financiera.

La tasa de inflación de la economía mexicana, así como la inestabilidad del tipo de cambio, hacían poco conveniente una --relación comercial plenamente abierta. Era necesario abatir la primera, estabilizar su dinámica e inducir un tipo de cambio --que propiciara la afluencia de capitales y alentara las exportaciones. La relación con los socios comerciales exige la estabilización de los precios y una política de cambios que genere confianza para la concreción de compromisos comerciales.

La política mexicana en materia de estabilización de precios y tipo de cambio ha sido un tanto discutida, porque con--trae costos y riesgos que es preciso no perder de vista; una reducción notable del poder adquisitivo del salario, el incremento del desempleo y la sobrevaluación del peso que afecta la relación de precios con el exterior.

Es por eso que el TLC es una pieza más del proceso de modernización, cuyo principal dinamizador son las fuerzas del mercado. Se espera que la especialización creciente de la producción, con base en las ventajas comparativas de cada país, lleve al máximo los beneficios económicos para los productores en un entorno de apertura comercial. En este proceso México es el más avanzado de los tres países debido a la apertura unilateral emprendida a mediados de los ochenta.

Las medidas de política económica conforman un conjunto -- congruente constituido sobre la base de la adecuación de la teoría neoliberal a la realidad socioeconómica mexicana. El abatimiento de la tasa de inflación, el déficit comercial, el déficit fiscal y el monto de la deuda respecto al PIB, se acompañó de un estancamiento del crecimiento del producto y una pronunciada inequidad en la distribución del ingreso. Ello generó mayor desempleo y pobreza, el surgimiento en el mercado de franqujas de altos niveles de consumo y la caída de la inversión productiva de los empresarios nacionales. Estos prefieren asegurar su capital en la especulación financiera o en cuentas de inversión en el extranjero.

El TLC será fundamental para reactivar la economía, hoy en un punto recesivo. Ello será posible siempre y cuando se logren las condiciones necesarias en cuanto a los montos y el destino de la inversión, la capacidad tecnológica y productiva que requieren los niveles de competitividad del mercado exterior, así como la reactivación del mercado interno que, al mismo tiempo, estimule el crecimiento de los sectores económicos que abastecen el consumo nacional.

Una cuestión que se ha superado es la rigidez en la idea -

FALLA DE ORIGEN

en torno de la participación del Estado en la economía. El abandono de la ortodoxia absoluta de la liberación total ha truido consigo la aceptación de que la función de las instituciones resulta clave en la definición de estrategias y en el acotamiento y motivación de la empresa como unidad de producción de una sociedad en crecimiento. El TLC es claro ejemplo de cómo el Estado instrumenta y conduce una pieza importante del proceso de modernización de la economía, que se adecua a las condiciones de cada país y de la región en su conjunto. Con lo anterior se puede decir que el ajuste económico emprendido a partir de 1982 y acentuado en 1987 y 1991 condujo a cambios estructurales muy importantes. Estos son;

- Aún son objetivos el crecimiento económico sostenido, la eficiencia de la planta productiva y la mejoría generalizada del bienestar de la población;
- Los ejes de la política de ajuste y estabilización acusaron una menor eficacia. Cada vez es más difícil hacer consistente el avance en el control de la inflación y sostener la reactivación económica lograda de 1988 a 1991;
- Se ha modificado desfavorablemente la relación entre los resultados de cada medida de política económica y los costos asociados a ella. Mantener el control inflacionario ha incrementado su efecto en términos de desaceleración económica y crecimiento negativo del empleo;
- El aliento a la entrada de flujos de capital externos para equilibrar la balanza de pagos ha dependido de modo creciente de una política de tasas de interés poco propicia para la inversión productiva interna; han ingresado capitales muy sensibles y vulnerables a las eventualidades políticas.

Las políticas de cambio estructural, la integración regional y el nuevo papel del Estado en la economía habrán de desempe

gar su potencial en el largo plazo, aunque por lo pronto han -- significado costos para varios de los agentes participantes en su área de acción. Para superar esas distorsiones es preciso -- formular y aplicar medidas paralelas que complementen las estrategias centrales como acciones de política industrial más eficaces, pues las emprendidas hasta ahora no han funcionado y de -- ese modo aprovechar los beneficios potenciales de la integración regional y la apertura comercial.

En las actuales condiciones es inviable adoptar una política expansionista, pues la estabilidad de las principales variables económicas ha demostrado ser el entorno indispensable para apoyar cualquier proceso de recuperación y cambio estructural -- de la economía. La fase recesiva actual y la persistencia de -- riesgos devaluatorios e inflacionarios revela que la política -- económica aplicada hasta ahora aún no ha eliminado la disyuntiva entre el crecimiento con bienestar social y equilibrio económico. La historia económica mexicana reciente revela restricciones que hace que esos conceptos crecimiento y equilibrio aparezcan como excluyentes.

Aunque son muchos los retos que tendrá que afrontar el crecimiento económico en las condiciones actuales, tres son de fundamental importancia; 1) el desarrollo tecnológico y la formación de recursos humanos; 2) el financiamiento de la economía y la reestructuración del sistema financiero, y 3) la reestructuración agropecuaria. A fin de incorporar a la población rural a -- los niveles de desarrollo que postula el modelo económico.

De todo ello dependerá en buena medida la posibilidad de -- reactivar el empleo, restablecer un mercado nacional que refleje

je niveles de bienestar social más altos y mejor distribuidos, y finalmente, fortalecer la economía en su conjunto. 40/

3.3.2 LA REFORMA ECONOMICA Y EL TLC.

En torno a un nuevo escenario internacional, México decide llevar adelante la reforma económica, entendida en el sentido - de abrazar una estrategia de crecimiento hacia afuera con supre sión unilateral de la gran mayoría de las barreras protectoras. Correlato de esa decisión fueron la adhesión posterior al GATT, la desregulación interna (caracterizada por los procesos de pri vatización y de transferencia de funciones del Estado al merca- do) y la instauración de estrictas políticas de estabilización encaminadas a recuperar los equilibrios macroeconómicos básicos

El proceso de acomodo resultante partió de la disposición a pagar un precio de magnitud nada duradero . El ingreso por - habitante en la década de los ochenta cayó más de 10 %, se pol rizó la pirámide distributiva y se debilitaron buena parte de - los pequeños y medianos productores y el empleo en el sector mo derno de la economía. Los gobiernos se vieron forzados a apla- zar demandas sociales apremiantes, aun a riesgo de socavar su - legitimidad y el proceso paralelo de modernización política.

Del lado positivo, aparte de mejorar las perspectivas de - desarrollo de largo plazo y acrecentarse los flujos de capital del exterior, muchas empresas (sobre todo las grandes), se res- tructuraron, modernizaron y consolidaron, aprendiendo a sobre- vivir en un clima abierto de concurrencia internacional; las -- privatizaciones extendieron el criterio empresarial de la efi--

40/ Arroyo Ortiz, Juan Pablo. "El TLC y la modernización Econó- mica de México". Comercio Exterior. Vol. 44, No. 6, México, Junio de 1994. pp. 506-509.

ciencia en la esfera de la producción; se lograron credenciales de acceso al apoyo de las naciones industrializadas y a las redes transnacionalizadas del comercio y la producción, y se pusieron en práctica con energía redoblada políticas para proteger la ecología y combatir el tráfico de drogas.

En esa perspectiva, el Tratado de Libre Comercio de América del Norte es la culminación jurídica, institucional, de la estrategia de desarrollo hacia afuera y de reconstrucción de la inserción de México en la economía internacional. Es también la reafirmación de que el país persistirá por largo tiempo en llevar adelante una reforma económica en que la demanda externa, la inversión extranjera, el sector privado y el juego de las fuerzas del mercado desempeñarán los roles protagónicos.

Los empresarios nacionales y extranjeros dispondrán incuestionablemente de expectativas más firmes para sustentar sus decisiones en materia de producción e inversión. Además, podrán captarse las ventajas clásicas de la ampliación de mercados; el aprovechamiento de economías de escala, la mejor división del trabajo, mayor eficiencia por la intensificación de la competencia.

Asimismo, el propio Tratado de Libre Comercio es un seguro frente al espectro de proteccionismo que pudiesen invocar las naciones industrializadas en defensa de las demandas de bienestar y empleo de sus ciudadanos frente al éxodo de las inversiones transnacionales hacia los países de menores costos y regulaciones. Y puede ser por igual un seguro contra la segregación económica que ya experimentan las naciones carentes de la flexibilidad para hacer suyas las nuevas reglas y condicionalidades de la economía mundial o que no pueden incorporarse a algún blo

que comercial poderoso. Con todo, no cabría esperar demasiados efectos espectaculares e inmediatos de la instauración de la -- zona de libre comercio. En los hechos, el grueso de la apertura de los mercados nacionales ya se había producido con antelación y las barreras de acceso a Estados Unidos, salvo casos especiales han sido, por lo general, moderadas.

En contraste, habrá nuevas exigencias de ajuste productivo por el desfase natural entre importar a partir de una oferta -- externa elástica y la maduración más pausada de proyectos dedicados a desarrollar exportaciones no tradicionales, por más que las oportunidades existan y se cuente con genuinas ventajas competitivas en el exterior.

También habría que aguardar cambios sustantivos en la naturaleza de los flujos internacionales de capitales. Hasta ahora han sido más bien limitadas, las inversiones extranjeras creadoras de nuevas capacidades productivas abundantes las de corto -- plazo que buscan beneficiarse con los diferenciales en las ta--sas de interés.

Después de un largo periodo recesivo e inflacionario, México procedió a privilegiar la reducción de la inflación, a tra--vés de una política de estabilización sustentada en la utiliza--ción de la política cambiaria nominal como instrumento antiin--flacionario. Además de la apertura comercial externa, la dismi--nución de los aranceles y la desindexación de los precios del --sector público, del sector agrícola y los salarios. Estas políti--cas requerían de una gran inversión de capitales para poder --ser financiadas, de ahí de la reforma económica. 41/

41/ Ibarra, David. "Reforma Económica y TLC". Comercio Exterior Vol. 44, No. 6, México, Junio de 1994. pp. 470-474.

Esta reforma económica se basa en la estrategia que se dió a partir de 1988 y que empezaba a abrir el camino hacia el TLC con norteamérica. Esta estrategia económica se llevó a cabo en dos vertientes complementarias; La estabilización económica y - el cambio estructural ante la apertura comercial.

La política de estabilización se basa en un programa integral que incluye, por una parte, la coherencia de las políticas fiscal, monetaria y cambiaria y, por otra, la concertación de - voluntades e intereses de los distintos sectores dentro del Pacto para la Estabilidad, la Competitividad y el Empleo (PECE). - La disciplina en las finanzas públicas han sido pieza fundamental de la estrategia. El balance del sector público pasó de un déficit financiero de 12.5 % del PIB en 1988 a un superávit de 0.4 % esperado a finales de 1992, sin incluir los recursos los recursos provenientes de las desincorporaciones. Considerándolos se obtiene un superávit de 3.4 % del PIB. En 1992 se contribuyo con la disminución de la deuda externa e interna y de las tasas de interés. El sector público dejó de ser un demandante - de recursos y se transformó en un ahorrador neto.

La renegociación de la deuda externa de México revirtió la transferencia de ahorro nacional al exterior, ello permitió no sólo contar con los recursos necesarios para financiar internamente el crecimiento económico, sino también restaurar las condiciones de certidumbre del país en los mercados internacionales de capital.

La renegociación del débito externo, la disciplina presupuestaria y la amortización de la deuda con los recursos provenientes de la desincorporación de empresas del sector público y

bancos comerciales, permitieron reducir significativamente la deuda del país. Del total neto consolidada con el Banco de México pasó de 62.4 % del PIB en 1988 a 28.4 % a finales de 1992. Gracias a los avances del saneamiento financiero del sector público se ha armonizado la disciplina presupuestaria y la estabilización con una mayor atención a las necesidades prioritarias de la población. Fue así que los recursos presupuestarios canalizados al desarrollo social (educación, salud, desarrollo urbano y Solidaridad) representaron el 49 % del gasto programable a finales de 1992.

La política monetaria, en congruencia con el superávit del sector público, propició el aumento y la reorientación del crédito hacia los sectores privado y social. Esta política y la estrategia cambiaria contribuyeron a reducir la inflación y a conjugar los requerimientos financieros de los sectores público, privado y social con el ahorro interno. La liberalización de las tasas de interés y la mayor autonomía de los intermediarios financieros coadyuvaron al logro de este objetivo.

La política macroeconómica y la estrategia de modernización han sido las principales causas de las entradas de capital privado al país en los últimos años. Los resultados del sector externo son reflejo del ajuste estructural, de la inversión extranjera y de la atracción de capitales de otros países. El aumento de la inversión se ha traducido en un superávit global de la balanza de pagos y un déficit de cuenta corriente. En la medida en que los proyectos de inversión se materialicen y generen un aumento permanente de la oferta interna, se incrementarán en el mediano plazo las exportaciones, con efectos favorables a la cuenta corriente. Cabe resaltar que ésta responde a las necesidades y recursos del sector privado, ya que la esta-

tal mantiene una posición fiscal superavitaria, congruente con el propósito de propiciar el ahorro público. En síntesis, las expectativas favorables de la economía mexicana, se han traducido en una mayor inversión que ha propiciado la apertura que se ve reflejada en el aumento del comercio exterior.

La política de estabilización se complementa con una planeación del desarrollo solidaria y participativa, basada en la reforma del Estado y en la modernización del país. El cambio estructural ha contribuido en forma especial a apoyar la estrategia de largo plazo, poniendo énfasis en la eficiencia, la productividad, la equidad y la justicia social. Ya que al actualizar las estructuras, la modernización ha dado respuesta eficaz a los requerimientos del mundo actual.

El cambio estructural abarca aspectos fundamentales de la economía nacional, ya que la apertura impulsa la productividad, fomenta la actividad de la industria exportadora, contribuye a mejorar el abasto interno y permite establecer precios internos apegados a los internacionales. Con lo anterior se avanzará en la consolidación de la apertura comercial tras la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio.

Por otro lado la desregulación económica como instrumento que estimula la competencia permite mejorar la calidad de los productos, hace más eficiente su distribución y promueve nuevas inversiones. Aquí resultan las acciones encaminadas a hacer más eficientes los servicios de vivienda, energía eléctrica, puertos, carreteras concesionadas y otros.

La reforma fiscal fortalece los ingresos públicos, fomenta el crecimiento y propicia la redistribución de la carga fiscal -

en favor de los extractos de menores ingresos. Las menores tasas impositivas y la simplificación promueven la inversión productiva y establecen un modelo más competitivo en escala internacional. Mediante una mejor administración tributaria, se ha ampliado la base gravable y el número de contribuyentes, lo que fomenta la equidad fiscal y aumenta la recaudación del sector público.

La desincorporación de empresas paraestatales, directamente vinculada con la reforma del Estado, permite liberar recursos inmovilizados y destinarlos al desempeño de las funciones eminentemente sociales del Estado. Esta política, entre otros efectos, fomenta la modernización de las empresas, aumenta la inversión, incrementa la competitividad, mejora el servicio, fortalece el ahorro público y el uso más eficiente de los recursos. De esta forma el Estado obtiene los medios para atender las necesidades prioritarias de la población.

A su vez la modernización económica financiera, se ve como el elemento del cambio estructural, ya que libera los mercados, y modifica de manera profunda el modelo institucional del sistema financiero, propicia el ahorro y hace más eficiente su canalización hacia la inversión productiva. Se concluyó la desincorporación bancaria, se privatizaron 18 instituciones, lo que se tradujo en un ingreso para el sector público de 36 billones de viejos pesos. Ello permitió utilizar recursos inmovilizados en el capital de las instituciones de crédito y destinarlos a reducir la deuda interna.

La reforma jurídica del campo, principio básico de una reforma social, hace posible la asociación de productores y la aportación de capitales, se da mayor certidumbre para promover

la inversión, la productividad y mejorar el nivel de vida del campesino.

La modernización de la educación básica se propone elevar la calidad de la enseñanza y vincular al educando con su entorno social y cultural. Así como mejorar el sistema educativo.

Como se ha mencionado el cambio estructural, en congruencia con la política económica se propuso reducir la inflación a niveles semejantes a los de los principales socios comerciales de México. Se propuso también mejorar el nivel de vida de la población con acento en la educación. Finalmente, en coherencia con la política de cambio estructural, se buscó dar continuidad a la modernización económica del país.

En conclusión, si bien hay que felicitar a los negociadores de todas las partes contratantes por el TLC, por ser éste pieza vertebral, articuladora de la reconstrucción obligada de nuestras vinculaciones económicas con el exterior, habría de admitirse que ese logro no constituye en sí mismo una panacea. Sin embargo sería inútil llamar engaño a aprovechar las oportunidades potenciales de la zona ampliada de intercambio, dependerá de nuestras capacidades de invertir con sabiduría, reconvertir instalaciones para no echar por la borda los logros acumulados, adiestrar a los trabajadores y técnicos en actividades de creciente densidad de conocimientos para enriquecer los proyectos de investigación y desarrollo del país. 42/

42/ Presidencia de la República. "Criterios Generales de Política Económica". Documento. Comercio Exterior. Vol. 42 No. 12, México, Diciembre de 1993. pp. 1173-1191.

3.3.3 LAS PERSPECTIVAS DEL TLC.

Como ya hemos señalado el Tratado de Libre Comercio, es -- parte de una política que pretende consolidar la reforma económica al acrecentar la competitividad internacional de nuestros productos y servicios. El aprovechamiento y la mayor complementación de las economías de los tres países favorecerán la generación de más empleos mejor remunerados.

Desde luego, el libre comercio no asegura por sí mismo la solución de ninguno de estos planteamientos, ya que el bienestar de un país no depende directamente del comercio internacional, sino del trabajo y la capacidad de organización de su gobierno y sus habitantes. Por tanto, se requerirá continuar, con las modalidades de estos nuevos tiempos, con la disciplina económica y financiera, la firmeza en el cambio estructural, la -- participación más amplia en la búsqueda de la productividad y -- la competitividad, todo ello orientado a aliviar los sacrificios de quienes menos tienen.

México a su vez, como la mayoría de las naciones, compete por el capital que complementa el esfuerzo de inversión. Lo ha hecho aprovechando el potencial de crecimiento, que es uno de -- los mayores del área; la mano de obra es joven y productiva; la posibilidad de integrar cadenas de producción es amplia y varia da; y la situación económica estructural producto de la reforma emprendida en los últimos años inspira confianza al inversio nista extranjero.

Ahora con el Tratado de Libre Comercio, que destaca lo relativo a la inversión, será posible captar una porción mayor de ahorro externo. Así, al integrarse un mercado abierto tan gran-

de como lo será el de América del Norte, junto con sus perspectivas de expansión, habrá un estímulo adicional suficientemente interesante para que las empresas procuren hacerse un lugar en áreas bien delimitadas y en sectores específicos de la producción. Habrá inversión en nuevos campos, así como en la complementación del esfuerzo de nacionales, pero deberá cuidarse la sustitución de nuestros empresarios, lo que nada o muy poco aporta y sí desalienta.

La ampliación del mercado se va a manifestar en más de una dimensión; no sólo supondrá un aumento de la demanda potencial, factor muy importante, sino que presentará también numerosas opciones para ofrecer y abastecerse de materias primas, productos semielaborados, servicios intermedios, financiamiento, tecnología, etc. además de la oportunidad de aprovechar que las economías de los tres países signatarios del Tratado pueden complementarse en terrenos diversos y de variadas maneras.

La capitalización interna imprimirá un ritmo más veloz a la innovación tecnológica en todo el sistema productivo, por lo que puede esperarse que la modernización generalizada de nuestro sistema económico tenga buenas posibilidades de acelerarse. Las disposiciones en materia de propiedad intelectual, inversiones y comercio transfronterizo de servicios permitirán mejorar la transferencia de técnicas productivas y de organización.

Los niveles de aranceles mantenidos en la relación comercial entre México y Estados Unidos dan cuenta del sentido preciso de lo que significa la apertura entre ambas economías. Una estimación basada en el comercio de 1993 arroja que el arancel promedio ponderado que México impone a su vecino del norte es de 11.4 %, mientras el de éste es de 11 por ciento.

En este marco de apertura, con el Sistema Generalizado de Preferencias de Estados Unidos y la tarifa preferencial de Cana á habrá un efecto favorable de gran importancia, sobre todo en la petroquímica, ya que desde el primer día de vigencia del TLC todas las mercancías que hoy se benefician de estos sistemas de manera limitada desde el punto de vista cuantitativo, tendrán un arancel cero sin topes al monto que puede exportarse. Esta medida, que debe aprovecharse al máximo, constituyó una demanda del sector productivo e implicó el reconocimiento de México como país en desarrollo. Como consecuencia de cómo se formuló la regla de origen, no se otorga a mercancía alguna el trato preferencial negociado en el Tratado sin que cada producto denote una considerable elaboración industrial dentro de la región, lo cual mediante la inversión de países del área y de fuera de ella fomentará la apertura de un número mayor fuentes de empleo

Con lo anterior nuevas posibilidades se abren respecto al comercio transfronterizo de servicios, que México ya tiene en gran medida y que ahora obtiene reciprocidad, destacando las exportaciones de servicios mexicanos intensivos en mano de obra donde se obtendrán grandes ventajas.

De otro lado, en virtud de las profundas diferencias que se advierten en las dimensiones y capacidades de las economías de las tres partes signantes, los empresarios mexicanos podrán solicitar la aplicación de medidas de emergencia para proteger nuestra industria cuando ésta se vea súbitamente amenazada por un incremento considerable de las importaciones de las otras dos partes. Este es un punto que deberá ser objeto de la observación continua y oportuna por parte de cámaras y agrupaciones de productores a fin de evitar daños de difícil reparación.

En lo que respecta a los precios de exportación artificialmente bajos, los procedimientos de revisión y solución de controversias contribuirán a que el acceso y la permanencia de las empresas mexicanas en el mercado estadounidense y canadiense se vuelva más fácil, regular y productiva. Así, se protegerá la estabilidad de la producción nacional al establecerse vías adecuadas para dirimir las controversias que se presenten, entre ellas lo que se refiere a combatir el comercio desleal.

Es por eso que indudablemente el Tratado entre países tan disímiles y con economías tan sesiguales presentará dificultades, como también ventajas no anticipadas. Este es el caso de una aparente paradoja, ya que el acuerdo trilateral ayudará a lograr más rápidamente un antiguo objetivo de nuestra política comercial; La diversificación, que se hará factible en la medida en que la planta productiva mexicana se torne más competitiva y pueda penetrar otros mercados.

Pero el Tratado no lo hará todo, ni automática ni inmediatamente. Los retos hacen recomendable revisar estrategias, tecnologías y formas de organización. Algunas empresas en que el país no es competitivo tendrán dificultades, mientras que otras crecerán con mucho dinamismo en áreas en las que se tenga o se genere una ventaja relativa. Esto como resultado de este proceso de especialización, junto con la incorporación de nuevas prácticas y tecnologías, será la mejor asignación de los recursos productivos del país. La economía podrá ser más eficiente y crecer con mayor rapidez, permitiendo elevar las oportunidades y el bienestar.

Es decir, una nueva economía con los dos países del norte del continente, se presenta como una realidad, y su materializa

FALLA DE ORIGEN

ción legal mediante el Tratado de Libre Comercio significa una oportunidad, no una seguridad, para fortalecer económicamente el país.

Debe insistirse que el Tratado de Libre Comercio no va a resolver todos los problemas porque su naturaleza no es la de una solución, sino la de un instrumento que, bien aprovechado, contribuirá a transformar la economía mexicana para elevar la producción y la productividad y, con ello, las fuentes del empleo y los ingresos de los mexicanos.

De hecho, el Tratado abre tantas interrogantes como las que resuelve. Las incógnitas para el futuro son fundamentales, porque abarcan muchos de los temas que son trascendentales para el desarrollo, como el ajuste de los diferentes agentes económicos a las nuevas condiciones; la integración regional; la equidad entre los estados del norte y del sur del país; la disminución de la pobreza, y la consecución de la justicia social, --- siendo preciso aplicarse más, todos, para lograr los mayores -- beneficios y adaptarse no sólo a una mayor competencia con el exterior, sino incluso a un nuevo marco jurídico que no en todos sus aspectos nos es familiar. En esta perspectiva el TLC -- ofrece una oportunidad y su éxito dependerá de lo que los mexicanos hagamos con él. 43/

43/ Sales Gutiérrez, Carlos. " El Tratado de Libre Comercio y sus perspectivas". Comercio Exterior. Vol. 44 No. 6, México Junio de 1994. pp. 502-506.

C A P I T U L O I V

RESEMBRANZA DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA EN MÉXICO.

- 4.1 La Inversión Extranjera Directa.
 - 4.1.1 La Inversión Extranjera en el Mundo.
 - 4.1.2 La Inversión Extranjera en México.
- 4.2 El Objetivo de la Inversión Extranjera y su Regulación: "Ley de Inversión Extranjera y su Reglamento".
 - 4.2.1 El Marco Jurídico de la Inversión Extranjera Directa en México.
 - 4.2.1.1 Disposiciones Constitucionales sobre Inversión Extranjera en México.
- 4.3 La Relevancia de la Inversión Extranjera Directa en México.
 - 4.3.1 Evolución de la Inversión Extranjera Directa.
 - 4.3.2 El Impacto de la Inversión Extranjera en la Economía Mexicana.
 - 4.3.3 Opciones para la Inversión Extranjera en México.
 - 4.3.4 La Inversión Extranjera Directa y las Perspectivas de Desarrollo en México.
- 4.4 La Inversión Extranjera dentro del TLC.

C A P I T U L O I V

REMEMBRANZA DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA EN MÉXICO.

La inversión foránea ha sido llamada a convertirse en uno de los pilares del crecimiento y desarrollo económico de México ya que nuestro país al igual que otras naciones se han apoyado en ella para desarrollarse, ya que la inversión extranjera directa (IED) es un complemento del ahorro interno, ya que este resulta insuficiente para las necesidades del crecimiento económico de un país en desarrollo, y por ello tiene que ser complementado, y alimentado con capital extranjero.

Sin embargo, su importancia dentro de la economía nacional ha sido y es creciente, ya que inclusive en algún tiempo se consideró como pilar fundamental en las ramas industriales más dinámicas del país, que imprimía un ritmo y un rumbo determinados a la industria, que a su vez determinaban la evolución de la economía nacional. 44/

Hoy en día la impresión en torno a la IED ha cambiado, debido a que se han dado dos procesos en forma paralela. Por un lado, se encuentra la globalización (es la total internacionalización de fuerzas productivas y de relaciones de producción, en donde un país establece nexos con prácticamente todos los países del mundo). Y por otro lado, se haya la escasez de recursos que han debido padecer desde inicios de los ochentas los países en desarrollo, pues desde que se contrajo el mercado internacional del crédito, todas las naciones han estado envueltas en una

44/ Calzada Falcón, Fernando. "El contexto de hoy; Globalización e Inversión Extranjera Directa". Economía Informa. No. 199. Octubre de 1991. pp. 4-6

disputa por recursos externos para poder financiar así sus importaciones, o el servicio de sus deudas, o la creación de puestos de trabajo.

En ese contexto, México renegoció su deuda haciendo bajar el servicio de la misma como precondition para poder cumplir con otros objetivos tanto de corto plazo como de largo alcance. En mayo de 1989, el gobierno publicó en el Diario Oficial un nuevo reglamento de la ley para promover la inversión nacional y regular la inversión extranjera.

Con lo anterior se aspira fomentar la inversión al simplificar los trámites y aceptarla en sectores antes vedados. Ahora se permite inversión 100 % extranjera en 58 sectores de la actividad económica, cuando antes se limitaba al 49 %. Además en 36 sectores diferentes en los que antes se prohibía como la petroquímica, minería y pesca, ahora se permite hasta 49 %; en manufacturas, inversiones no superiores a los 100 mil millones de dólares no requieren aprobación oficial, si se ubican en zonas diferentes a las metropolitanas más grandes; y en el mercado de valores se permite a través de fideicomisos de inversión temporal y de fideicomisos de inversión neutra. 45/

En los últimos años han ingresado al país en forma de inversión extranjera directa más de 25 mil 600 millones de dólares. Este flujo es previsible que vaya aumentando conforme los proyectos estratégicos para la economía de México, como el TLC tengan resultados favorables y así facilite el flujo de inversiones extranjeras directas.

4.1 LA INVERSION EXTRANJERA DIRECTA.

La inversión extranjera directa (IED) desempeñó un papel fundamental en la economía mundial en la década de los ochentas por una parte, las naciones desarrolladas registraron un substancial crecimiento en los flujos de recursos por este concepto en ese lapso, mismos que coadyuvaron a iniciar o profundizar su cambio estructural para hacerlas más eficientes y garantizar su avance en el largo plazo, privatización, desreglamentación y liberalización de sus mercados, eventos que propiciaron la mayor interdependencia de los países y la internacionalización de sus economías.

Por otro lado, las economías en desarrollo iniciaron la adecuación de sus políticas para atraer la IED de manera coincidente con el proceso de apertura que se experimentó a nivel mundial, con el propósito de financiar su desarrollo y la modernización de su planta productiva. La IED se convirtió en una fuente importante de ahorro externo para estos países, ante el escaso flujo de los créditos internacionales hacia los mismos.

Con la crisis de la deuda externa en 1982, los países en desarrollo encontraron cada vez más difícil obtener recursos que antes fluían del exceso de liquidez de la banca mundial proveniente de los depósitos de naciones exportadoras de petróleo. La situación se agravó por la elevación marcada de las tasas de interés internacionales, fruto de las políticas restrictivas monetarias y fiscales de las economías avanzadas tendientes a controlar sus presiones inflacionarias, y que causaron fugas masivas de capitales de naciones en desarrollo y elevación en la carga de deudas externas.

Ante esta combinación de factores y por el deterioro gradual de sus términos de intercambio, los países en desarrollo, iniciaron su propio ajuste de estructuras. Los regímenes para promover, atraer y regular la inversión extranjera se hicieron más flexibles para insertar dichos capitales a sus economías y encontrar en aquella una fuente alternativa de financiamiento.

La intensa competencia internacional por nuevos mercados y flujos de capital en los ochentas, dio lugar a la creación de un gran número de negocios, en los que se combinaron capitales, técnicas y habilidades empresariales en una forma innovadora y flexible. Asimismo, los cambios generados en el contexto mundial de globalización y apertura comercial, provocaron que la IED siguiera tendencias diferentes a las manifestadas en los años anteriores.

México, no quedó ajeno a este nuevo entorno internacional e inició, a mediados de los ochentas, la transformación económica necesaria para poder constituir un mercado articulado hacia adentro, y competitivo con el exterior. La situación interna prevaliente en el país demandó el diseño y la instrumentación de una nueva estrategia de industrialización y crecimiento.

El modelo de sustitución de importaciones, que México implementó en los cuarentas con base en un mercado doméstico sobreprotegido, y con un claro sesgo antixportador, llegaba a sus límites en 1992, y con esto se comenzó una etapa para superar los desequilibrios económicos internos y la inserción como un participante activo en la dinámica mundial, con un nuevo modelo de desarrollo de crecimiento hacia afuera.

En este contexto, las acciones para atraer la inversión ex

trajera fueron intensificadas, y sobre una base continua, Méxi-
co se unió a la nueva concepción de la empresa multinacional y
el gobierno anfitrión; abandonó los rígidos requerimientos para
autorizar su ingreso al país y se centró en la generación de em-
pleos, exportaciones, transferencia de tecnología y el impacto
general en el desarrollo. Como lo demostró las adecuaciones he-
chas en mayo de 1989, al Reglamento de la Ley para promover la
Inversión Mexicana y Regular la Inversión Extranjera y la reins-
talación de los Swaps. 46/ en marzo de 1990 bajo una nueva tóni-
ca de privatización de empresas paraestatales e inversión en de-
terminadas obras de infraestructura.

4.1.1 LA INVERSIÓN EXTRANJERA EN EL MUNDO.

Durante la década pasada, quedaron de manifiesto dos he-
chos fundamentales; La disminución en los volúmenes de los flu-
jos de la inversión extranjera a las naciones en desarrollo y -
la reorientación que tuvieron en estas últimas, principalmente
de las actividades industriales hacia nuevos sectores, esen-
cialmente los de los servicios.

A pesar de las reformas económicas implementadas en los --
países menos avanzados para atraer inversión extranjera en los
ochentas, bajo la participación de esta última en los primeros,
a favor de economías industrializadas que recibieron el 75.1 %
del monto total de inversión extranjera en el mundo en 1988, --
frente a 73 % en 1980. Diversos factores influyeron en este re-
sultado entre las que sobresalen;

a) Incremento del proteccionismo comercial de los Estados Uni-
don; múltiples inversionistas extranjeros, han establecido --

46/ Los Swaps.- Son programas de intercambio de deuda por capi-
tal.

plantas fabriles en los Estados Unidos, como un mecanismo para evitar las barreras proteccionistas implantadas en esa na ci o n frente a terceras.

- b) Intensificación de la competencia. La mayor competencia que los Estados Unidos enfrentan a nivel internacional de países desarrollados, principalmente Alemania y Japón en "Indus---trias Maduras" (acero y automóviles) o en las "Avanzadas" -- (electrónica y computación) han conducido a que los Estados Unidos participen en proyectos de inversión conjunta en su territorio, con empresas de esas naciones, para acrecentar su eficiencia y competitividad.
- c) Inestabilidad económica en naciones en desarrollo. La disminución del proteccionismo y los ajustes estructurales en estas economías conllevan a situaciones de inestabilidad que han hecho difícil justificar proyectos de IED en estos paí---ses, en los que los inversionistas tienen incertidumbre sobre la política cambiaria, la inflación o sobre la instrumen---tación de modificaciones inesperadas a los planes económicos.

Las dificultades de las principales economías en desarrollo explican la reorientación del capital foráneo a los nuevos países industrializados de Asia que tienen mayor estabilidad y potencial económico. En estos la inversión extranjera significó casi una cuarta parte del total de los recursos de la IED en -- las naciones en desarrollo en 1990, comparado con un 15.9 % en 1985.

El acceso a la IED, puede resultar una forma más atractiva para allegarse ahorro externo en los países en desarrollo, a di---ferencia de lo que ocurre con el endeudamiento externo, los recursos de la inversión extranjera representan una aplicación di---recta en la esfera productiva de las economías, con una trascen---

dencia más inmediata en variables claves como la producción, el empleo y el consumo, a la vez que constituyen un reto y un incentivo a las empresas nacionales para integrar de manera creciente componentes e insumos de los países proveedores del capital y que amplían la derrama económica global.

Las naciones en desarrollo han procurado adherirse cada vez más a las nuevas formas de la inversión extranjera comenzada a desarrollar en los ochentas y con vigencia en la presente década, como mecanismos que les permiten ser más atractivos al capital foráneo.

Las grandes corporaciones multinacionales han dejado de dominar la escena inversionista internacional. Hoy día son las pequeñas y medianas empresas, que con su impulso para ampliar sus operaciones en el exterior están dando auge a nuevas formas de inversión extranjera. Esto permite al país anfitrión reducir los riesgos políticos y minimizar los comerciales, mediante tratos como; coinversiones; subcontrataciones; licencias; franquicias; coparticipación de producción y riesgo, entre otros.

A través de las modalidades de provisión del capital inicial de trabajo por parte del país huésped; subcontratación del proceso de manufactura o ensamblaje; licenciamiento al acceso de tecnología a cambio de una cuota o participación de productos o acciones de la empresa nacional; otorgamiento del uso de franquicias para poder utilizar marcas comerciales por una cuota establecida; exploración, administración y producción por parte de la compañía extranjera a cambio de participación de las ganancias al país anfitrión, principalmente, la inversión extranjera bajo estas formas reemplaza a la inversión directa tradicional.

FALLA DE ORIGEN

De lo anterior se desprende, que en la medida que las naciones menos avanzadas vayan adoptando las nuevas formas de inversión, precisarán de discriminar las inversiones de momento y favorecer las inversiones de largo plazo, para evitar la connotación negativa que la inversión extranjera originó en diferentes naciones en el pasado. 47/

4.1.2 LA INVERSION EXTRANJERA EN MEXICO.

La afluencia de la IED a México fué importante a partir de la década de los años ochentas, con un avance medio anual de -- 11.3 %, cuando los inversionistas foráneos buscaron acceso al mercado interno, en virtud de que la política comercial vigente establecía limitantes importantes al empresario extranjero para traer sus productos al país. Pero a partir de 1985, con la apertura de la economía mexicana los elementos de atracción para la IED se modificaron. Ahora las firmas del exterior invierten en México en función de un mercado local potencialmente amplio y para el aprovechamiento de la diversificada dotación de recursos del país y de su mano de obra competitiva a nivel mundial.

"El mayor movimiento de recursos del exterior se observó - en 1987 (3877 millones de dólares) y 1988 (3157 millones de dólares) en virtud de lo atractivo que resultó para múltiples compañías del exterior invertir en el país a través del mecanismo de cambio de deuda pública por capital (Swaps) 48/

La IED en México desempeña un papel complementario en la economía, sin embargo, sus efectos multiplicadores han sido muy

47/ Opalín M. León e Iturbide, Laura. "La inversión extranjera directa; un análisis comparativo internacional". Panamex. - México, 1990. pág. 6

48/ Ibidem.

importantes en materia de empleo, absorción de tecnología y acceso a los mercados del exterior principalmente. La participación de la IED en el PIB pasó de 4.54 % en 1980 a 7.69 % en 1990. En el presente la IED aporta aproximadamente una cuarta parte de la formación bruta del capital del país.

Por su origen, la IED en México es mayoritariamente estadounidense (casi dos tercios del total invertido); le siguen en importancia la Gran Bretaña (7.3 %); Alemania (6.6 %) y Japón (5.5 %). La IED se ubica principalmente en el sector manufacturero con más de dos tercios del total; el sector servicios representa un 24.5 % y el comercio otro 7.1 %.

El aumento de la IED en los últimos años se liga a un sostenido y consistente esfuerzo promocional de las autoridades y otras instituciones mexicanas, al igual que a las diferentes modificaciones que se realizaron en el marco legal para el establecimiento de las empresas extranjeras en el país, como lo demuestra el Reglamento a la Ley para Promover la Inversión Nacional y Regular la Inversión Extranjera.

Los cambios al Reglamento en mayo de 1989 simplifican los procedimientos para el establecimiento de nuevas inversiones foráneas, permitiéndolas sin previa autorización bajo las consideraciones siguientes;

- Que se realicen en activos fijos para actividades propias de la empresa o empresas.
- Para activos fijos con créditos externos, aportación de capital o cualquier otra aportación de recursos del exterior.
- Que se establezcan fuera de las tres zonas geográficas de mayor concentración industrial en el país.
- Aquéllas que amplíen su capital en empresas con resultados --

equilibrados en su balanza de divisas acumuladas durante los primeros tres años de operación.

- Las de áreas nuevas de desarrollo tecnológico que propicien la generación de empleos permanentes.

La IED ahora puede participar mayoritariamente en algunas actividades en las que antes lo hacía en forma minoritaria; así mismo, se han abierto nuevos campos a la IED en los que puede operar y que previamente estaban reservados a los inversionistas nacionales. Se ha dado también la opción al capital extranjero de adquirir empresas paraestatales que no estén consideradas de participación exclusiva del Estado.

La IED tiene un tratamiento fiscal similar al que se otorga a los empresarios mexicanos; únicamente las empresas maquiladoras que en su mayoría son de capital extranjero, están exentas del impuesto del 2 % al valor de los activos fijos. Las compañías extranjeras al igual que las mexicanas, adquieren diversos bienes y servicios vendidos por el sector público a precios reducidos, elemento adicional de atracción a la inversión extranjera.

Con el nuevo Reglamento de la Ley de Registro Nacional de Transferencia de Tecnología publicada en Enero de 1990, se facilita a las empresas la contratación de tecnología de acuerdo a sus necesidades, permitiéndoles realizar tratos directos para el pago de regalías a los proveedores, así como las modalidades de la adquisición de la compra.

En este contexto, se ha simplificado el Reglamento a fin de no desmotivar a los proveedores de tecnología, a la vez que

que se ha facilitado su acceso al territorio nacional vía franquicias, desarrollos de cooperación tecnológica y explotación coparticipativa de marcas. 49/

4.2 EL OBJETIVO DE LA INVERSION EXTRANJERA Y SU REGULACION. --- "LEY DE INVERSION EXTRANJERA Y SU REGLAMENTO".

El 16 de mayo de 1989 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Reglamento de la Ley para Promover la Inversión Mexicana y Regular la Inversión Extranjera. Este ordenamiento se da simultáneamente con la política de apertura comercial del país. Con el nuevo Reglamento se pretende atraer flujos comerciales internacionales que complementen el ahorro nacional, generen empleos, modernicen la planta industrial del país y traigan consigo tecnología de punta que permita a México incrementar sus exportaciones, y mejorar la calidad de su producción para poder competir adecuadamente en los mercados internacionales. Este nuevo Reglamento presenta los siguientes cambios importantes;

- 1.- Permite la participación en cualquier proporción de IED (de hasta un 100 %) en forma automática en aquellas actividades no incluidas en la clasificación anexa al Reglamento, siempre que se cumpla con ciertos requisitos;
- 2.- Se permite, sin requerir de autorización, la ampliación de la actividad de las empresas con inversión extranjera ya establecidas a través de la apertura de nuevos establecimientos o la operación en nuevos campos de actividad económica y la fabricación de nuevos productos cuando la inversión sea realizada por empresas maquiladoras, altamente exporta-

doras o de comercio exterior, o se cumpla con ciertos requisitos que marca la Ley;

- 3.- Se permite, sin requerir de autorización, a los inversionistas extranjeros adquirir en cualquier proporción acciones - de sociedades establecidas o en el acto de su constitución, siempre que las empresas operen o se constituyan para realizar actividades de maquila u otras comerciales o industriales de exportación;
- 4.- Se permite la celebración de fideicomisos por los que inversionistas extranjeros adquieran derechos de voto y pecunarios aún cuando rebasen la proporción del 49 %;
- 5.- Se crean dos instrumentos nuevos; Los fideicomisos de inversión temporal y los fideicomisos de inversión neutra. Los fideicomisos de inversión temporal implican la participación extranjera en forma directa en actividades restringidas, como sería el transporte aéreo y marítimo nacional que están reservadas a mexicanos, o actividades en donde se limita la participación extranjera como la petroquímica secundaria, minería o autotransportes y autopartes. Este instrumento podrá ser utilizado solamente por empresas que se encuentren en una grave situación financiera o realicen nuevas inversiones para aumentar su producción o modernizarse tecnológicamente con el fin de incrementar significativamente sus exportaciones. Los de inversión neutra son aquéllos en los cuales se permite a empresas que coticen en la Bolsa de Valores, a emitir una serie de acciones que no confieren derechos corporativos. Estas acciones se denominan serie -- "N" y se adquieren vía fideicomiso por instituciones bancarias nacionales, que a su vez emiten certificados de participación ordinaria que pueden ser adquiridos por inversionistas extranjeros. Estos certificados permiten al inversio-

- nista extranjero participar libremente en la Bolsa Mexicana de Valores. Ambos fideicomisos requieren la autorización -- previa de la Comisión Nacional de Inversión Extranjera;
- 6.- Establece regulación para los fideicomisos en las "Zonas -- Restringidas". 50/ con lo cual la Secretaría de Relaciones Exteriores deja de ser la autoridad competente sobre este -- tema;
 - 7.- Crea un comité para la Promoción de la Inversión en México que tiene como funciones principales las de establecer las bases para la implantación de la estrategia de promoción in -- tegral e institucional de la inversión nacional y extranje -- ra que se desarrolle concertadamente por los sectores públi -- co y privado. El comité elaborará un directorio nacional de inversionistas mexicanos interesados en realizar inversio -- nes en asociación con otros inversionistas mexicanos o ex -- tranjeros, así como un catálogo de proyectos y propuestas -- de inversión para realizarse en el país;
 - 8.- Cambia el Reglamento y los procedimientos de inscripción, -- haciendo del mismo un órgano más compacto y eficiente al -- eliminar varios requisitos a los que se veían obligados a -- cumplir los inscritos para mantener su registro. Reduce las secciones de inscripción a sólo tres; de las personas físi -- cas y morales extranjeras; de las sociedades; y de los fi -- deicomisos.

El Nuevo Reglamento ofrece las siguientes ventajas; 1) Bri -- nda certidumbre, permanencia, transparencia y seguridad jurídi -- ca a la inversión productiva. 2) Actualiza y consolida la recto -- ría del Estado, proporcionando una regulación más eficiente, mo -- derna, competitiva y adecuada sobre la inversión extranjera. --

50/ La Zona Restringida, es aquella que esta dentro de los 100 kilómetros a lo largo de fronteras y 50 kilómetros de pla -- yas y costas.

3) Permite regular la inversión extranjera evitando que su participación sea indiscriminada, a la vez que promueve la complementación del ahorro nacional. 4) Expresa normativamente las políticas, criterios, procedimientos y prácticas administrativas aplicadas por la Comisión Nacional de Inversión Extranjera. 5) Establece las bases para promover la inversión en general. 51/

4.2.1 EL MARCO JURIDICO DE LA INVERSION EXTRANJERA DIRECTA EN MEXICO.

El tratamiento jurídico que se ha dado a la Inversión Extranjera Directa (IED) en México ha variado de manera significativa con el tiempo para ajustarse al nuevo entorno económico del país.

Fue durante el período presidencial de Porfirio Díaz que la inversión extranjera por primera vez encontró un entorno adecuado en el país. A pesar de la desarticulación económica de esta etapa de la vida económica de México, se tuvo la capacidad de atraer capitales no sólo de los Estados Unidos (29 %), sino también y en mayor proporción, de las naciones europeas (56 %).

Desde ese momento surgió en México un capitalismo embrionario que fue fomentado por el gobierno mediante la inyección del capital foráneo, en áreas estratégicas para el crecimiento económico, como lo eran la minería, los sistemas ferroviarios, la metalurgia y la producción petrolera, entre otros. No existían límites a la participación de la IED por el contrario, se intentó establecer un ambiente propicio con base en estímulos e incentivos para las operaciones de inversión, ya que se veía a la IED como la piedra angular de ese período.

51/ Ley de Inversión Extranjera y su Reglamento. Editorial Sigta. México, 1994. pp. 160-180.

La IED encontró un obstáculo importante con el estallido de la Revolución Mexicana, que frenó el flujo de los recursos extranjeros al país, y posteriormente, dio nacimiento a un sentimiento nacionalista. A la terminación de la Revolución el gobierno intentó nuevamente reactivar la economía del país. Sin embargo, el Estado concentró sus esperanzas de crecimiento en el sector privado nacional, dejando de lado a la IED.

Se estableció un régimen regulatorio sustentado en el Artículo 27 de la Constitución de 1917, conocido como cláusula Calvo 52/ que tiene por objeto imponer la condición a los extranjeros de no invocar la protección de sus gobiernos con respecto a los bienes que adquieran en el país.

Con la ley del Petróleo de 1925 se inicia una serie de medidas relativas a la reglamentación de la industria petrolera en la que en el pasado la IED había concentrado sus recursos.

52/ El principio de la cláusula Calvo aparece incorporado al derecho de México, en el artículo 27, párrafo primero, de la Constitución, que señala que "sólo los mexicanos por nacimiento o por naturalización, y las sociedades mexicanas, tienen derecho para adquirir el dominio de las tierras, aguas y sus accesiones o para obtener concesiones de explotación de minas o aguas"; "El Estado podrá conceder el mismo derecho a los extranjeros, siempre que convengan ante la Secretaría de Relaciones Exteriores en considerarse como nacionales respecto de dichos bienes y en no invocar por lo mismo la protección de su Gobierno por lo que se refiere a aquéllas; bajo la pena, en caso de faltar al convenio, de perder en beneficio de la Nación los bienes que hubieran adquirido en virtud del mismo".

Con el artículo 27 Constitucional en sus fracciones I y V se sentaron varios principios que eran la base del régimen jurídico de la IED:

- a) La reglamentación de la Cláusula Calvo;
- b) La IED en sociedad con fines agrícolas debería ser menor al 50 %, y
- c) La intervención directa de la Secretaría de Relaciones Exteriores para la constitución de sociedades y para controlar la adquisición de derechos por extranjeros.

Al final de los años treinta se implementaron medidas que tuvieron un impacto para la presencia de la IED en México; destacó la expropiación de la industria petrolera, la nacionalización de los ferrocarriles y la creación de la Comisión Federal de Electricidad, medidas que trajeron consigo una disminución severa e inmediata de los flujos de la IED al país.

Al inicio de los cuarentas la estabilidad económica permitió al gobierno otorgar múltiples apoyos a la industria mexicana paralelamente, con una perspectiva proteccionista México se vuelve, de nueva cuenta, un punto de interés para los inversionistas extranjeros al ser considerado como proveedor ideal de bienes para el frente bélico, además de tener en existencia materias primas baratas y abundantes.

El 29 de junio de 1944 se expide el Decreto para regular las actividades del capital foráneo, que constituye el primer instrumento jurídico tendiente a regir la presencia de la IED en el país. El Decreto establece que los extranjeros deberán de recabar el permiso previo de la Secretaría de Relaciones Exteriores, para adquirir negociaciones o empresas, o el control sobre actividades económicas, además de reiterar las prohibicio-

nes consignadas a nivel constitucional.

Para regular las actividades de la IED, se creó la Comisión Mixta Intersecretarial en 1947, que dictó 12 normas que constituyeron el régimen aplicable a los capitales foráneos. La Regla Quinta señaló que la IED podría adquirir hasta el 49 % de empresas ya establecidas, así como el principio general de que la IED podría participar hasta el 49 % en otras industrias como la del hule, y en el servicio marítimo de cabotaje.

En 1970 se expidió un Decreto que llegó a reglamentar los permisos que otorgaba la Secretaría de Relaciones Exteriores, limitando la participación extranjera en la industria siderúrgica y en las ramas del cemento, vidrio, fertilizantes, celulosa y aluminio, con un máximo de hasta 49 %.

En 1972 se estableció que en la industria de autopartes la inversión extranjera podría participar hasta un máximo del 40 % y el 60 % restante estar en manos de mexicanos a través de acciones nominativas, también se restringió la participación extranjera en comunicaciones, seguros y minería.

La principal legislación de la IED surgió en 1973 con la Ley para Promover la Inversión Mexicana y Regular la Inversión Extranjera. Con esta ley se originó el marco jurídico que a la fecha está todavía vigente. Esta Ley tenía como finalidad reagrupar las disposiciones vigentes en una sola y pretendía la promoción de la inversión mexicana y la regulación de la IED. Esta ley conjuntamente con las leyes relativas a la transferencia de tecnología y patentes y marcas, son las que actualmente conforman el marco jurídico para la IED en México.

FALLA DE ORIGEN

Esta Ley contempla los siguientes principios básicos;

- a) Señala las actividades económicas e industriales reservadas al Estado;
- b) Indica las actividades reservadas a sociedades mexicanas que contengan dentro de su acta constitutiva la Cláusula de exclusión de extranjeros, misma que limitó la participación de estos últimos en el capital de la sociedad;
- c) Establece el monto máximo del 49 % como límite de participación extranjera en el capital de empresas mexicanas que, por su actividad, no estén reguladas de manera específica;
- d) Crea dos órganos de vigilancia y supervisión de la IED: La Comisión Nacional de Inversión Extranjera y el Registro Nacional de Inversión Extranjera;

La Comisión tiene como objetivo llevar un seguimiento detenido de la inversión extranjera en México así como, mediante la emisión de resoluciones, autorizar y rechazar los proyectos que se sometan a su consideración.

El Registro cumple con sus finalidades de vigilancia y supervisión al ser obligatorio, para todo inversionista extranjero que funja con tal carácter en México, inscribirse en el mismo, así como mantener un registro actualizado de las actividades y operaciones que llegare a realizar como inversionista en México.

- e) La participación en la IED no puede exceder de su participación en el capital social;
- f) La ley formula los criterios convenientes para el país, autorizar una participación mayoritaria por inversionistas extranjeros en el capital de una sociedad mexicana.

El 28 de Diciembre de 1973 se expidió el Reglamento del -- Registro Nacional de Inversión Extranjera. El cual es el antecedente más importante del Nuevo Reglamento de la ley para Promover la Inversión Mexicana y Regular la Inversión Extranjera. Se debía inscribir en este Reglamento del Registro Nacional de Inversión Extranjera lo siguiente;

- 1) Las personas físicas o morales extranjeras que realicen inversiones reguladas por ley;
- 2) Las sociedades mexicanas en cuyo capital participen personas físicas o morales extranjeras.
- 3) Los fideicomisos en los que participen extranjeros.
- 4) Los títulos representativos del capital que sean propiedad de extranjeros o estén dados en garantía a favor de éstos y sus transmisiones, y
- 5) Las resoluciones que dicte la Comisión.

Este Reglamento también ordenaba el registro de sociedades cuyas acciones se negocian en la Bolsa de Valores; acciones que se negocien en el extranjero y las que estén en poder de instituciones de crédito.

Las Resoluciones Generales dictadas por la Comisión Nacional de Inversión Extranjera en el periodo de 1973 a 1988 tenían como objetivos los siguientes;

- Desarrollar los conceptos que la ley solamente estableció en forma embrionaria; Nuevos establecimientos, líneas de productos, y campos de actividad.
- Aumentar los porcentajes en que la IED puede participar en el capital de empresas que operen en diversas actividades económicas; Empresas maquiladoras, compañías pequeñas y medianas - entre otras.

- Autorizar de manera automática diversos actos y operaciones - donde la IED puede participar.

Las Resoluciones Generales que van de 1973 a 1988 se subdividen en dos etapas de desarrollo; Las primeras resoluciones -- emitidas entre 1973 y 1982, corresponden a la época en que se -- desarrolló el carácter, naturaleza, contenido y alcance de las mismas; estas resoluciones se caracterizaron preponderantemente por un espíritu más regulador que promotor; en este periodo se dictaron 19 resoluciones generales.

Las Resoluciones emitidas entre 1983 y 1990 tenían la intención de hacer más oportuna la aplicación de la ley y se intenta poner en ejecución la política de promoción selectiva de la IED que estableció la Administración gubernamental 1982-1988. Estas resoluciones tenían un espíritu más promotor que regulador.

La Resolución General Única de 1988, surgió por el interés de la Comisión de consolidar las resoluciones generales que hasta ese momento se habían dado para reforzar el régimen jurídico el objetivo de esta resolución fue hacer claros y más definidos los criterios y procedimientos a seguir, teniendo como objetivos específicos los de facilitar y desreglamentar la realización de actos por parte de la IED, simplificar administrativamente los procedimientos; dar transparencia al contenido normativo de las resoluciones generales; y armonizar sistemáticamente al conjunto de las resoluciones generales.

Gran parte del contenido de las Resoluciones Generales que se habían dado hasta 1988 pasaron a formar parte de un nuevo Reglamento, dándoles el carácter de esclarecedoras de las figuras

que llegan a manejar el nuevo Reglamento de la Ley y regulado--
ras de operaciones que el mismo Reglamento no contempla de mane
ra específica. Las resoluciones Generales que nacen a partir de
la creación del nuevo Reglamento de la IED, publicadas en el --
Diario Oficial el 21 de Junio de 1989, norman lo siguiente:

- La Resolución General número 1, establece un procedimiento ---
más eficiente de autorización indicando que los miembros que
componen la Comisión Nacional de Inversión Extranjera tienen
un término de 5 días, a partir de que se somete a su conside-
ración, para votar sobre el proyecto en cuestión, evitando de
esta manera, la necesidad de sesionar periódicamente;
- La Resolución General número 2, establece criterios de diver-
sas disposiciones del Reglamento de la Ley, definiendo de ma-
nera específica figuras como las "Áreas de Crecimiento Contro
lado", "Maquiladoras y Empresas Industriales y Comerciales de
Exportación" y "Sociedades Financieras Internacionales", así
como aquellas áreas o locales que no se consideran estableci-
mientos para efectos del Reglamento de la Ley.
- La Resolución General publicada en el Diario Oficial el 26 de
Octubre de 1989, reforma y adiciona las Resoluciones Genera--
les número 1 y 2, indicando los criterios a seguir para las -
autorizaciones que rebasen la proporción del 49 % de capital
extranjero establecido por la Ley. Autoriza a inversionistas
extranjeros a entrar a nuevos campos de actividad económica -
sin necesidad de un dictamen previo, cuando éstos se obliguen
a exportar la totalidad de los productos fruto de la nueva --
actividad económica. 53/

4.2.1.1 DISPOSICIONES CONSTITUCIONALES SOBRE INVERSION EXTRANJERA EN MEXICO.

La Constitución habla en algunos artículos sobre el control de las inversiones extranjeras; el más importante es el artículo 27, en el que se menciona todo lo relacionado con la propiedad de las tierras, su distribución a la vez que aclara cuáles son los campos en que se puede tener participación tanto el inversionista privado nacional como el extranjero y cuáles son aquellos exclusivamente del Estado.

Por otro lado el Estado Mexicano ha venido regulando la inversión extranjera a través de diversas formas, algunas incluidas en la Constitución; artículos 27, 33 y 73, de los cuales emanan diferentes reglamentos y leyes relacionados con el control del capital extranjero en México (Ley de Inversión Extranjera y su Reglamento).

Por medio de esta ley, el Estado se reserva el funcionamiento exclusivo de las siguientes áreas: Petróleo y demás hidrocarburos; petroquímica básica; Electricidad; Generación de energía nuclear; Minerales radioactivos; Comunicación vía satélite; Telégrafos; Radiotelegrafía; Correos; Ferrocarriles; Emisión de billetes; Acuñación de moneda, así como del control, supervisión y vigilancia de puertos, aeropuertos y helipuertos.

Las disposiciones del artículo 27 constitucional en lo referente a la inversión extranjera son las siguientes:
La propiedad de las tierras y aguas dentro de los límites del territorio nacional corresponde originalmente a la Nación, la cual ha tenido y tiene derecho de transmitir el dominio de

FALLA DE ORIGEN

ellas a los particulares, constituyendo la propiedad privada. - La Nación tendrá en todo tiempo el derecho de imponer a la propiedad privada las modalidades que dicta el interés público, -- así como el de regular el aprovechamiento, para hacer una distribución equitativa de la riqueza pública y para cuidado de su conservación, además el artículo 27 en su inciso I, se refiere a la condición que se impone a los extranjeros de no invocar la protección de sus gobiernos con respecto a los bienes que adquieran en el país, (Cláusula Calvo antes descrita). En cuanto a el inciso IV de este artículo se refiere a las sociedades comerciales, por acciones, no podrán adquirir, poseer o administrar fincas rústicas. Las sociedades de esta clase que se constituyeren para explotar cualquier industria fabril, minera, petrolera o para algún otro fin que no sea agrícola, podrán adquirir, poseer o administrar terrenos únicamente en la extensión que sea estrictamente necesaria para el establecimiento o servicio de los objetos indicados, y que el Ejecutivo de la unión o de los Estados, fijarán en cada caso.

Otro artículo que se refiere también al control de las inversiones extranjeras en México, es el 32 Constitucional, que señala que los mexicanos serán preferidos a los extranjeros, en igualdad de circunstancias para toda clase de concesiones y para todos los empleos, cargos o comisiones del gobierno en que no sea indispensable la calidad del ciudadano, e su vez prohíbe a los extranjeros intervenir en las siguientes ramas o actividades de la economía nacional;

- a) Pertenecer a la Marina Nacional de Guerra o a la Fuerza Aérea Mexicana. Así como desempeñar cargo o comisión en las anteriores;
- b) Actuar como piloto, o formar parte del personal que tripule cualquier embarcación o aeronave que tenga pabellón mexicano;

c) Ocupar el cargo de capitán de puerto y realizar todas las funciones de agente aduanal en la República Mexicana.

Con lo referente al artículo 33 Constitucional este menciona lo siguiente; El Ejecutivo Federal tendrá la facultad exclusiva de hacer abandonar el territorio nacional, inmediatamente y sin necesidad de juicio previo, a todo extranjero cuya permanencia juzgue inconveniente.

Por otro lado el artículo 73 Constitucional en su fracción XVI faculta al Congreso de la Unión para legislar sobre "nacionalidad, condición jurídica de los extranjeros, ciudadanía, naturalización, emigración e inmigración".

De los anteriores artículos constitucionales, se desprenden, otras leyes, que enmarcan en cierta forma aspectos de la inversión extranjera y de los propios extranjeros. Así, podemos mencionar las siguientes;

La Ley de Nacionalidad y Naturalización.-- En su artículo 32 --- sienta las bases de igualdad entre los nacionales y extranjeros al decir que, también están obligados a obedecer y respetar las instituciones, leyes y autoridades del país, sujetándose a los fallos y sentencias de los tribunales, sin poder intentar otros recursos que los que las leyes conceden a los mexicanos. El extranjero sólo puede apelar a la vía diplomática en los casos de denegación de justicia o retardo voluntario y notoriamente malicioso de su administración.

La Ley General de Sociedades Mercantiles y Código de Comercio.-- que en lo que se refiere a la inversión extranjera menciona que todo extranjero será libre para ejercer el comercio según se hubiere convenido en los tratados con sus respectivas naciones, y

lo que dispusieren las leyes que regulen sus derechos y obligaciones (artículo 13 del Código de Comercio). En relación con las sociedades extranjeras, éstas gozarán de personalidad jurídica en la República siempre y cuando se encuentren legalmente constituidas, conforme a las leyes del país al que pertenecen (artículo 250 de la Ley General de Sociedades Mercantiles). Además sólo podrán ejercer el comercio después de que hayan sido inscritas en el Registro Público de Comercio, ante la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial (SECOFI).

La Ley Federal del Trabajo.— En su artículo 7 estipula que en toda empresa o establecimiento, el patrón deberá emplear un 90 % de trabajadores mexicanos, por lo menos. En las categorías de técnicos y profesionales, los trabajadores deberán ser mexicanos, salvo que no los haya en una especialidad determinada, en cuyo caso el patrón podrá emplear temporalmente a trabajadores extranjeros, en una proporción que no exceda del 10 % de los de la especialidad.

La Ley General de Vías de Comunicación.— En su artículo 12 establece que sólo los mexicanos, personas físicas o morales, podrán obtener concesiones para la construcción, establecimiento o explotación de vías de comunicación, en su artículo 129 se estipula que está prohibido a los extranjeros y a las compañías extranjeras obtener concesiones para la explotación de ferrocarriles. Asimismo, en el artículo 313 prohíbe a su vez la participación de inversión extranjera directa en el servicio público de transporte aéreo, aéreo fotográfico, aéreo topográfico y análogos; sistemas telegráficos y radio telegráficos.

La Ley General de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares.— Señala que los bancos extranjeros o instituciones de crédito pueden establecer sucursales y filiales en México, las que deberán operar como bancos mercantiles, pero no emitir billetes. 54/

como la participación directa e indirecta del 10 % o más de las acciones con capacidad de voto en una empresa extranjera. En la Ley para Promover la Inversión Mexicana y Regular la Inversión Extranjera, define a ésta como aquella realizada por: Personas Morales Extranjeras; Personas Físicas Extranjeras; Unidades Económicas Extranjeras sin personalidad jurídica; y Empresas Mexicanas en las que participe mayoritariamente capital extranjero o en las que los extranjeros tengan, por cualquier título, la facultad de determinar el manejo de la empresa.

Con lo anterior la inversión extranjera directa constituye un canal importante de financiamiento, de transferencia de tecnología, de absorción de mano de obra y de oferta de empleo y de la capacidad de exportación y las perspectivas de desarrollo y crecimiento económico de México.

4.3.1 EVOLUCION DE LA INVERSION EXTRANJERA DIRECTA.

La participación de la IED en México no es reciente, data del primer cuarto del siglo pasado. Las primeras inversiones extranjeras recibidas por los países latinoamericanos procedieron de Londres en 1824 y 1825. Las inversiones inglesas en México, se dirigieron hacia la adquisición de títulos públicos y a la explotación de recursos naturales, especialmente de metales preciosos y semipreciosos.

El despegue de la IED en México se manifestó realmente en la década de los cincuentas cuando se consolidó la política de desarrollo económico basada en el modelo de sustitución de importaciones, que restringió las importaciones de bienes, en especial, los de consumo final, buscando que fueran producidos do

como la participación directa e indirecta del 10 % o más de las acciones con capacidad de voto en una empresa extranjera. En la Ley para Promover la Inversión Mexicana y Regular la Inversión Extranjera, define a ésta como aquella realizada por: Personas Morales Extranjeras; Personas Físicas Extranjeras; Unidades Económicas Extranjeras sin personalidad jurídica; y Empresas Mexicanas en las que participe mayoritariamente capital extranjero o en las que los extranjeros tengan, por cualquier título, la facultad de determinar el manejo de la empresa.

Con lo anterior la inversión extranjera directa constituye un canal importante de financiamiento, de transferencia de tecnología, de absorción de mano de obra y de oferta de empleo y de la capacidad de exportación y las perspectivas de desarrollo y crecimiento económico de México.

4.3.1 EVOLUCION DE LA INVERSION EXTRANJERA DIRECTA.

La participación de la IED en México no es reciente, data del primer cuarto del siglo pasado. Las primeras inversiones extranjeras recibidas por los países latinoamericanos procedieron de Londres en 1824 y 1825. Las inversiones inglesas en México, se dirigieron hacia la adquisición de títulos públicos y a la explotación de recursos naturales, especialmente de metales preciosos y semipreciosos.

El despegue de la IED en México se manifestó realmente en la década de los cincuentas cuando se consolidó la política de desarrollo económico basada en el modelo de sustitución de importaciones, que restringió las importaciones de bienes, en especial, los de consumo final, buscando que fuesen producidos do

domésticamente. Con esta política las empresas extranjeras pasaron a ser casi exclusivamente comercializadoras de productos -- importados a productoras de bienes, en una primera etapa. El es quema productivo se limitaba a ensamblar las piezas importadas, agregándosele valor únicamente con la mano de obra. No es sino en etapas posteriores, en las que se empiezan a utilizar insu- mos producidos domésticamente.

La sustitución de importaciones de los bienes de consumo -- final, originó que las productoras de éstos se volvieron dependientes del exterior para allegarse de bienes de capital y de -- uso intermedio, hecho que se tradujo en un continuo y creciente déficit en la cuenta comercial del país y en especial de las -- firmas con inversión extranjera.

"El desequilibrio comercial por parte de las empresas con IED junto con la transferencia al exterior de sus utilidades, -- regalías por uso de tecnología e intereses, principalmente, cau só también un déficit en la cuenta corriente de estas empresas, que para el período 1975-1980 registró un monto acumulado de -- 17841 millones de dólares". 55/

Una consecuencia adicional del esquema de desarrollo sus-- tentado en la sustitución de importaciones fue, que al estar -- protegido el mercado doméstico de la competencia externa, el -- rendimiento real del capital se incrementó. Esto propició que -- las empresas invirtieran en tecnología de producción intenciva en el uso de capital, no reflejando por lo tanto la abundancia relativa de los factores de producción existentes en México.

55/ Casco, José Andrés y Edé Lilliana. "Relevancia de la Inver-- sión Extranjera Directa en México". Banamex, México 1991. -- pp. 20-35.

Para la década de los años ochentas el comportamiento de los flujos de inversión extranjera fue el resultado de las condiciones económicas imperantes en México, principalmente en cuanto a la tasa de crecimiento de la economía, la evolución del tipo de cambio y del salario real.

Los flujos anuales de inversión extranjera directa en el período mostraron un aumento continuo entre 1980 y 1989, con excepción de 1982 y 1983, años en los cuales se presentó una importante contracción de la economía del país. Los principales elementos que explican el repunte en la inversión extranjera después de su baja en 1982 y 1983, se refieren básicamente al cambio que hubo en la actitud gubernamental respecto a la IED (sin haber realizado ninguna modificación en la Ley de Inversión Extranjera); la importante caída que experimentó el salario real en México y la adopción del mecanismo de conversión de deuda por capital (swaps).

A la vez, la apertura comercial de la economía era prácticamente total en 1989, la tarifa arancelaria a las importaciones bajó del 100 %, a una estructura tarifaria de cero, 5 %, y 10 %, con una tarifa máxima del 20 %. Menos del 3 % de los productos se encontraban con restricciones no arancelarias y la dispersión arancelaria era del 9.8 %. Así, la contraparte del libre movimiento de bienes, la inversión extranjera, tenía que adecuarse a la nueva estrategia orientada al exterior.

Fue así que con la nueva legislación (Reglamento de la Ley para Promover la Inversión Mexicana y Regular la Inversión Extranjera), que cuyos objetivos de incrementar la certidumbre legal y la competitividad del marco regulatorio con el propósito de atraer cantidades cada vez mayores de inversión foránea, la

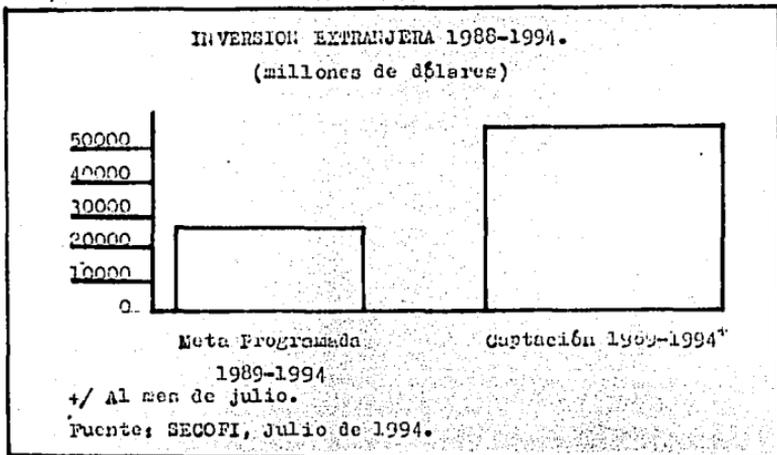
respuesta de los inversionistas no se hizo esperar y la IED que para diciembre de 1988 había tenido una caída del 2.8 % respecto a 1987, en 1989 presentó un repunte. Otro elemento que influyó para atraer un mayor flujo de inversión extranjera fue la importante caída que manifestó el salario real en México como consecuencia de los programas de ajuste macroeconómico instrumentados a partir de 1985. Un factor adicional que contribuyó para atraer una mayor proporción de inversión foránea, fue el programa de conversión de deuda pública por capital (swaps).

Fue así que en el primer trimestre de 1990, la IED mostró un comportamiento favorable, al pasar de 148.6 millones en 1989 a 800 millones de dólares en 1990. Por sectores económicos, la IED acumulada durante 1983-1990 se orientó hacia la industria de transformación que representó 66 % de la IED total, seguida del sector servicios de 25 %. En este último destaca la potencialidad del turismo que incrementó su participación en los últimos años.

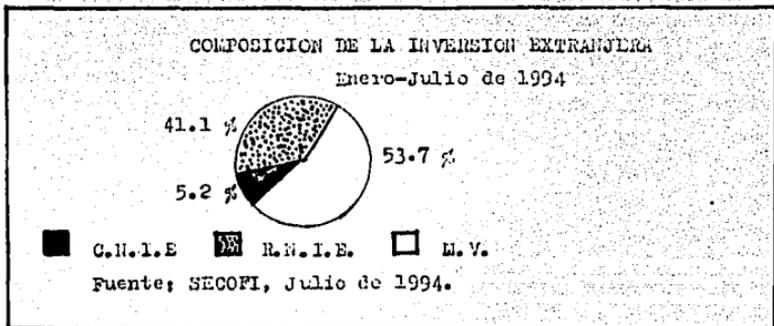
Por otra parte podemos observar que durante el tiempo posterior a los principios de 1990, se ha registrado un aumento considerable de la inversión extranjera, así para finales de 1994 ingresaron al país por concepto de inversión foránea (8034.9) millones de dólares, cantidad que resulta superior en 31.6 % a los 6107 millones de dólares captados en igual lapso en 1993. Con ello, el capital foráneo registrado a lo largo del periodo de 1988-1994 ascendió a 49775.8 millones de dólares y supera en 107.4 % a los 24000 millones de dólares establecidos como meta original. De la inversión externa captada en el periodo de 1988 a 1994, el 55.4 % correspondió a inversión extranjera directa.

Así, al cierre de 1994 el saldo histórico de la inversión

extranjera se ubicó en 73863.2 millones de dólares.



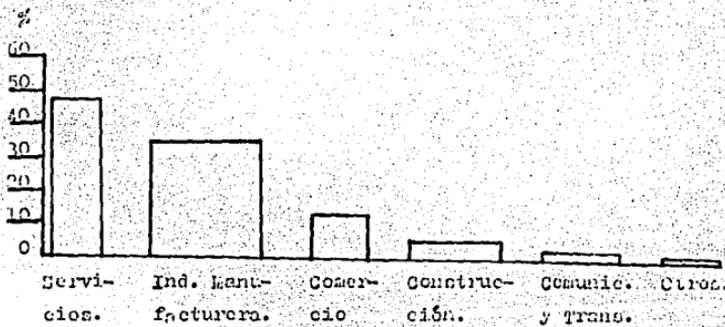
La inversión extranjera captada en el lapso enero-julio de 1994 se integró con el 5.2 % de inversión autorizadas por la -- Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras; el 41.1 % de los movimientos de inversión notificados al Registro Nacional de Inversiones Extranjeras, y el 53.7 % captados por instrumentos de renta variable del mercado de valores.



El capital foráneo, en estos siete meses, se canalizó a -- las actividades del sector Servicios que recibieron 48.2 % del total; La Industria Manufacturera captó 33.4 %; el Comercio -- 12.2 %; La Construcción 4.1 %; los Transportes y Comunicaciones 1.5 % y el resto de los sectores 0.6 %.

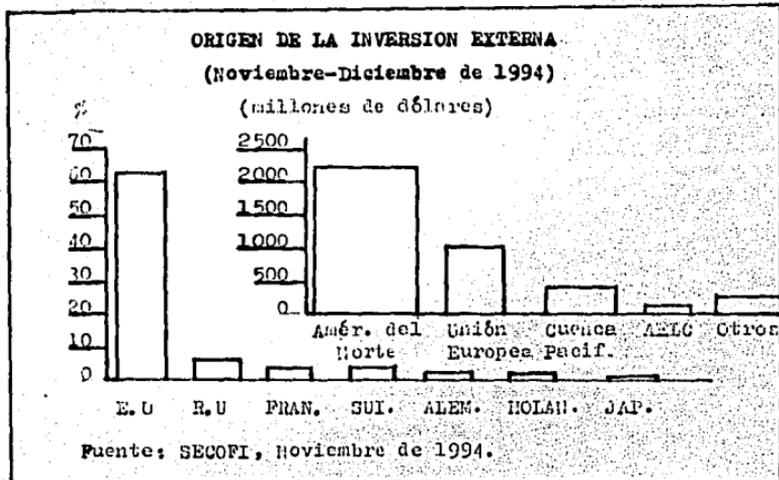
En los primeros siete meses de 1994, en el sector servi-- cios la inversión externa se ha destinado principalmente a los subsectores de servicios profesionales, técnicos y especializa-- dos que captaron 47.6 % del sector; restaurantes y hoteles 25.7 %, y el alquiler y la administración de bienes inmuebles 20.8 %. En la Industria manufacturera los principales subsectores recep-- tores de inversión extranjera han sido productos alimenticia, bebidas y tabaco 47.6 % del sector; productos metálicos, maqui-- naria y equipo 21.0 %, y sustancias químicas 7.6 %.

DISTRIBUCION SECTORIAL DE LA INVERSION
EXTRANJERA
(1990-1994)
Porcentajes



Fuente: SECOFI, 1994.

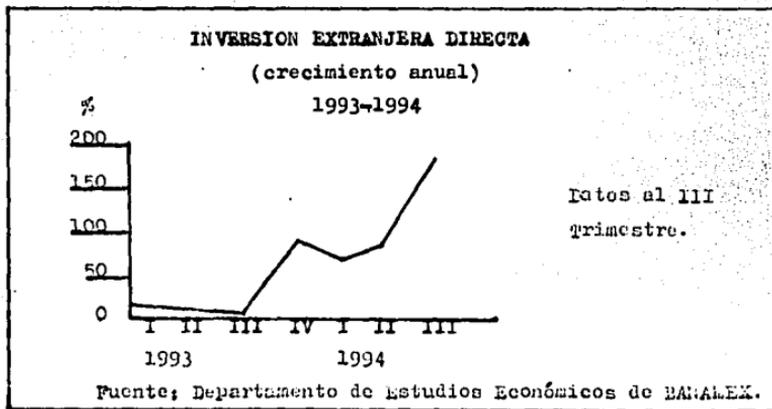
En los últimos meses de 1994. El capital extranjero proviene principalmente de América del Norte que aportó el 61.9 % del total (Estados Unidos emitió 60.1 % y Canadá 1.8 %); la Unión Europea participó con el 28.1 % (El Reino Unido aportó 14.7 % del total y Holanda 7.7 %); los países de la Cuenca del Pacífico participaron con 4.9 %; otros países de América con 4.0 %; y la Asociación Europea de Libre Comercio con el 1.1 % restante. De esta forma, los principales países inversionistas en México durante los últimos cuatro años 1990-1994 fueron; Estados Unidos que participa con 63.2 % del total; Reino Unido con 6.3 %; Francia 3.9 %; Suiza 3.9 %; Alemania 3.4 %; Holanda 3.4 %; y Japón que participó con el 2.4 %.



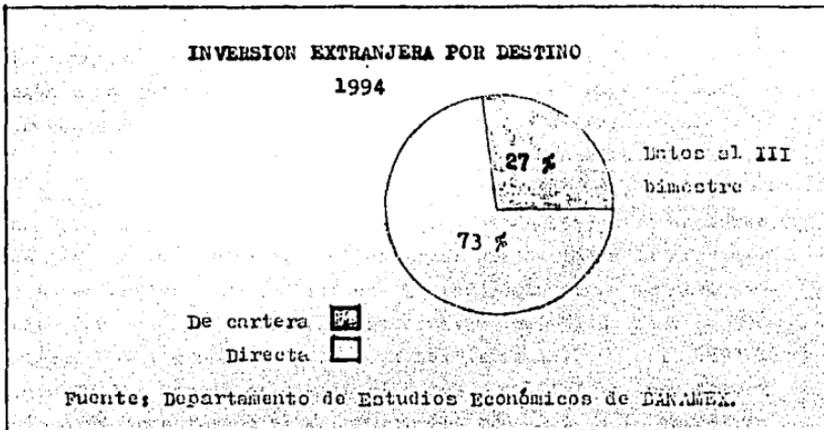
Con lo anterior podemos señalar, que el mayor grado de apertura de la economía mexicana al ingreso de la inversión extranjera y la simplificación de trámites administrativos que trajo consigo las últimas modificaciones a la nueva Ley y su re

glamento, se han traducido en un notable aumento en la inscripción directa de proyectos de inversión ante el Registro Nacional de Inversiones Extranjeras y en la consecuente menor participación de la Comisión Nacional de Inversión Extranjera en la autorización de proyectos. Como podemos observar en el lapso de enero-julio de 1994 se recibieron 2195 solicitudes de inversión de las cuales 2132 (el 97.1 % del total) se inscribieron en el Registro Nacional de Inversiones Extranjeras y únicamente 63 solicitudes (2.9 %) fueron sometidas a consideración de la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras.

Es importante resaltar que durante los últimos meses de 1994 232 nuevas Sociedades se constituyeron en coinversión con capital nacional, involucrando una inversión total de 1705.9 millones de dólares; de los cuales 81.4 % fue aportado por inversionistas mexicanos y el restante 18.6 % por extranjeros. Con lo cual la inversión extranjera, además de complementar el ahorro interno, fomenta la inversión privada. 56/



56/ SECOVI. Evolución de la Inversión Extranjera en México.



Al término del tercer bimestre de 1994, la inversión extranjera se dirigió a los sectores productivos, dejando de lado un tanto la inversión especulativa que significa la inversión de cartera, que así como viene se va, significando que los flujos mayores de inversión foránea fueran dirigidos a sectores de los servicios y de transformación mostrando una tendencia creciente una vez que la entrada en vigor del Tratado de libre Comercio (TLC) tuvo buena aceptación.

4.3.2 EL IMPACTO DE LA INVERSION EXTRANJERA EN LA ECONOMIA MEXICANA.

Con el apoyo al comercio exterior y los estímulos para que las empresas importen menos de lo que exportan, se permitió un desarrollo dinámico de las empresas con IED con una consecuente incidencia en la economía nacional en varios campos, entre los que destacan los siguientes;

a) Empleo.

Un indicador de relevancia en la cuantificación del impacto de

la inversión extranjera en la economía nacional, es su contribución a la generación de empleos. El empleo generado por las empresas con inversión extranjera directa fue de 12.5 % para 1990 y para 1991 este representó el 16.3 %. Las empresas con IED han absorbido la demanda de empleos. El crecimiento del empleo en empresas con IED fue de 24.5 % a finales de 1993. Los sectores en los que la IED contribuyó en mayor proporción a la generación de empleos en 1992 fueron; La Industria de la Transformación con 21.3 %; Industrias Extractivas 10.9 %; La rama de Comunicaciones y Transportes 12.7 %; Servicios 12.2 %. Para 1993 la rama de los Servicios disminuyó a 8.7 % del total; los sectores más dinámicos fueron el manufacturero con 29.1 %; La Industria Extractiva pasó a ser de 22.8 % y Comunicaciones y Transportes registró 20.4 %.

b) Remuneraciones al Personal Ocupado.

En este contexto las empresas con IED aportaron el 26.6 % de las percepciones del personal ocupado en 1990, por su parte las empresas nacionales contribuyeron con el 65.7 % del total. Las ramas industriales en mayor medida beneficiadas en la remuneración al personal ocupado por la IED, fueron sustancias químicas y productos de caucho y plástico, con un porcentaje de 48.8 %; productos metálicos, maquinaria y equipo 45.7 % y 22.7 % del total de otras industrias maquiladoras.

c) Balanza Comercial.

Un aspecto relevante del comportamiento de las empresas con IED lo constituye la evolución favorable que desde 1985 vienen presentando en sus relaciones comerciales con el exterior. Con excepción de 1988 y 1990, años en los que se observó un déficit, su balanza comercial mostró un saldo positivo en el periodo de 1989-1993, dicho superávit comercial acumulado ascendió a 3967 millones de dólares. El superávit comercial de las empresas con IED derivó del dinamismo que mostraron sus exportaciones a par-

FALLA DE ORIGEN

tir de 1985. Así, en el periodo 1985-1992, las ventas externas de estas empresas registraron una tasa de crecimiento promedio anual de 37.5 %. Las exportaciones de empresas con IED representaron en ese periodo el 22.6 % de las exportaciones totales y el 57.3 % de las exportaciones manufactureras. En cuanto a las importaciones, participaron con 35.0 % de las adquisiciones foráneas totales y el 40.8 % de las manufactureras. Los principales factores que contribuyeron al buen desempeño de su balanza comercial fueron; la nueva estrategia de crecimiento industrial adoptada en los ochentas, y la política de racionalización de la protección y el apoyo brindado para promover el comercio exterior de México. 57/

4.3.3 OPCIONES PARA LA INVERSION EXTRANJERA EN MEXICO.

El establecimiento del capital foráneo en México puede lograrse de distintas maneras, dependiendo de las necesidades y objetivos de los negocios.

La Ley que regula la inversión extranjera en México, define tres tipos de compañías con capital extranjero; a) nuevas empresas constituidas hasta con un 100 % del capital foráneo bajo el artículo 5 (denominadas artículo 5); b) creación de nuevas, o adquisición de empresas existentes relacionadas con operaciones de maquila o producción para exportación hasta un 100 % de capital extranjero bajo el artículo 6 (denominadas maquiladoras o firmas de exportación); c) empresas de coinversión entre capital nacional y capital extranjero bajo el artículo 7 (denominadas compañías de coinversión. 58/

57/ Carner, François. "Repercusiones de la Inversión Extranjera en México". Comercio Internacional (BANAMEX). México, 1993 pp. 25-30

Una compañía artículo 5. Es esencialmente una sociedad mexicana y opera de conformidad con las leyes inherentes a ésta. El que su propiedad sea de extranjeros no significa que su constitución esté sujeta a condiciones especiales; los recursos financieros deberán ser proveídos del exterior a menos de que cualquiera de sus accionistas sean inversionistas extranjeros establecidos con anterioridad en México y en cuyo caso podrían aportar sus propios recursos; el capital social pagado deberá ser por un monto mínimo equivalente al 20 % de la inversión total en activos fijos al término del periodo preoperativo; durante los primeros tres años deberán mantener un saldo de equilibrio en su balanza de divisas acumuladas; tendrá que existir un compromiso para la creación de empleos, el entrenamiento de personal y de utilizar tecnología moderna. Hay ciertas áreas en las que únicamente pueden participar los mexicanos o empresas controladas por el Estado. Empero, toda actividad no específicamente reservada a mexicanos en un mayor o menor grado puede ser llevada a cabo por una compañía artículo 5.

La adquisición de empresas maquiladoras ya establecidas y firmas de exportación por parte de extranjeros está autorizada hasta el 100 % sin necesidad de procedimientos especiales. Una empresa maquiladora debe operar bajo un contrato de maquila registrado; asimismo, empresas relacionadas con exportaciones o servicios de exportación tienen que estar registradas como tales.

Las sociedades de coinversión consisten en una combinación de capital mexicano y extranjero. Si la inversión extranjera es de 49 % o menos, no se precisa autorización específica para su constitución o para la adquisición de intereses minoritarios. Si la participación extranjera busca sobrepasar el 49 %, deberá

ner presentada una petición ante la Comisión Nacional de Inversión Extranjera, solicitando permiso para este propósito.

Las ventajas o desventajas de cada opción se refieren a -- consideraciones de mercado, requisitos de control de cambio, necesidad de importar productos y las probabilidades de responsabilidad económica en el extranjero.

El Objetivo de una compañía artículo 5. Es atraer recursos extranjeros a la economía mexicana con beneficios paralelos como son la creación de empleos, tecnología avanzada y ampliación de la base económica. No existen restricciones para el acceso en el mercado nacional y no se le solicitan requisitos especiales referentes al control de cambios adicionales de los generales. Sus operaciones le permiten ajustarse a las condiciones nacionales más ampliamente. Si requiere maquinaria o componentes importados para su proceso de producción, el tratamiento aduanal de conformidad con estas importaciones no será tan ventajoso como para una compañía de producción para la exportación o una maquiladora. También existe menos flexibilidad para contratar técnicos extranjeros y profesionistas en relación a una empresa orientada a la exportación. Esta firma está sujeta a las leyes fiscales mexicanas.

Las maquiladoras y las compañías exportadoras tienen ventajas similares, la principal diferencia consiste en el interés en el mercado mexicano. Las maquiladoras reciben un tratamiento favorable aduanero referente al equipo de importación necesario para la producción, y el apoyo a la producción en el entendido de que las adquisiciones externas son consideradas temporales y no están sujetas a impuestos de importación. Las restricciones migratorias son menores para las maquiladoras que para otras --

compañías mexicanas. Una maquiladora tiene acceso limitado hacia el mercado nacional para su producción. Aunque la autorización para ventas a México es factible, la maquiladora deberá aumentar su producción a tal manera que el volumen para exportación no se vea afectado por las ventas nacionales. Mensualmente deberán traer al país suficientes divisas para cubrir sus gastos nacionales y cambiarlas por pesos al tipo de cambio controlado y presentar informes mensuales al Banco de México. Las maquiladoras frecuentemente venden su producción a su empresa matriz y, por lo tanto, los lazos entre las dos compañías son estrechos (la matriz es propietaria de los bienes de la maquiladora, y por lo tanto dicta la política que ésta debe seguir).

Las condiciones aduanales para las compañías exportadoras operan de igual forma que para las maquiladoras en cuanto al trato que se le da a las importaciones necesarias para la producción o cuando están registradas bajo el Programa de Importación Temporal para Producir Artículos de Exportación (PITEX) 59/ Sin embargo, la compañía exportadora está vendiendo al mercado nacional y el propósito del PITEX es incrementar las exportaciones. Una firma que opera bajo el concepto PITEX, no necesita aumentar su producción, simplemente requiere exportar cierto volumen de la misma. El monto de ventas al exterior determina lo que la compañía exportadora puede importar al amparo del PITEX.

59/ PITEX es el programa de Importación Temporal para Producir Artículos de Exportación, se publicó por Decreto en el Diario Oficial el 9 de mayo de 1985, con el propósito de atender los requerimientos de importación de empresas con posibilidades de exportar, con esto se les dió un trato similar al concedido a las maquiladoras y se les autorizó a importar temporalmente, fuera del régimen maquilador.

Una empresa exportadora goza de casi todas las ventajas de una empresa o compañía artículo 5 y sin la inversión requerida. Si una empresa exportadora es clasificada como una "Compañía de alta exportación", podrá recibir los beneficios del Programa para el reembolso inmediato para causantes de Alta Exportación, además del apoyo promocional que otorga el Gobierno mexicano y el financiero del Banco Nacional de Comercio Exterior.

Una empresa exportadora o una compañía de comercio exterior puede utilizar esta misma opción para la inversión extranjera. Las actividades de esta empresa de comercio exterior son las siguientes; identificar la demanda en el extranjero, promover las exportaciones, desarrollar la aportación nacional en los productos de exportación; una empresa de comercio exterior actúa como agente facilitando la exportación por medio de una operación similar a la de una cámara de compensación. Una empresa de comercio exterior debe tener un capital mínimo de 100000 dólares al momento de constituirse. Después de alcanzar un volumen anual de exportación de 9 millones de dólares en dos años y mantener una balanza comercial positiva.

Una empresa de coinversión posee una participación extranjera minoritaria, pero esto no significa que el inversionista extranjero no tenga fuerza respecto a la política corporativa. En la actualidad los inversionistas extranjeros forman parte del Consejo de Administración de acuerdo con su participación accionaria. La participación minoritaria tiene la ventaja de distanciar a la empresa mexicana de sus accionistas extranjeros y por lo tanto mitiga la responsabilidad de sus actos fuera del país. Tener participación mayoritaria en una empresa de coinversión mexicana de 49 % - 51 % requiere autorización de la Subsecretaría de Inversión Extranjera, quien puede otorgarla o no.

Todas las empresas mexicanas reciben igual trato conforme al Código Fiscal de la Federación y a la Legislación Fiscal; Im puesto sobre la Renta, Seguro Social, Infonavit, Impuesto sobre Activos, Impuesto al Valor Agregado, Impuestos a las importaciones y Exportaciones. Las diferencias en el trato fiscal surgen no de si la empresa es de inversión extranjera o nacional, sino de que si se estructura como centro de costo o como uno de utilidad.

Respecto a todos los demás impuestos, a excepción de los de importación, se aplican por igual a todas las empresas nacionales. La excepción es para las importaciones temporales bajo un programa de maquila o un PITEC. La situación de estas con relación a bienes inmuebles es igual que la de las empresas nacionales a excepción de la compra-venta de inmuebles en las llamadas "zonas restringidas". En estas zonas, las empresas con inversión, aun aquéllas de inversión minoritaria, podrán adquirir el uso de bienes inmuebles por medio de un fideicomiso en el que un banco comercial nacional tenga el título de propiedad del inmueble.

Los incentivos fiscales dependen del giro, o del tamaño de la empresa, y no si ésta cuenta con capital extranjero o no. Si una firma cumple con los objetivos del programa de incentivos correspondiente, tiene igual acceso que todas las demás empresas nacionales y con las mismas condiciones bajo las disposiciones de los incentivos fiscales federales.

México tiene ciertas prioridades y el combinarlas con otros elementos de estrategia de la inversión puede resultar en una empresa sumamente atractiva.

Una de las prioridades es el turismo. Una empresa artículo 5 que seleccione para su ubicación una de las áreas que México ha fijado para el desarrollo turístico, descubrirá ventajas más allá de las escritas en las leyes, otro beneficio de la inversión turística es la posibilidad de obtener recursos bajo el mecanismo de conversión de deuda pública externa por capital. Una tercera prioridad es el desarrollo tecnológico. Aquellas compañías que trabajen activamente para desarrollar proveedores mexicanos a través de programas de capacitación, transferencia de tecnología y asistencia, también podrán obtener beneficios orientados al apoyo de sus esfuerzos, otro de los sectores que revisten gran importancia es el automotriz del cual se hablará -- en el siguiente capítulo. 60/

4.3.4 LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA Y LAS PERSPECTIVAS DE DESARROLLO EN MÉXICO.

México hoy en día, es un país viable y vigoroso con fuertes ventajas comparativas. Entre dichas ventajas se encuentran la localización geográfica, energía y materias primas en abundancia; una capacidad diversificada de potencial de producción agrícola y de acuicultura, un mercado importante y creciente, y una gran fuerza productiva de trabajo susceptible de ser capacitada y especializada.

En el entorno actual, la soberanía se logra a través de la creación de un mercado productivo y abierto, el cual está orientado hacia la calidad, el valor agregado, y el crecimiento económico que provee a los ciudadanos de oportunidades de empleo y de una vida mejor.

60/ González Paz, Aurelio. "Alternativas de Inversión". Comercio Internacional (BANAMEX). México, 1993. pp. 50-65

En México se está consciente de que ciertos factores u dicio nales deben tomarse en consideración para diseñar e implementar sus nuevas políticas económicas;

- 1.- La responsabilidad principal es la de crear un país más moderno y, aunque esta requiere de mayor inversión;
- 2.- México debe aprender u competir en un mundo muy competitivo;
- 3.- En la actualidad todos los sectores privado y público, deben participar y contribuir al desarrollo del país;
- 4.- México requiere de ayuda externa, preferentemente por medio de la inversión extranjera directa, tecnología y un ambiente no proteccionista. En esta conexión, la inversión extranjera directa en las industrias exportadoras está ocurriendo debido a las ventajas comparativas de México;
- 5.- México debe estimular el ahorro interno e inversión productiva más allá de cualquier nivel realizado en el pasado;
- 6.- México debe tener un crecimiento no inflacionario y sostenido de manera que el país pueda generar prosperidad para todos los mexicanos.

México ha tomado una serie de pasos para cumplir con el criterio y los factores antes descritos;

- Se ha abierto la economía. Hoy en día México es una de las economías más abiertas en el mundo y este paso se tomó unilateralmente para acelerar el proceso de convertirse en una economía más eficiente, productiva y orientada hacia la calidad;
- Las cuentas fiscales se están balanceando, particularmente al nivel primario y con la deuda externa renegociada y las tasas de interés estables se espera lograr un avance adicional significativo a nivel financiero;
- Se ha comenzado con un fuerte programa para reprivatizar a las compañías propiedad del gobierno;
- Se está desreglamentando a la economía;
- La política federal de impuestos en el presente se ha vuelto

internacionalmente competitiva; México no tiene limitaciones en la remisión de dividendos, ni en retener lapuestos como ingresos ya tasados;

- La economía está más orientada hacia el mercado y se está pro moviendo un esp.ritu empresarial. A través del proceso de des reglamentación y reprivatización, y de los esfuerzos basados en la promoción, se está moviendo abiertamente a la iniciati va privada y se están liberando los recursos no explotados de la sociedad en general;
- Se están aumentando los productos y la productividad y la efi ciencia del sector privado;
- Se ha liberalizado la inversión extranjera directa.
- La deuda externa de México se ha renegociado y reestructurado exitosamente;
- Se ha suscrito el Tratado de Libre Comercio con Estados Uni dos y Canadá.

México está determinado en mantenerse en curso para lograr un ambiente macroeconómico estable, creciente y orientado al — mercado, y en promover la eficiencia en todos los niveles micro económicos o sectoriales.

La inflación ha disminuido de una tasa anual del 160 % en 1987 a 20 % en 1989. Ahora México enfrenta una tasa de infla— ción de 7 %. Se tiene más del 8 % de superávit fiscal con rela— ción al PIB en las cuentas primarias del gobierno. A finales de 1990, las cuentas financieras gubernamentales totales mejoraron sobre el año anterior por aproximadamente un 4 % del PIB.

Las exportaciones no petroleras han aumentado subatancial— mente. En 1992 las exportaciones no petroleras crecieron en más

de un 35 %. Las crecientes operaciones de turismo y en las maquiladoras también están contribuyendo al flujo adicional de divisas extranjeras.

Con lo anterior el gobierno hace un intento por permanecer solamente en aquellas áreas que deben seguir en el sector público por mandato de la Constitución; Petróleo, electricidad y ferrocarriles. Todo lo demás es potencialmente un candidato para la privatización o reprivatización, incluyendo las telecomunicaciones.

En la actualidad, el gobierno ya ha salido de varios negocios, incluyendo químicos, petroquímicos secundarios, hoteles, textiles, aviación, autopartes, manufactura de automóviles y camiones, azucareras. Está reduciendo su actividad en la minería.

En mayo de 1990, el ex-Presidente de México Carlos Salinas de Gortari mandó una iniciativa al Congreso para que permitiera la reprivatización de los bancos comerciales del país, esta iniciativa fue aprobada al igual que la legislación para una mayor liberalización en la industria de seguros. Se ha comenzado la desreglamentación en sectores como el del transporte camionero, en petroquímicos y en la industria automotriz.

En lo que toca a la industria automotriz a finales de 1989 se implementó un nuevo decreto automotriz, el cual libera a esta área muy importante, de manera que México pueda participar plenamente en la manufactura automotriz, sobre una base global. Varias empresas automotrices internacionales ya están tomando ventaja de esta apertura de la economía. Sobre este sector se dará más información en el siguiente capítulo.

de un 35 %. Las crecientes operaciones de turismo y en las maquiladoras también están contribuyendo al flujo adicional de divisas extranjeras.

Con lo anterior el gobierno hace un intento por permanecer solamente en aquellas áreas que deben seguir en el sector público por mandato de la Constitución; Petróleo, electricidad y ferrocarriles. Todo lo demás es potencialmente un candidato para la privatización o reprivatización, incluyendo las telecomunicaciones.

En la actualidad, el gobierno ya ha salido de varios negocios, incluyendo químicos, petroquímicos secundarios, hoteles, textiles, aviación, autopartes, manufactura de automóviles y camiones, azucareras. Está reduciendo su actividad en la minería.

En mayo de 1990, el ex-Presidente de México Carlos Salinas de Gortari mandó una iniciativa al Congreso para que permitiera la reprivatización de los bancos comerciales del país, esta iniciativa fue aprobada al igual que la legislación para una mayor liberalización en la industria de seguros. Se ha comenzado la desreglamentación en sectores como el del transporte camionero, en petroquímicos y en la industria automotriz.

En lo que toca a la industria automotriz a finales de 1989 se implementó un nuevo decreto automotriz, el cual libera a esta área muy importante, de manera que México pueda participar plenamente en la manufactura automotriz, sobre una base global. Varias empresas automotrices internacionales ya están tomando ventaja de esta apertura de la economía. Sobre este sector se dará más información en el siguiente capítulo.

México implementó en mayo de 1989 nuevas y más liberales - regulaciones de inversión extranjera, con las cuales se la bien - venida a la inversión extranjera que trae consigo tecnología, - capacidad de exportación y capacidad de creación de empleos. -- Convirtiéndose así en un país más atractivo y competitivo para la inversión extranjera. 61/

4.4 LA INVERSION EXTRANJERA DENTRO DEL TLC.

Como sabemos el Tratado de libre Comercio (TLC) es un acto jurídico de derecho internacional que rebasa el ámbito jurídico interno. En relación al tema de la inversión extranjera inmersa en el TLC, a esta se le ha definido como la erogación del capital en actividades que produzcan rendimientos, denominándose ex extranjera porque el capital proviene del exterior del país, ya sea de una persona física o moral. Sin embargo, podría venir -- del exterior sin ser necesariamente extranjera, como es el caso de los capitales repatriados anteriormente fugados. Una caracte rística de este tipo de inversiones es que las utilidades se -- exportan.

En esas condiciones la inversión extranjera puede adoptar las siguientes formas; entrada de divisas, de tecnología, de -- equipo, de propiedad intelectual, de insumos ensamblados, de or ganización empresarial y asistencia técnica, entre otros. La le gislación que regula la inversión extranjera puede ser interna o internacional, ya que de no estar sujetos los extranjeros a - las reglas del país se violentaría la soberanía.

61/ González, Claudio X. "La Inversión Extranjera y las Perspec tivas de Desarrollo; Un punto de vista en el futuro de Méxi co". Análisis Panamex. México, 1992. pp. 45-60

El TLC establece la posibilidad de una regulación internacional y no interna de la inversión extranjera. Ya que el tratamiento de igualdad pedido por los inversionistas extranjeros -- contradice en cierta forma la exposición de motivos de la actual ley de inversiones extranjeras y el status de país subdesarrollado que México tiene dentro del GATT. 62/

Sin embargo, la nueva realidad internacional que se presenta en la década de los noventa está caracterizada por la escasez de capitales y, por ende, por una intensa y creciente competencia por la atracción de flujos de inversión. Por ello, México ha adecuado la política de inversión extranjera, asumiendo -- una actitud promotora, más no displicente, para allegar capitales, tecnología y capacidad exportadora a la planta productiva nacional.

Con estas perspectivas el Tratado constituye una magnífica oportunidad para aumentar sustancialmente la inversión privada, nacional y extranjera, a través de alianzas estratégicas, intercambios tecnológicos y otras formas de asociación ya que la rentabilidad esperada de los proyectos que se ubiquen en México -- aumentará significativamente. Por ello, el Tratado contiene disposiciones que harán más atractivo a nuestro país en la competencia mundial por captar el ahorro externo.

Sin menoscabo de lo anterior, como ya hemos visto, todas -- las disposiciones en lo referente a la inversión extranjera, se apegan de una forma estricta a las disposiciones constitucionales de nuestro país. Ya que el tratado incluye reglas aplicables a los inversionistas de los tres países, a sus inversiones 62/ Arellano, Carlos y Vidal Gregorio. "Inversión Extranjera y el TLC". Economía Informa. No. 205. Mayo, 1992. pp. 55-60

así como a aquellas provenientes de fuera de la región, siempre y cuando estas últimas realicen actividades empresariales sustantivas dentro de la misma. El capítulo que trata sobre la inversión extranjera dentro del TLC se rige por cinco principios fundamentales:

Primero: El inversionista extranjero gozará de un trato no discriminatorio en los países de la región, con respecto a su establecimiento, adquisición, expansión y administración. Se excluyen de este principio las actividades que, de acuerdo a nuestro marco jurídico, están reservadas a mexicanos. Se establecen, -- asimismo, límites permanentes a la participación extranjera en algunas actividades. En otros sectores específicos, se requerirá la aprobación de la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras para la participación mayoritaria del capital foráneo. -- Una vez que el inversionista extranjero sea aceptado, recibirá un trato equivalente al del inversionista nacional.

Segundo: Las partes extenderán a los inversionistas de la región los beneficios que otorgan a los de otros países.

Tercero: Los gobiernos no impondrán requisitos de desempeño que distorsionen el comercio, como condición para aprobar la inversión u otorgar un incentivo. Por ejemplo, no se obligará a los inversionistas a exportar un porcentaje determinado de la producción; alcanzar un cierto grado de contenido nacional; adquirir bienes y servicios generados dentro de un territorio o atar el valor de las importaciones a requisitos de balanza de divisas, entre otros. México se reservará temporalmente la aplicación del principio anterior en ciertos programas, como son el de la industria maquiladora, pitex y el decreto automotriz, entre otros. Estos se regirán por lo establecido en los propios --

programas en lo referente a la inversión extranjera.

Cuarto: Se garantizará la libre convertibilidad de moneda y las transferencias al exterior, incluyendo la remisión de utilidades y dividendos, el pago de intereses y regalías, y los pagos por asistencia técnica entre otros. Sin embargo, las partes podrán prevenir las remisiones al exterior en caso de quiebras o si existe evidencia fraudulenta.

Quinto: Los gobiernos podrán expropiar las inversiones realizadas en su territorio por causa de utilidad pública, de manera no discriminatoria. El pago por indemnización corresponderá al valor de mercado del bien expropiado.

Con el propósito de asegurar la aplicación uniforme del Tratado en la solución de controversias sobre inversión, se establecerán mecanismos internacionales para resolverlas. Estos mecanismos se fundamentan en los principios jurídicos de legalidad, reciprocidad, igualdad y decisión por órganos imparciales, tal y como lo ordena el artículo 3 de la ley para la celebración de contratos. Por primera vez, las partes establecen que sus inversionistas sólo podrán dirimir sus controversias a través de los procedimientos establecidos en el Tratado.

El capital mexicano en Canadá y Estados Unidos gozará de los mismos beneficios que las inversiones extranjeras tendrán en México. Conforme avance nuestro proceso de internacionalización económica, los inversionistas mexicanos contarán con certidumbre y garantías en Estados Unidos y Canadá. En este apartado la "cláusula de seguridad nacional" reconoce que el Estado mexicano podrá restringir cualquier inversión que atente contra la

ta, sin que el afectado pueda recurrir al mecanismo de solución de controversias. El tratado también establece explícitamente - que ningún país deberá reducir sus normas ambientales con el -- propósito de atraer inversiones en México, ya que no se quiere empresas que ensucien el ambiente. Por eso se alienta la inversión de los nacionales y de otros países, pero no se aceptará - inversión ni tecnología que dañe el medio ambiente.

Con lo anterior, los acuerdos alcanzados en el Tratado de - Libre Comercio en materia de inversión extranjera, reflejan la congruencia entre nuestra Constitución y la necesidad de competir por la atracción de capital de todo el mundo. El Tratado se constituirá, así, en un instrumento de diversificación de la política económica, ya que al asegurar que los inversionistas de países no miembros que desarrollen actividades sustantivas en - la región tengan acceso al mercado de América del Norte, consolidará la posición de nuestro país como uno de los destinos más atractivos para la inversión internacional. 63/

C A P I T U L O V

LA INVERSION EXTRANJERA Y EL TLC Y SU IMPACTO EN EL - SECTOR AUTOMOTRIZ MEXICANO.

5.1 La Industria Automotriz en México.

5.1.1 La Estructura y el Desarrollo de la Industria Auto
motriz y su Situación Actual.

5.1.2 Reglamentación de la Industria Automotriz Mexicana.

5.2 Comercio e Inversión en el Sector Automotriz dentro --
del TLC.

5.3 El Impacto y las Perspectivas de la Inversión Extranje
ra en el Sector Automotriz en el Marco del TLC.

C A P I T U L O V

LA INVERSION EXTRANJERA Y EL TLC Y SU IMPACTO EN EL -
SECTOR AUTOMOTRIZ MEXICANO.

Durante los últimos años la industria automotriz mexicana observó un crecimiento sostenido que la llevó a ser la más dinámica de todas las manufacturas. Este comportamiento se dio después de un profundo periodo de depresión que vivió el sector entre 1982 y 1987.

Son varios los factores que explican el auge actual de esta industria, entre otros; 1) Recuperación del poder adquisitivo de algunos estratos de la población; 2) Mayor estabilidad de precios; 3) Menores tasas de interés y múltiples programas de financiamiento; 4) El fomento a las exportaciones; 5) La reactivación económica; 6) El decreto de Agosto de 1989 que fomentó la producción de automóviles populares y 7) El decreto de Diciembre de 1989 que permitió la importación de vehículos y fomentó la producción y exportación de los mismos.

Dichos factores se han conjugado para dar lugar a una creciente demanda de automóviles y camiones y han servido como aliado para que las empresas incrementen sus volúmenes de producción. El dinamismo y la relevancia de esta industria para la economía mexicana (sin incluir autopartes); durante los últimos 4 años su producto interno bruto creció a tasas superiores al 15 %; contribuye con el 6 % al PIB manufacturero; genera más de 50 mil empleos; sus exportaciones crecieron a una tasa promedio anual de 86.3 % entre 1985 y 1993 y significan (al mes de julio de 1994) el 18.1 % de la exportación total manufacturera, incluyendo autopartes, las exportaciones representan el 30.2 %.

Además la industria automotriz reviste gran importancia, ya que encadena varias industrias más y por lo tanto propaga su crecimiento hacia el resto de la economía, entre los sectores que impulsan están; el de autopartes, vidrio, plástico, hule y siderurgia que le abastecen de insumos para la producción.

5.1 LA INDUSTRIA AUTOMOTRIZ EN MEXICO.

La aparición de la Industria Automotriz en México es realmente muy reciente, ya que si tomamos como parámetro el arranque que tuvo esta industria en Europa que fue en el siglo XIX, y que en México esta se comienza a desarrollar en 1925, podemos observar que es realmente joven.

Para esos tiempos el Estado mexicano no podía dar realmente el apoyo necesario y requerido para la reciente industria, ya que varios de los requerimientos para su funcionamiento, estaban muy lejos de existir en México, y ese apoyo sólo lo podían aportar los sectores capitalistas extranjeros; y son estos precisamente los encargados de fundar y desarrollar la industria automotriz en nuestro país. Bajo la mirada vigilante del Estado en primera instancia y después con su participación directa como empresario, sin menoscabar su acción reguladora. En tanto las fuerzas productivas y las condiciones infraestructura les no estuvieran medianamente consolidadas, era prácticamente imposible desarrollar la industria automotriz, por lo que el Estado abrió prácticamente al capital extranjero la operatividad del sector automotriz.

Hasta 1925, los vehículos que circulaban en México eran en su totalidad importados y el régimen mexicano sólo se limitaba

a aplicar impuestos sobre estos productos. Y fue hasta mediados de ese año que se instaló la primera empresa, con la cual se iniciaba propiamente con la actividad industrial en el sector automotriz esta empresa fue; La Ford Motor, pionera de la primera ensambladora del país. A partir de entonces la política consistió en reducir los aranceles de importación en 50 %, para vehículos no ensamblados en nuestro país, en relación con los aranceles aplicados a la importación de unidades completas la política fue la misma. Así se pretendieron impulsar los procesos de ensamble y con esto se aplicaba la primera medida que apuntaba a la consolidación del inicio de la Industria Automotriz en México.

Poco después de la Ford Motor, se establecen en nuestro país The International Harvester y General Motors, y Fabricas Automex (constituida bajo dominio de capital nacional) se fusiona con Chrysler Corporation.

Fue con la política de sustitución de importaciones impulsada en los años cuarentas, que se influye directamente en la expansión de diversas industrias y evidentemente en la automotriz, resultó beneficiada ya que para principios de los años 50's las ensambladoras existentes ya cubrían casi con el 60 % de la demanda total de los insumos y se importó menos.

Con lo anterior la industria automotriz, se convirtió en un caso ilustrativo de la protección sistemática proporcionada a los capitales nacionales y/o extranjeros. De modo que se establecieron una serie de medidas, que tendían a regular la actividad manteniendo la tendencia conocida; sustituir importaciones, ampliar la planta industrial automotriz terminal y auxiliar, regular el crecimiento general de la rama y favorecer el capital

extranjero que se adapte a las condiciones jurídicas establecidas e incorporar producción nacional para favorecer a capitalistas nacionales autónomos o asociados con extranjeros.

Como efecto de las disposiciones anteriores, se extendió -- aún más la sustitución de importaciones en la industria automotriz y se incorporó en los procesos de ensamble un 20 % de auto partes fabricadas en México, se eliminaron las restricciones -- existentes a la importación de vehículos ensamblados en el exterior, manteniendo por otro lado, el sistema de cuotas de importación. También, se estableció una política de control de precios que sumada a la anterior, benefició especialmente a las empresas importadoras de vehículos armados en el exterior, en virtud de que los precios de vehículos elaborados en México, eran superiores a los fabricados en el exterior.

Esta política originó en un principio un aumento notable -- en las marcas y modelos de vehículos ofrecidos en el mercado mexicano. En 1960, se establece, por primera vez un sistema de -- cuotas de ensamble con el propósito de reducir marcas y modelos y se asigna a cada empresa, un monto de ensamble en proporción al número de partes elaboradas en México que incorporen en los productos. Como resultado de esta política hubo una reducción -- importante de marcas, de 75 pasaron a ser 24. De este modo, para finales de los 60's la industria automotriz es fundamentalmente una industria ensambladora, que estuvo constituida por 12 empresas armadoras y 19 importadoras.

Entre las décadas de los 70's y 80's la industria se optimizó y entraron al mercado mexicano nuevas empresas extranjeras que abrieron plantas productivas en puntos estratégicos del territorio nacional, a mediados de los 80's con la entrada de tec

nología de punta y la automatización de la producción, la industria automotriz mexicana ya no era sólo ensambladora, sino también productora de unidades en un 60 % mexicanas.

Para 1990 eran ya 5 empresas las que dominaban la producción estas son; Chrysler de México, Volkswagen de México, Nissan Mexicana, General Motors de México y Ford Motor. Las cuales producen automóviles, camiones y tractocamiones. Las empresas estatales son la fuerza más importante enseguida de las extranjeras, estas son; Diesel Nacional y Mexicana de Autobuses, que generan los siguientes tipos de producción existentes en el ramo; Camiones, tractocamiones y autobuses integrales. Las empresas que le siguen en el orden de importancia son las empresas de capital nacional privado, 6 empresas representan esta fuerza Trailers de Monterrey, Víctor Patrón, Mercedes Benz, Kenworth Mexicana y Tramosa (Fabrica Nacional de Autobuses) elaboran principalmente tractocamiones y autobuses integrales. 64/

5.1.1 LA ESTRUCTURA Y EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA AUTOMOTRIZ Y SU SITUACION ACTUAL.

Durante los pasados 30 años la industria automotriz observó un desarrollo rápido, explicable en cierta manera por su enfoque al mercado interno, obligado por una combinación de políticas proteccionistas y a excesivas regulaciones que impidían un libre desarrollo del sector. En este aspecto México ha implementado nuevas regulaciones para promover la modernización de la industria, integrándose de lleno a las tendencias de globalización e interdependencia.

64/ Aguilar Garcia, Javier. La política económica en México, la industria del automóvil. Ediciones. Gra. México 1990. pp. 14-35

En la actualidad, la industria automotriz es una de las más importantes en nuestro país, situación que hace atractiva la inversión de capitales nacionales, ofreciendo además grandes perspectivas de crecimiento y expansión.

Con las actuales políticas del país en materia de liberalización del comercio y desregulación y la solidez que muestra la industria automotriz en México, se busca aprovechar la situación geográfica que el país tiene, y así con las nuevas regulaciones aplicadas a la industria se perfilan grandes oportunidades de inversión en este sector.

Pero a la vez el sector automotriz representa una gran complejidad e importancia, ya que su influencia dentro de la economía nacional es muy importante, tanto por su peso específico como por la relación que tiene con otras ramas y sectores.

Es por eso que la industria automotriz mexicana, que dió inicio a sus operaciones hace más de 60 años, ha llegado a constituirse como la segunda industria más importante del país.

Para poder entender como esta industria llegó a ser una de las más importantes del país es conveniente observar la estructura y los factores que intervienen para la consolidación y el desarrollo de la industria automotriz en los últimos años.

En cuanto a la composición por sectores de la industria, tenemos que se divide en tres sectores básicos: Terminal, Auxiliar y Distributivo.

SECTOR TERMINAL.

Se denomina terminal en virtud de ser el que fábrica, ensambla

y cubre el mercado interno y externo, en términos de vehículos automotores agrupados en 4 áreas; automóviles, camiones, tracto camiones y autobuses integrales. Los automóviles son de 5 tipos populares, compactos, estándares, de lujo y deportivos. Los camiones son vehículos que transportan diversos productos u objetos. Los tractocamiones incluyen los transportes de gran peso - en largos recorridos. Los autobuses integrales son aquellos destinados al transporte colectivo.

SECTOR AUXILIAR.

Se definen como los fabricantes de autopartes. Producen autopartes y componentes automotores para el consumo del sector terminal, para exportación y para el consumidor en general. Hasta -- 1990, la estructura del sector fue la siguiente; 560 empresas - en total; 280 de ellas son exclusivamente productoras de auto-- partes, otras 280 elaboran autopartes y otros productos que pro--veen a diferentes ramas productivas.

SECTOR DISTRIBUTIVO.

Se definen como Agencias de Ventas automotrices. Es el grupo de empresas encargado de comercializar los productos de la Industria Automotriz. En 1990, este sector constaba de 2100 centros distributivos localizados en todas las entidades federativas -- del país.

A la par de la estructura anterior, se encargan de coordinar las acciones de la Industria Automotriz Terminal, los organismos empresariales y estatales tales como; La Asociación Mexicana de la Industria Automotriz (AMIA), constituida el 10 de -- enero de 1951, con la finalidad de agrupar a las empresas armadoras de automóviles, camiones, tractocamiones y en general to--

da clase de equipos de autopropulsión y, con el objeto de estudiar toda la problemática relacionada con el desarrollo de ese sector industrial.

Las empresas del sector auxiliar debido a su homogeneidad, se agrupan en 3 organismos diferentes. El primero es la Asociación Nacional de Fabricantes de Productos Automotrices, el segundo es la sección de Fabricantes de Autopartes de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación y por último esta la Asociación Mexicana de Productos de Partes Automotrices.

Otro factor muy importante es el de la producción, misma que se ha recuperado después de un periodo en que se experimentó efectos de recesión económica entre los años de 1982 y 1988

Actualmente, el sector industrial fabricante de automóviles y camiones ligeros en México esta constituido por cinco firmas internacionales que son;

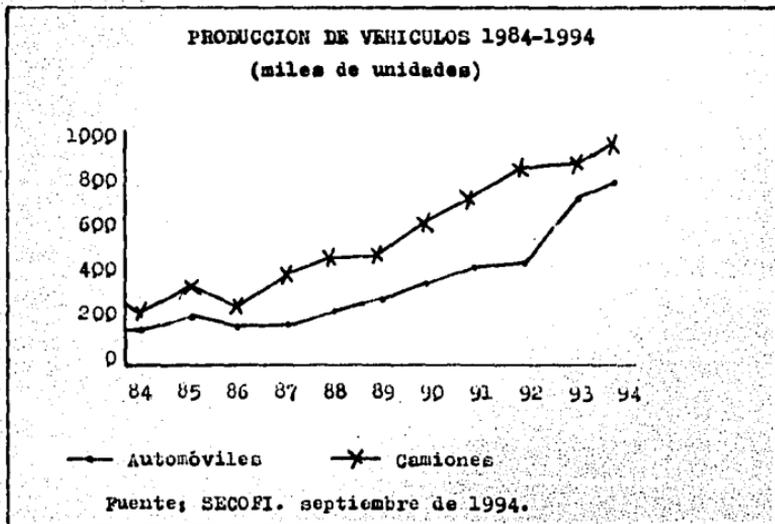
| EMPRESA | ORIGEN |
|----------------|-----------------|
| Volkswagen | Alemania. |
| Nissan | Japón. |
| Ford | Estados Unidos. |
| Chrysler | Estados Unidos. |
| General Motors | Estados Unidos. |

Los fabricantes más importantes de autobuses integrales, camiones pesados y tractocamiones son;

| EMPRESA | ORIGEN (TECNOLOGICO) |
|---------------|--------------------------|
| Kenworth | Kenworth-Estados Unidos. |
| Mercedes Benz | Mercedes Benz-Alemania. |

| | |
|-----------------------|--------------------------|
| Dina Autobuses | Navistar-Estados Unidos. |
| Mexicana de Autobuses | México. |
| Trailers Monterrey | México. |
| Tramosa | Fabrica Nacional-México. |

La calidad de los productos de las plantas ensambladoras, antes descritas es de alto nivel, motivo por el cual algunas de estas han recibido reconocimiento de carácter nacional e internacional, mismos que han estimulado el incremento de la producción total de vehículos en los últimos 10 años.



Es importante destacar que dentro del territorio nacional, la industria automotriz se ha asentado en dos zonas que son Centro y Norte, esto obedece a la cercanía que se tiene con los Estados Unidos como exportador de tecnología y a la centralización de poderes por parte del Gobierno de México.

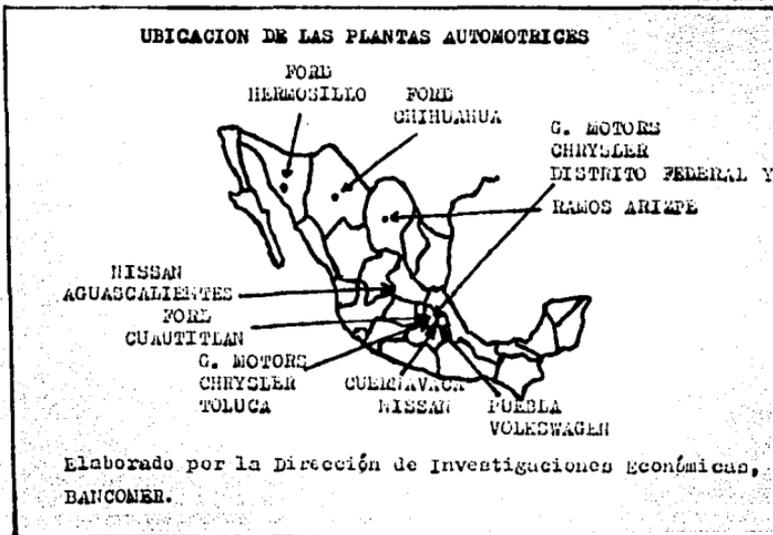
ZONA CENTRO:

En el D.F., y el Estado de México se concentran 5 empresas, --- Chrysler, Ford, y Mexicana de Autobuses, una nueva firma es Mercedes Benz que pasa a ser fabricante y representante exclusivo en México, comenzando con camiones pesados y a partir de 1994, comenzara a ensamblar vehículos ligeros y autos de lujo.

En los estados de Morelos, Nissan Mexicana, Puebla, Volkswagen. é Hidalgo, Dina. En Aguascalientes la segunda planta de Nissan Mexicana, exclusivamente para vehículos de exportación.

ZONA NORTE:

En Nuevo León, trailers de Monterrey, en Coahuila, General Motors y Chrysler, en Baja California norte, Kenworth Mexicana y en Sonora la segunda planta Ford.



Otro región importante es el de la industria de autopartes que en el plano nacional la conforman más de 540 empresas con una gran gama de productos y una infraestructura industrial con capacidades muy variadas.

Entre las autopartes más competitivas están las partes para motor, arneses, radios, cinturones de seguridad, diversos accesorios para autos, asientos y sus partes, mofles, limpiaparabrisas, parabrisas, acumuladores, amortiguadores, cables para bujías, entre otros.

**PRODUCTOS EN LOS QUE MEXICO
ES PROVEEDOR IMPORTANTE PARA LOS E.E. U.U.
EN EL SECTOR AUTOMOTRIZ 1994
PROVEEDOR PRINCIPAL**

| PRODUCTO | % DE LAS IMPORTACIONES TOTALES DE E.E. U.U. |
|--------------------------|--|
| LIMPIA PARABRISAS | 83.88 |
| CABLES PARA BUJIAS | 77.90 |
| CINTURONES DE SEGURIDAD | 71.08 |
| ASIENOTOS PARA VEHICULOS | 67.78 |
| RADIOS PARA VEHICULOS | 49.95 |

**PRODUCTOS EN LOS QUE MEXICO
ES PROVEEDOR IMPORTANTE PARA LOS E.E. U.U.
EN EL SECTOR AUTOMOTRIZ 1994
SEGUNDO PROVEEDOR**

| PRODUCTO | % DE LAS IMPORTACIONES TOTALES DE E.E. U.U. |
|------------------------|--|
| ACUMULADORES DE NIQUEL | 31.93 |
| MOFLES | 21.52 |

| | |
|----------------------|-------|
| PARTES PARA ASIENTOS | 29.78 |
| CAJAS DE DIRECCION | 27.51 |
| RADIADORES | 22.54 |

PRODUCTOS EN LOS QUE MEXICO
ES PROVEEDOR IMPORTANTE PARA LOS E. E. U. U.
EN EL SECTOR AUTOMOTRIZ 1994
TERCER PROVEEDOR

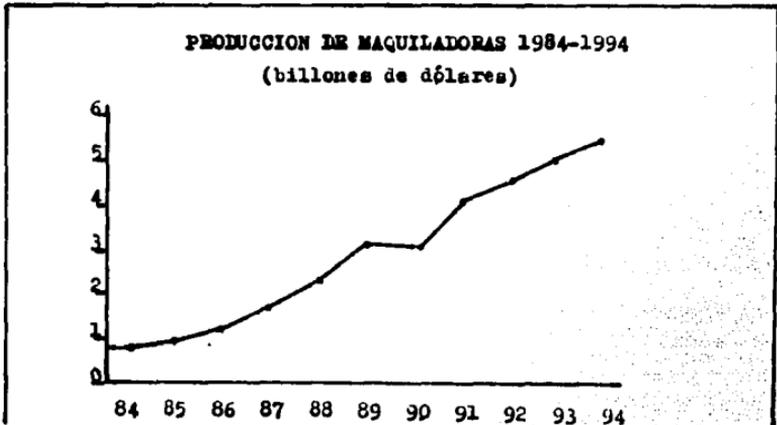
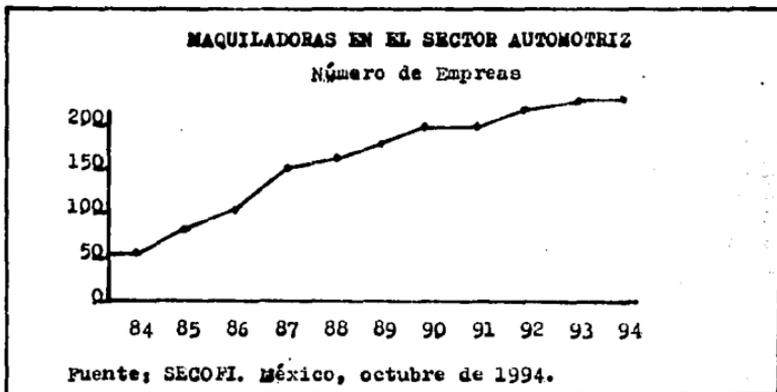
| PRODUCTO | % DE LAS IMPORTACIONES TOTALES DE E. E. U. U. |
|-------------------------------|--|
| ACUMULADORES DE PLOMO | 18.69 |
| MUELLES | 14.96 |
| VALVULAS | 14.42 |
| DEFENSAS | 14.08 |
| ARBOLES DE LEVAS Y CIGUEÑALES | 6.40 |

El sector de las autopartes ha sido reconocido a nivel internacional. Un número de 21 compañías del sector autopartes se han hecho merecedoras de premios muy importantes como el Q1, PENTASTAR Y ESPEAR, por la calidad obtenida por sus productos a nivel mundial, así como reconocimientos otorgados por el buen desempeño y los altos rendimientos;

Otros de los factores favorables son los que se adquieren de las ventajas de la transferencia de tecnología actualizada, que permite a algunas firmas de autopartes de capital 100 % mexicano ofrecer productos con niveles de calidad competitivos a nivel internacional. Esto se refleja en el crecimiento del sector que denota en sus indicadores, un monto alcanzado por sus ventas externas totales de 2.0 billones de dólares en 1993.

Con lo anterior se estima que el segmento de detallistas - que integran el mercado oferente de autopartes de repuesto está constituido por más de 10000 proveedores.

Además existen más de 160 empresas maquiladoras de autopartes establecidas en México proveyendo más del 30 % del total de material de ensamble para la producción automotriz destinada a la exportación.



Fuente: SECOFI. México, octubre de 1994.

Como parte fundamental del sector automotriz encontramos - la demanda interna, que se refleja como uno de los factores esenciales en el desarrollo del sector. Una vez que se dió la -- contención de los precios a raíz del pacto de Solidaridad Econó-- mica. Entre diciembre de 1987 y julio de 1991 el índice nacio-- nal de precios al consumidor creció 160 %, mientras que el índi-- ce de precios en la rama automotriz lo hizo en sólo 50 %.

Más aun, en los primeros siete meses de 1993, la inflación en este sector fue de tan sólo 4.7 %. Asimismo, a fin de no en-- carecer sus productos en detrimento de un menor volumen de ven-- tas, los productores han realizado un importante esfuerzo por - absorber algunos costos, ya que ha sido mayor el crecimiento de los precios de las materias primas en relación a los precios al productor en esta rama.

Por otro lado, la demanda ha crecido gracias a las facilit-- dades otorgadas por las empresas y algunas instituciones finan-- cieras para que los compradores adquirieran sus unidades a través de diversos mecanismos de financiamiento, lo que conjugado con la baja en las tasas de interés sostenidas hasta finales de --- 1993 y la mayor capacidad de compra de parte de la población ha dado lugar a una demanda creciente de vehículos nuevos en los - últimos años, esto también representó la reactivación de la mis-- ma industria automotriz, además que fomento la exportación. 65/

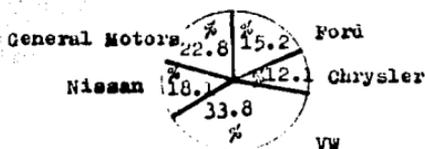
Con lo anterior se espera un panorama óptimo en las ventas 65/ BANCORER, Panorama Económico, el perfil sectorial de la in-- dustria automotriz. México, quinto bimestre de 1994. pp. 29-41

ya que además de los factores que alicentan la demanda del sector, el incremento en la oferta de automóviles encuentra su justificación en la estabilidad de algunas variables macroeconómicas que se traducen en menores costos de producción.

Estas variables son por un lado; la estabilidad cambiaria, que reduce las fluctuaciones en el precio de las partes y componentes importados; otro es el costo de la mano de obra que no ha sufrido incrementos substanciales gracias a las sucesivas renovaciones del pacto; otra variable son los costos financieros que han ido a la baja y por otro lado las tasas de interés que aunque han subido, se han mantenido aceptables para el sector; otro factor importante es que el costo de las materias primas en el sector han crecido por abajo del índice general. Así los últimos reportes de ventas arrojan las siguientes cifras.

ESTRUCTURA DE LAS VENTAS POR EMPRESA

1993



ESTRUCTURA DE LAS VENTAS POR EMPRESA

Enero-Agosto 1994

Total= 343207

Ford 51140



Fuente: AMIA, septiembre de 1994.

Sin embargo al hacer un análisis de los últimos años en cuanto a la reactivación de la industria podemos observar que tras superar un periodo crítico a finales de los ochentas, con muy bajas ventas domésticas y por consiguiente la producción se vio estancada. Para finales de 1989 empezó a cambiar el panorama y de 1989-1992 se registro un periodo de alto crecimiento, con un incremento anual en las ventas superior al 20 %. Pero para el segundo semestre de 1992 la economía en general empezó a mostrar signos de decremento en la actividad económica general y la industria automotriz resintió tales efectos hasta el segundo trimestre de 1993.

Cronológicamente, el primer trimestre de 1993 fue de los mejores pero a partir del segundo empezó a caer y terminó el año con 14.7 % de decremento comparado con 1992, por lo que realmente 1993 fue un año difícil, en el que se vieron reducidas las ventas domésticas, ya que todavía no se contaba con un gran volumen de exportaciones, sin embargo, estas evitaron una caída mayor de la producción.

Para 1993 y 1994 las ventas domésticas tuvieron un repunte importante, y más aún las ventas de exportación se incrementaron considerablemente tras surtir sus primeros efectos el TLC.

ESTRUCTURA DE LAS VENTAS POR EMPRESA

(Exportaciones 1994) total= 304923

58021
General Motors

Nissan 35936

VW
49310



Ford 77234

Chrysler 84422

Fuente: AMIA, septiembre de 1994.

Así las ventas en su conjunto (domésticas y exportaciones) registraron las siguientes cifras en 1994.

ESTRUCTURA DE LAS VENTAS POR EMPRESA

(Ventas totales 1994) 1994= 648130

General Motors
126644

Nissan
107305



Ford 128374

Chrysler 142947

VW 142860

Fuente: AMIA, septiembre de 1994.

Datos al 31 de agosto de 1994.

FALLA DE ORIGEN

Al margen de las estadísticas, el año de 1994 fue realmente difícil, ya que nunca se imaginó lo que iba a suceder en este año (el levantamiento en Chiapas, el asesinato del que fuera -- candidato del PRI a la presidencia Luis Donaldo Colosio) fueron actos que impactaron a la economía en general y la industria automotriz no fue la excepción. Sin embargo, tales circunstancias fueron superadas y se proyecta un crecimiento moderado de hasta un 10 % y así poder alcanzar una producción máxima y óptima que represente la reactivación de la industria automotriz. 66/

5.1.2 REGLAMENTACION DE LA INDUSTRIA AUTOMOTRIZ MEXICANA.

A través de los años se han puesto en marcha muchos decretos que han tenido por objeto mantener y proteger a la industria automotriz, el más importante en este renglón ha sido el de 1989, que sentó las bases del éxito y la reestructuración del --

66/ Castellanos Ruiz, Rocío. "La reactivación de la industria automotriz". Novedades, Finanzas. México, 1994. pp. B1-B4

sector, es justamente con este decreto que se da inicio a un -- plan mucho más amplio para modernizar y liberalizar la economía mexicana de manera que pueda ser, en conjunto, más competitiva. Con la intención de cumplir con esta meta la industria automotriz ha sido modelo para otras ramas, ya que representa cerca - del 25 % del total de las exportaciones no petroleras.

Con este decreto el papel de la industria automotriz ha -- quedado perfectamente especificado, no obstante que han habido otros decretos, éste último contiene cambios substanciales que posiblemente darán a México un lugar cada vez más importante -- dentro de la industria automotriz a nivel internacional.

El Decreto de 1989 fue elaborado con el propósito de acrecentar la competitividad internacional de los productores de -- vehículos y de los de autopartes. Con la intención de alcanzar este objetivo, el decreto ofrece de manera simultánea, cierta - protección a los fabricantes, liberalizando las condiciones bajo las cuales pueden operar en México los productores extranjeros. La liberalización permitirá a las compañías de automóviles de propiedad extranjera elevar sus economías de escala (costos más bajos de fabricación unitaria); escoger libremente los modos a producir domésticamente y los de importación; les permitirá también, lo mismo a los fabricantes extranjeros de autopartes, tener una mayor libertad y participación en la producción y en la propiedad de las empresas.

Estos cambios son de gran trascendencia. Sin embargo el Decreto determina, y de manera muy cuidadosa, la protección a los actuales fabricantes, de forma que no se vean presionados por - nuevos competidores quienes estarán totalmente libres de restricciones legales anteriores. Las limitaciones principales, y

las formas de protección contenidas en el nuevo Decreto, son;

- 1) La cantidad total de vehículos importados hacia México no puede exceder del 15 % de las ventas domésticas (en unidades) para cada fabricante durante los años modelos 1991 y 1992. Esta cifra se incrementará a 20 % para los años correspondientes a los modelos 1993 y 1994 y posteriores. Asimismo, por cada peso/dólar de automóviles nuevos importados, el fabricante debe exportar 2.5 pesos/dólares para los modelos 1991; 2.0 para los modelos 1992 y 1993, y 1.75 para los modelos 1994 y posteriores;
- 2) Los fabricantes de vehículos deben mantener una balanza comercial global positiva, a fin de poder ser elegibles para las importaciones antes mencionadas; y
- 3) Cuando menos 36 % del valor agregado a los vehículos debe incluir componentes o autopartes producidas por la industria mexicana. Adicionalmente a lo anterior, el 36 % de las partes o componentes fabricados por los productores de automóviles en México debe ser hecho por la industria nacional de autopartes. No existiendo restricciones respecto a la cantidad máxima de valor agregado que la industria automotriz mexicana pueda generar.
- 4) Se permite a los inversionistas extranjeros participar hasta con el 100 % de su capital en plantas ensambladoras.
- 5) En la manufactura de vehículos, se elimina el grado de integración nacional y la obligatoriedad de incorporación de componentes, además de que se eliminan las restricciones para el establecimiento de nuevas plantas ensambladoras.

- 6) Se permite la participación mayoritaria de capital extranjero en compañías de autopartes que vendan alrededor del 60 % de su producción a ensambladoras mexicanas. Las exportaciones indirectas de partes por plantas ensambladoras no contabilizarán dentro de estos porcentajes.
- 7) Se entenderán por exportaciones las constituidas por la venta directa al mercado exterior de aquellos productos fabricados por las plantas automotrices o de aquellos comercializados al exterior a través de sus proveedores.
- 8) Se entenderán por importaciones como aquellas partes y componentes adquiridas directamente en el mercado exterior por las plantas automotrices en adición a aquellas compras externas que son incorporadas en los productos adquiridos de los proveedores nacionales de partes para la manufactura de el producto de la planta terminal.

Las medidas anteriores tenían los objetivos de adaptar con mayor celeridad posible la política automotriz a la nueva estrategia industrial mexicana basada en la apertura comercial y la desregulación económica. Además de lograr una mayor integración de la industria automotriz mexicana para inducir una inserción más dinámica y sencilla a las tendencias de globalización internacional prevalentes en la actualidad. También se pretendió liberar de barreras y limitaciones a la industria que le impedían alcanzar escalas más eficientes de producción, así como promover el desarrollo del mercado doméstico y de exportación. 67/

67/ SECOFI. "Perfil y perspectivas de la industria automotriz mexicana". Boletín SECOFI. México, 1994. pp. 3-24

FALLA DE ORIGEN

5.2 COMERCIO E INVERSIÓN EN EL SECTOR AUTOMOTRIZ DENTRO DEL TLC

Dado que este sector reviste una gran importancia particular para los tres países. En el caso Mexicano, la industria automotriz emplea, directa e indirectamente, a más de 450 mil trabajadores; genera más de 25 % de las exportaciones manufactureras, y 2.5 % del Producto Interno Bruto Nacional. Constituye el sector más integrado de la región.

A partir del marco normativo vigente en los tres países, - se diseñó un programa de liberación comercial, de adecuación de las regulaciones nacionales y de promoción de la inversión, compatible con las características específicas del sector en cada país.

Primero: La liberación comercial. El programa de liberación estableció condiciones y los plazos para la eliminación de las barreras al comercio regional de productos automotrices, esto incluye la desgravación arancelaria, la eliminación de barreras no arancelarias, la determinación de las reglas de origen y la compatibilización de las normas y los estándares.

En materia de desgravación, a la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio, Estados Unidos eliminará totalmente los aranceles vigentes para autos. Para los camiones ligeros, reducirá de inmediato el impuesto a la importación de 25 a 10 %, y lo eliminará en cinco años. La desgravación de camiones pesados tractocamiones y autobuses integrales se realizará en diez años en los tres países. Esto beneficiará a México, ya que los aranceles iniciales son mayores en nuestro país y, por ello, a lo largo de la transición, el sector de camiones y autobuses estará más protegido en México que en Estados Unidos y Canadá.

La desgravación en Canadá tendrá los mismos plazos máximos que el programa mexicano de desgravación, aunque vale destacar que la mayoría de las exportaciones mexicanas a Canadá ya están sujetas a arancel cero, en el marco del acuerdo sectorial bilateral que ese país tiene con Estados Unidos.

Alrededor de 81 % de las exportaciones mexicanas de autopartes a Estados Unidos se beneficiarán de una desgravación total desde el primer día de vigencia del Tratado; al rededor de 18 % se desgravará en un plazo de cinco años, y sólo 1 % en un plazo de 10 años.

Además en reconocimiento de la asimetría de las economías, México desgravará con un perfil contrario; sólo 5 % de las importaciones de partes y componentes se desgravará de inmediato; 70 % en un plazo de 5 años, y 25 % en 10 años.

Por lo que toca a la eliminación de barreras no arancelarias, México mantendrá restricciones a la libre importación de automóviles y camiones ligeros durante los primeros 10 años de vigencia del Tratado. Este plazo será de 5 años en el caso de vehículos de autotransporte.

Por su parte la libre importación de vehículos usados, que cumplan con las normas vigentes en materia de contaminación y seguridad, iniciará hasta el año 16 de vigencia del Tratado y culminará al final del año 25.

Las reglas de origen para vehículos se determinarán a partir del método de costo neto. Para que un vehículo se beneficie de la preferencia arancelaria, el costo neto regional deberá ser superior a 50 % del costo neto de fabricación durante los -

primeros 4 años de vigencia del Tratado. Este límite se incrementará a 56 % durante los siguientes 4 años y, a partir del noveno, se fijará en 62.5 %.

En el caso de partes y componentes, la regla de origen se sujetará a dos criterios alternativos; para algunas autopartes, el origen lo conferirá el criterio de salto arancelario; para otras, lo hará el de contenido neto regional. Las principales partes y componentes que se incorporen a vehículos de exportación estarán sujetas a un método contable específico para determinar el contenido neto regional exacto en sus insumos y, así, poder determinar el contenido neto regional del vehículo de exportación.

En materia de normas, se establecerá el Comité de Normas Automotrices de América del Norte, cuyo propósito será compatibilizar y revisar su aplicación en la región.

Segundo: La adecuación de las regulaciones nacionales. El tratado prevé una integración gradual del sector automotriz regional a través de la desregulación de las disposiciones vigentes en los tres países: El decreto automotriz, en México; las reglas de uso eficiente de combustible, en Estados Unidos, y el acuerdo sectorial bilateral entre Canadá y Estados Unidos.

En el caso del decreto automotriz mexicano, la industria de autopartes establecida en México tendrá garantizada, durante 10 años, una proporción del valor agregado de la industria terminal. Esta proporción será del 34 % durante los primeros 5 años y se reducirá en 29 % al final de la transición. Adicionalmente, se establecerá un mecanismo para que, en términos absolutos, durante la transición la industria de autopartes también -

tenga garantizado, por lo menos, su mercado actual en términos reales, más una participación en el crecimiento de la demanda doméstica.

La industria maquiladora de exportación se pondrá a integrar a la industria automotriz mexicana, ya que se clasificará como industria proveedora nacional. Esto significa que las ventas de estos proveedores establecidos bajo el régimen de maquila se contabilizarán como compras domésticas de la industria terminal durante la transición de 10 años se mantendrá el requisito de compensación de divisas. Al inicio de la transición, las empresas tendrán que compensar 80 % de sus importaciones definitivas de autopartes y vehículos; al final, sólo tendrán que compensar 55 %.

En materia de autotransporte, se establecerán cuotas de importación durante 5 años. Dichas cuotas se distribuirán entre los ensambladores de vehículos de autotransporte, que podrán importar hasta 50 % de su producción, y el público en general, que podrá importar una fracción creciente de la producción nacional. Por lo que toca a las reglas de uso eficiente de combustibles en Estados Unidos, a partir del cuarto año de vigencia del Tratado las exportaciones mexicanas ya no serán discriminadas por esas normas que, en la realidad, son una barrera a las importaciones a Estados Unidos.

Tercero: La inversión en el sector. Al inicio de la transición, el límite a la participación extranjera en la industria de partes automotrices aumentará de 40 a 49 %. Este límite se eliminará a partir del sexto año. Sin embargo, las adquisiciones de empresas de partes automotrices que superen 25 millones de dólares estarán sujetas a la aprobación de la Comisión Nacional de

Inversiones Extranjeras.

El acuerdo en materia automotriz conllevará diversos beneficios, tanto a la industria de partes automotrices como a la terminal. A la primera, se le garantizará temporalmente un porcentaje de las compras de la industria automotriz terminal, lo que le asegurará una escala adecuada de producción y, por ende, posibilidades para abatir costos medios. Además, el periodo de transición será suficientemente largo para permitir la modernización cabal de las empresas, a través de la inversión y el cambio tecnológico.

En el caso de la industria terminal, el acuerdo automotriz propiciará el desarrollo de patrones competitivos de especialización, que permitirán aprovechar economías de escala. La industria terminal también contará con la flexibilidad necesaria para importar partes, componentes y vehículos para complementar su producción adecuadamente.

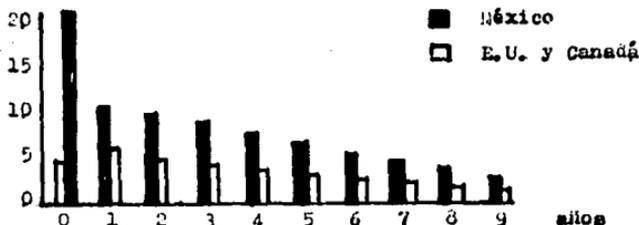
También destaca por su importancia, la desgravación en Estados Unidos de camiones ligeros, que abrirá un nicho de mercado en el que México ya ha demostrado su competitividad, puesto que nuestro país es el productor más eficiente de la región para este tipo de vehículos.

En suma, la integración del sector automotriz en América del Norte arraigará condiciones de competitividad, que se reflejarán en una oferta más amplia de vehículos, a precios más bajos para los consumidores. 68/

68/ SECOPI. "Comercio e inversión en el sector automotriz".

Tratado de Libre Comercio, SECOPI. Anexo 350-A. pp. 67-83

DESGRAVACION ARANCELARIA DE AUTOMOVILES
(Aranceles %)



Fuente: SECOFI.

AUTOPARTES

| | E.U. % de las exportaciones mexicanas que se liberán | E.U. % de las importaciones de E.U. que se liberán |
|------------|--|--|
| Inmediata | 81 % | 5 % |
| En 5 años | 18 % | 70 % |
| En 10 años | 1 % | 25 % |

Fuente: SECOFI.

Como reflejo de las anteriores medidas el sector automotriz se hizo aun más atractivo para las inversiones extranjeras y en la actualidad, existe un número considerable de corporaciones mundiales que están considerando a México en sus esquemas de producción global.

Para tales efectos y con el objetivo de no perder ningún -

FALLA DE ORIGEN

mercado potencial, la industria además de alentar las exportaciones deberá ampliar su participación en el mercado nacional y redefinir su estrategia competitiva en Norteamérica a través del TLC, ya que debe ajustar rápidamente sus costos de proveedores e internos en México y desarrollar su capacidad ofensiva hacia los mercados del norte. Estadounidense y Canadiense implementando una ofensiva basada en el volumen de operaciones, dirigido hacia aquellas líneas de productos en donde se puede alcanzar competitividad internacional, misma que se logrará eliminando las ventajas competitivas que favorecen a empresas localizadas en Estados Unidos y Canadá.

Con lo anterior se establecen los factores claves para el desarrollo y la competitividad de la industria automotriz mexicana estos son; el trabajo con los proveedores, escala, calidad, logística de proveeduría y control de inventarios, así como de optimizar la producción.

Lo anterior en virtud de que el desarrollo de los proveedores de clase mundial, con niveles de precio y calidad internacionales son factor importante en una estrategia competitiva. Debido a esto el desarrollo de los proveedores forma parte de la propia estructura de los costos de manufactura, calidad, logística de proveeduría y control de inventarios.

En materia de escala, este representa un elemento central para reducir los costos unitarios de proveedores a niveles de competencia internacional, absorbiendo un nivel más alto de costos fijos y aumentar la rentabilidad de la planta.

En lo que respecta a la calidad, la industria automotriz mexicana ha evolucionado significativamente gracias a los pro-

FALLA DE ORIGEN

gramas de calidad total, la calidad e integridad del producto - representan factores que se deben dar por hechos en el proceso de ensamble y no convertirse en objetivos del mismo.

Asimismo la infraestructura de comunicaciones y transportes es una de las limitaciones más importantes para la logística de proveeduría automotriz en México. Finalmente la optimización de la producción es un factor que se debe alcanzar en el - corto plazo para obtener una mayor competitividad. 69/

Con todos los factores anteriores que embarcan al TLC, las ventas en el sector automotriz se elevaron en 7 % en el mercado nacional, mientras que las exportaciones aumentaron 17 %, así mismo se destaca que por primera vez más del 50 % de la producción total del país fue exportada en los primeros ocho meses de 1994. ello es prueba de que esta industria ha aprovechado cabalmente los beneficios que le ofrece el Tratado de Libre Comercio implicando que este esquema permita que las empresas alcancen economías de escala adecuadas y abatan costos, para de esta manera competir ventajosamente en los mercados internacionales. Y en un futuro poder generar un superávit comercial real que ayude a la disminución de la cuenta corriente del país.

5.3 EL IMPACTO Y LAS PERSPECTIVAS DE LA INVERSION EXTRANJERA EN EL SECTOR AUTOMOTRIZ EN EL MARCO DEL TLC.

Primeramente con la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá se permitirá a la industria automotriz mexicana el acceso al mercado más grande del mundo.

69/ Ordoñez, Hiram. "Factores claves para la industria automotriz en el marco del TLC". Financiera, El Universal. México 17 de octubre, 1994. pp. 1 y 4

Sin embargo, el impacto del TLC y las inversiones extranjeras que este genere en el sector automotriz, no es un impacto que pueda verse en forma inmediata, que se verá durante la transición para que este sector quede liberado y abiertamente en forma total a Canadá y a Estados Unidos. Pero que en sus inicios ya ha dado algunos resultados.

Con la entrada en vigor del TLC las empresas de la industria automotriz establecidas en México anunciaron nuevos programas de inversión por un monto de 4 billones de dólares para el periodo de 1993-1996, con el objetivo de apuntalar las exportaciones, que reflejaría un progreso a ritmo sostenido del sector automotriz, que arrojarían como resultado un saldo superavitario en su balanza comercial en el último año.

BALANZA COMERCIAL DE LA INDUSTRIA AUTOMOTRIZ

(Estimado a Octubre de 1994)

(millones de dólares)

| | |
|---------------|--------|
| Importaciones | 2850.5 |
| Exportaciones | 3520.0 |
| Total | 669.5 |

Fuente: SECOFI.

Así mismo la mayoría de las empresas han invertido en sus plantas, tal es el caso de Nissan Mexicana que invirtió más de 1 billón de dólares, de este monto, la tercera parte, fue destinado para la expansión de la planta exportadora de vehículos, el resto del capital de inversión fue para el desarrollo de sus proveedores y el mejoramiento de sus sistemas de producción.

FALLA DE ORIGEN

De igual forma Volkswagen de México invirtió aproximadamente 985 millones de dólares en el desarrollo de nuevos modelos y proveedores esperando duplicar su capacidad de producción.

Por su parte Ford de México invertirá cerca de 3300 millones de dólares para expandir sus plantas ensambladoras, y de fabricación de motores.

Otro caso es el de Mercedes Benz que invertirá más de 115 millones de dólares en su planta de camiones a fin de aumentar su producción.

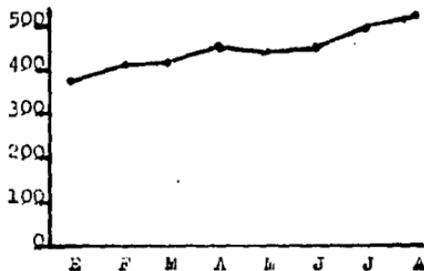
Asimismo Chrysler y General Motors, anunciaron inversiones en sus plantas productivas por más de 1550 millones de dólares cada una para los últimos dos años.

Estas inversiones han tenido ya un impacto directo en el sector a través de la generación de empleos, ya que desde que entró en vigor el TLC la población empleada por el sector automotriz pasó de 400 mil empleados a 475 mil empleados.

Además que este sector observa una participación ya del 14 % del monto total de trabajadores contratados como fuerza de trabajo en el sector manufacturero, en este rubro la industria de autopartes emplea al 36 % del total de los empleados en el sector automotriz, mientras que las plantas maquiladoras ocupan cerca de 135700 trabajadores.

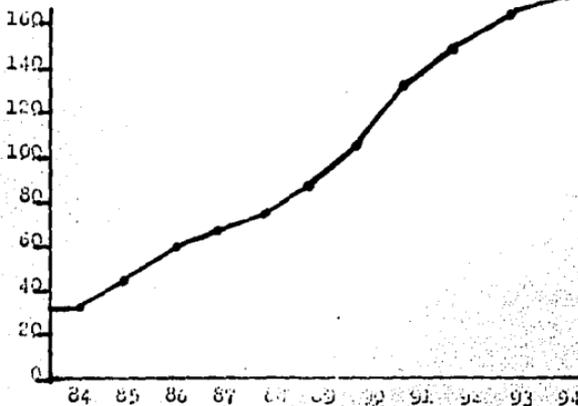
Lo anterior significa que la industria automotriz en el último año ha generado cerca de 60 mil empleos, esto como resultado de la entrada en vigor del TLC.

EMPLEO DE LA INDUSTRIA AUTOMOTRIZ CON EL TLC
(Enero-Agosto 1994)
miles de trabajadores



Fuente: SECOFI.

EMPLEO EN LA INDUSTRIA MAQUILADORA CON EL TLC
(Evolución 1984-1994)
miles de trabajadores



Fuente: SICOPI.

Ante tales resultados, las perspectivas del sector automotriz en un futuro dependerán sobre todo de la capacidad del sector para aprovechar el TLC y las inversiones que de este acuerdo devengan a nuestro país. Sin embargo, existen varios factores que pudieran impedir que continúe siendo la industria manufacturera más próspera.

En primer lugar, tenemos la inestabilidad que se ha presentado en el país a raíz de los acontecimientos de enero de 1994, hechos que impactaron en el flujo de capitales, ocasionando un retroceso en la captación de inversión extranjera directa, estos eventos ajenos al ámbito económico fueron causa de algunos desequilibrios en la captación de divisas y en el sistema financiero general.

Estos acontecimientos acompañados por secuestros de importantes empresarios y los asesinatos de personalidades públicas, de la élite priista, ocasionaron que la inestabilidad política y económica se acentuara en el país, ocasionando que hubiera una considerable fuga de capitales y la disminución en las reservas internacionales. Todas estas presiones políticas y económicas pudieran dar resultados negativos en toda la planta productiva del país.

Con lo anterior podemos observar que si las variables macroeconómicas que llevaron a la industria mexicana a un repunte no cambian drásticamente, se tendrá oportunidad de alcanzar un nivel óptimo en el desarrollo de la planta productiva.

Con esto se espera una producción industrial con tasas anuales de crecimiento de cerca del 7 al 10 % en un periodo comprendido de 1993 a 1995, lo cual puede significar que los nive-

FALLA DE ORIGEN

les de producción anual de la industria automotriz registren -- cifras superiores a las 900 mil unidades promedio a partir de 1993, con un incremento si las condiciones son óptimas para la inversión extranjera y nacional.

Así también las ventas para el mercado interno podrán crecer en una tasa promedio anual de 11 % si las condiciones económicas no menguan el poder adquisitivo de la población, para así poder alcanzar ventas cercanas a las 950 mil unidades para 1995

Con todo y la inestabilidad política y económica que vive la nación a finales de 1994. México posee un excelente potencial y un cúmulo de ventajas comparativas a través de las cuales puede llegar a convertirse en uno de los líderes mundiales productores en el sector automotriz.

Las bases están ya ahí con las inversiones extranjeras, y el marco de referencia del TLC, que servirán en la transición -- que experimenta México para su integración a los procesos mundiales de producción automotriz, con esto se abren nuevas perspectivas y oportunidades para el comercio exterior del sector, así como la facilidad que tendrá en cuanto a la transferencia -- de tecnología de punta. Todo esto deberá ser complementado por nuevas medidas para acabar de liberalizar el comercio y desregu-- lar la economía, tendrán que generar nuevas oportunidades aún -- más atractivas para la inversión extranjera en el sector automotriz nacional. 79/

CONCLUSIONES

De acuerdo a la exposición realizada en el presente trabajo se anuncian las siguientes conclusiones:

Como todos sabemos, el panorama mundial esta experimentando transformaciones sin precedentes, producto de la interdependencia y globalización de la economía internacional, es un hecho - que en los años por venir se acentuará la expansión agrupada de los servicios en el contexto internacional, situación que modificará la posición relativa de naciones y continentes.

Se puede vislumbrar un sistema con dos nuevos bloques económicos y políticos mundiales dominantes; por un lado Estados Unidos o Japón o ambos a la cabeza de los países de la cuenca del Pacífico, además de los países de centro y sudamérica, por otro lado Alemania encabezará a la Comunidad Europea atendiendo una posible anexión de los países de Europa Oriental y la gran mayoría de las Repúblicas que integraron la Unión Soviética.

Con las intensas corrientes de interdependencia y globalización económica y la aplicación directa de la inversión extranjera en sectores claves de la industria nacional, se sentarán - las bases de una nueva ideología encaminada a producir con eficiencia y calidad.

El aprovechamiento de las economías de escala, non dará un marco de desarrollo más adecuado a las necesidades que estamos buscando en el marco de una economía abierta para todo el mundo y cuyo primer paso lo constituya el Tratado de Libre Comercio - con Canadá y Estados Unidos.

Es por eso que México no puede ni debe permanecer al margen de este fenómeno que marca el desarrollo de la economía internacional de hoy, de esta década, y del próximo siglo, es por ello que se están llevando a cabo acciones necesarias para modernizar la actividad comercial y consolidar la inserción de nuestros productos en el mercado mundial y así fortalecer una nueva cultura empresarial exportadora que permita enfrentar con éxito la competencia creciente en el mercado internacional.

En la actualidad ya no estamos en posición de decidir si se integra o no a la economía global, los competidores extranjeros ya están dentro del territorio nacional, y ahora, es el desafío de participar competitivamente en un mercado abierto que exige calidad integral, precio justo, productividad y oportunidad.

La integración de bloques económicos es una realidad y es previsible que las relaciones comerciales estarán cada vez más ligadas a los mismos porque responden a la necesidad de los países de incrementar su competitividad por la vía de las economías de escala, lo que le permite obtener los beneficios de la especialización y de la división del trabajo, además del aprovechamiento de las ventajas comparativas.

Para ser competitivos en el mercado internacional no basta la eficiencia y la productividad, se requiere una coordinación estrecha entre las diferentes operaciones que involucra la exportación de nuestros productos, el transporte (puertos y aeropuertos) servicios financieros y aduanas.

Además la globalización exige dejar atrás la antigua estrategia, para pasar a una nueva que consista en diseñar líneas

tos específicos para atender mercados en los que se ha detectado oportunidades interesantes para los productos mexicanos.

La inversión extranjera esta llamada a convertirse en uno de los pilares de crecimiento, siempre y cuando se dirija a sectores productivos y no a la especulación que tanto daño causan a la economía nacional.

Con la nueva reglamentación para la inversión extranjera directa hacen a nuestro país más atractivo a todos los inversionistas nacionales y extranjeros. Permitiendo además que son esos flujos se reactiven varios sectores y se fortalezca la planta productiva nacional.

El sector manufacturero es el que más inversión extranjera ha captado, siendo la primera, la rama automotriz y el sector de autopartes, que por su movilización y estructura son garantía para los inversionistas.

Los cambios en la política económica que sostuvo México hasta el tercer trimestre de 1994, semejaban un clima de prosperidad en el sector estimulando el interés de empresas europeas, americanas y japonesas para invertir en México.

Lo anterior hizo de la industria automotriz la más próspera de las manufactureras, ya que es después de la industria petrolera, la que mayor número de divisas ingresa al país por concepto de exportaciones. Y es actualmente el país líder en la exportación de motores en el mundo.

Con todas las variantes antes vistas México posee un excelente potencial y un cúmulo de ventajas comparativas a través -

de las cuales puede llegar a convertirse en uno de los líderes mundiales productores de vehículos. Además que con el TLC la industria establecida en México saldrá favorecida, ya que se le ha garantizado un acceso privilegiado al mercado de consumo más grande del mundo, los Estados Unidos.

Para finalizar señalaremos que los acontecimientos de principios de 1994, enero para ser exactos en conjunción con los asesinatos de personalidades de la vida pública del país, así como de los secuestros de respetables magnates, han despertado en México un clima de inestabilidad política y económica, que puede afectar muy seriamente las expectativas de crecimiento y desarrollo no de un sector de la economía sino de toda la economía en su conjunto.

A pesar de estas vicisitudes, se espera que el país responda favorablemente y sepa sortear la difícil situación que se avecina para así en el mediano plazo se recupere la estabilidad política y económica que privaba hasta antes de los acontecimientos de 1994.

Ya que será muy importante que se recobre la confiabilidad de los inversionistas extranjeros, para poder llevar a cabo los proyectos de expansión de la industria automotriz mexicana, de igual forma será vital volver a cimentar las variables macroeconómicas que llevaron al sector automotriz a ser uno de los más exitosos, ya que por el momento la fuerza del sector descansa en su capacidad exportadora, que es el rubro que lo mantiene en un nivel competitivo internacionalmente.

Con todo y el mal momento que pasa la nación las bases están ya dadas en el marco del TLC, para que la industria automot-

trín represente un ejemplo de como el libre comercio ha sido be
neficio para nuestro país, ya que además de ser pieza importante
de la economía propaga sus beneficios hacia otros sectores, re-
flejándose en la generación de empleos, ya que es después de la
industria maquiladora la que más fuentes de empleo genera en --
nuestro país.

Hoy sólo queda esperar que los acontecimientos sean más fa
vorables, ya que en la medida que se recupere la tranquilidad -
tanto política como económicamente, se vislumbrarán mejores pers
pectivas para la economía en general y así en combinación con -
los beneficios del Tratado de Libre Comercio se pueda encontrar
el camino hacia un desarrollo y crecimiento real en México.

B I B L I O G R A F I A

- Acuña Monsalve, Myriam Patricia. "Estados Unidos en la Economía Internacional". Economía Informa. No. 181. julio-septiembre de 1990. México, Facultad de Economía, UNAM. pp. 6-8.
- Agullar García, Javier. La política económica en México, la industria del automóvil. Ediciones. Era. México, 1990. pp. 29-41.
- Almeida Romulo y Ferrer Aldo. et al. Factores para la integración. Editorial. Fondo de Cultura Económica, BID. México, 1982. pp. 47-64.
- Amigo Castañeda, Jorge. "El Marco Jurídico de la Inversión Extranjera Directa en México". BANAMEX, México, 1990. pp. 15-20.
- Arellano Carlos y Vidal Gregorio. "Inversión Extranjera y el TLC". Economía Informa. No. 205. mayo de 1992. México, Facultad de Economía, UNAM. pp. 55-60.
- Arroyo Ortíz, Juan Pablo. "El TLC y la Modernización Económica de México". Comercio Exterior. Vol. 44, No. 16, México, junio de 1994. pp. 506-509.
- Attali, Jacques. Las líneas del horizonte, El Milenio. Editorial Librairie Arthème Fayard. Paris Francia, 1989. pp. 7-69.
- BANCOMER. "Panorama Económico, el perfil sectorial de la industria automotriz". México, quinto bimestre de 1994. pp. 29-41.
- Bell, Daniel. "El Mundo en el 2013". Journal of the American Academy of Arts and Sciences. Vol. 116, No. 3, Cambridge Massachusetts, 1987. pp. 3-9.

Bell, Daniel. "En los noventa; algunos perfiles del siglo XXI". Dissent. New York, Spring, 1990. pp. 171-176.

Benejam, María Antonieta. "El proyecto económico hegemónico". -- Comercio Exterior. Vol. 43, No. 12, México, diciembre de 1993. - pp. 1112-1120.

Brandt, Willy. "Hacia un nuevo concepto de cooperación". Nexos. Vol. 36, No. 1921, México, (18, Abril, 1990). pág. 5.

Brown, Drusilla K. "Análisis del impacto económico del TLC". Economía Informa. No. 205. mayo de 1992. México, Facultad de Economía, UNAM. pp. 47-51.

Butelmann, A. Estrategia Internacional. Editorial. Plan. Santiago de Chile, 1993. pp. 54-55.

Calsada Falcón, Fernando. "El Contexto de hoy: Globalización e - Inversión Extranjera Directa". Economía Informa. No. 199. octubre de 1991. México, Facultad de Economía, UNAM. pp. 4-6.

Carner, Francois. "Repercusiones de la Inversión Extranjera en - México". Comercio Internacional, BANAMEX. México, 1993. pp. 25-30

Casco, José Andrés y Edé Liliiana. "Relevancia de la Inversión Extranjera Directa en México". BANAMEX. México, 1991. pp. 20-35.

Cueva perus, Marcos. El nuevo orden internacional. Editorial. -- Instituto de Investigaciones Económicas (UNAM). México, 1988. -- pp. 28-40.

Cueva Perus, Marcos. Memorias de la Globalización. Editorial. -- Instituto de Investigaciones Económicas (UNAM). México, 1987-1988. pp. 7-9.

Davidovich, V. G. Regionalismo y Desarrollo. Editorial. Centre - National de la Recherche Scientifique. Colección Nuevo Urbanismo Quai Anatole France, París, 1985. pp. 29-51 y 307-315.

Dieter Borchardt, Klaus. La Unificación Europea. Documentación - Europea. París Francia, 1990. pp. 45-90.

Dunkel, Artur. "Regionalismo y Multilateralismo". Megafin. México 16 de octubre de 1992. pp. 4-15.

"Estudio Económico Mundial 1993". Tendencias y Políticas Actuales. Naciones Unidas. New York, 1993. pp. 85-90.

Fajnsylber, Fernando. Las empresas transnacionales. Editorial. - Fondo de Cultura Económica. México, 1988. pp. 50-90.

García Sepúlveda, Graciela. "México Hoy; Economía, Sociedad y Política". Relaciones Internacionales (UNAM). Vol. 13, No. 52, México, septiembre-diciembre, 1991. pp. 75-80.

González Bas, Aurelio. "Alternativas de Inversión". Comercio Internacional BANAMEX. México, 1993. pp. 50-65.

González, Claudio I. "La Inversión Extranjera y las Perspectivas de Desarrollo; un punto de vista en el futuro de México". Análisis BANAMEX. México, 1992. pp. 45-60.

Green, Rosario. Obstáculos al nuevo orden económico internacional. Editorial. Nueva Imagen, coedición del CRESTEM (Centro de Estudios Económicos y Sociales del tercer Mundo) México, 1986. - pp. 60-80.

Huerta González, Arturo. Economía Mexicana, más allá del milagro Editorial. Ediciones de Cultura Popular, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM. México, 1987. pp. 20-45.

Huerta Gonzalez, Arturo. La política neoliberal de estabilización económica en México, límites y alternativas. Editorial. Día ma. México, junio de 1994. pp. 7-115.

Huntington, Samuel P. "Decadencia o Renovación, refutación a --- Paul Kennedy". Facetas. No. 82. México, 1989. pp. 38-44.

Ibarra, David. "Reforma Económica y TLC". Comercio Exterior. Vol. 44, No. 6, México, junio de 1994. pp. 470-474.

Kennedy, Paul. "Se hallan los Estados Unidos en decadencia, reseña de The rise and fall of the great powers". Facetas. No. 82, - México, 1989. pp. 31-37.

Krugman, P. Nuevas ideas acerca de la política comercial. Editorial. Fondo de Cultura Económica. México, 1986. pág. 9.

Kuri Gaytán, Armando. "Política Comercial e Industrial frente al TLC". Economía Informa. No. 205. mayo de 1992. México, Facultad de Economía, UNAM. pp. 60-69.

Labra M., Armando. "Negociación del TLC". Economía Informa. No. 206. junio de 1992. México, Facultad de Economía UNAM. pp. 46-48.

Ley de Inversión Extranjera y su Reglamento. Editorial. Sista. - México, 1994. pp. 160-180.

Lipietz, A. Revolución tecnológica y reestructuración productiva: Impactos y desafíos territoriales. Grupo Editor Latinoamericano. Buenos Aires, Argentina. 1990. pp. 15-20.

Litschitz, Edgardo. "La industria automotriz mexicana". Mapa Económico Internacional. pág. 169.

Lozoya y Bhattacharya. Finanzas y Nuevo Orden Económico Internacional. Editorial. Nueva Imagen, coedición del CESTEM (Centro de Estudios Económicos y Sociales del Tercer Mundo) México, 1988 pp. 108-113.

Ludlow, Peter. "El futuro del sistema de comercio internacional" Comercio Exterior. Vol. 33, No. 7, México julio de 1986. pp. 50-60.

Mereado, Alfonso y Taeko, Taniura. "Las exportaciones automovilísticas de México, factores favorables, obstáculos y necesidades de política". Comercio Exterior. Vol. 41, No. 9, México, septiembre de 1992. pp. 846-852.

"México y los Polos de Poder Mundial". Comisión de Relaciones Exteriores. LIV. Legislatura. México, 1989-1990. pp. 7-48.

Michalet Ch, A. Del Cambio Internacional y la Economía Mundial; Una nueva problemática. Editorial. Economía y Finanzas Internacionales. Dunod París, 1982. pp. 48-49.

Micheli, Jordy. "Nueva Manufactura, Globalización y Producción de Automóviles en México". Economía Informa. No. 197-198. agosto-septiembre 1991. México, UNAM. pp. 13-19.

Nye Jr., Joseph S. "Las nuevas dimensiones del poder, el desafío de los Estados Unidos". Facetas. No. 82, México, 1989. pp. 45-47

Ostry, Sylvia. "Bloques de Comercio". comercio Exterior. Vol. 38 No. 4, México, abril de 1988. pp. 36-40.

Ostry, Sylvia. "Interdependencia; La vulnerabilidad y la Oportunidad". Perspectivas Económicas. No. 62, México, mayo de 1992. - pp. 71-77.

Opalín N. León e Iturbide Laura. "La Inversión Extranjera Directa; un análisis comparativo internacional". BANAMEX. México, --- 1990. pág. 6.

Pereznieto Castro, Leonel. "Hacia un Acuerdo de Libre Comercio". Relaciones Internacionales UNAM. Vol. 13, No. 52, México, septiembre-diciembre 1991. pp. 35-40.

"Perspectivas en la Cuenca del Pacífico". Archivo Histórico Diplomático Mexicano. México, 1989. pp. 7-32.

Presidencia de la República. "Criterios Generales de Política -- Económica". Documento, Comercio Exterior. Vol. 42, No. 12, México, diciembre de 1993. pp. 1173-1191.

Rivera Ríos, Miguel Angel. "El Acuerdo de Libre Comercio, Antecedentes y Orientación". Economía Informa. No. 208-209. agosto-septiembre de 1992. México, Facultad de Economía, UNAM. pp. 3-10.

Romas, Paul. Teoría de la Integración. Editorial. Taurus. Madrid España, 1985. pág. 46.

Romus, Paul. Economía Regional y Comunidad Europea. Editorial. - Taurus. Madrid España, 1987. pp. 472-480.

Sales Gutierrez, Carlos. "El Tratado de Libre Comercio y sus --- perspectivas". Comercio Exterior. Vol. 44, No. 6, México, junio de 1994. pp. 502-506.

Seara Vázquez, Modesto. "La Nueva Estructura de la Sociedad In-
ternacional". Boletín del Centro de Relaciones Internacionales - UNAM. No. 11, México, 1981. pp. 56-70.

Seara Vázquez, Modesto. La hora decisiva. Editorial. Planeta, --- quinta parte. México, 1986. pp. 301-302.

Seara Vázquez, Modesto. "Paradojas de un mundo en transición". - Seminario Internacional, Secretaría de Relaciones Exteriores. --- coordinación, compilación y edición del Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos (IMRED) Ciudad de México, 24 y 25 de junio, 1993. pp. 30-32.

SECOFI. Evolución de la Inversión Extranjera en México. Boletín, México, 1994. pp. 1-35.

SECOFI. La Inversión Extranjera y el Tratado de Libre Comercio. Boletín, México, 1994. pp. 75-90.

SECOFI. Perfil y Perspectivas de la Industria Automotriz Mexicana. Boletín, México, 1994. pp. 3-24.

Serra Puche, Jaime. "Resultados de la Negociación del Tratado de Libre Comercio". SECOFI. México, octubre de 1992. pp. 39-44.

Serra Fuchs, Jaime. "Bases de la Negociación del Tratado de Libre Comercio". SECOFI. México, enero de 1993. pp. 8-20.

Silva Michelena, José A. política y Bloques de poder. Editorial. Siglo XXI. México, 1969. pp. 13-37.

Stoessinger, John G. El poderío de las naciones. Ediciones. Ger- nika, New York, 1985. pp. 226-231.

Toffler, Alvin. "El Sentido Geopolítico de la Economía". Ejecuti- vos de Finanzas. No. 4, México, 1994. pp. 20-26.

H E M E R O G R A F I A

"con el TLC, Estados Unidos pasó a la Ofensiva en el Comercio mundial". Financiera EXCELSIOR. Elliott House, Karen. México, D.F. 17 de Agosto de 1992. pp. 1 y 8.

"Tratado de Libre Comercio, Texto Preliminar". Financiera EL UNIVERSAL. México, D.F. 17 de septiembre de 1992. pp. 1 y 6.

"Eliminación de barreras arancelarias y no arancelarias en el TLC". Financiera EL UNIVERSAL. México, D.F. 6 de octubre de 1992 pp. 1 y 3.

"Erogaciones Destinadas a las Negociaciones del TLC en 1991". Financiera EL UNIVERSAL. Ceron Espinoza, Javier. México, D.F. 15 de octubre de 1992. pág. 1.

"La Inversión Extranjera Directa Generada por las Empresas Transnacionales". Finanzas NOVEDADES. Grande, Leticia. México, D.F. - 17 de octubre de 1992. pp. B1 y B3.

"Se Mantendrá el flujo de capital extranjero a México". Finanzas NOVEDADES. Grande, Leticia. México, D.F. 24 de junio de 1993. -- pp. B1 y B4.

"Es México uno de los primeros receptores de Inversión Externa". Financiera EL UNIVERSAL. Gutierrez, Ricardo. México, D.F. 21 de febrero de 1994. pp. 1 y 8.

"Crecerá 7 % la venta de vehículos en el país con el Tratado de Libre Comercio". Financiera EL UNIVERSAL. Ordoñez, Hiram. México D.F. 16 de mayo de 1994. pp. 1 y 4.

"La reactivación de la Industria Automotriz". Finanzas NOVEDADES
Castellanos Ruiz, Rocio. México, D.F. 24 de agosto de 1994. pp.
B1 y B4.

"La Inversión Extranjera en México, Citibank. Finanzas NOVEDADES
González, Raymundo. México, D.F. 1 de octubre de 1994. pp. B1 y
B3.

"No hay mengua en inversión". Finanzas NOVEDADES, Chaves, Isidro
México, D.F. 5 de octubre de 1994. pp. B1 y B2.